



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS DE GRADO

**"LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA
PROBLEMÁTICA DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PÚBLICA
SECUNDARIA, EN CONTEXTO DE POSPANDEMIA. EL CASO DE LA ESCUELA DE
ARTE N° 795 "PROFESOR MARIANO DEFEA" DE LA CIUDAD DE RAWSON, CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO".**

PERIODO 2021- 2023

**Alumno: Marcelo Calfuqueo. DNI N°30595869
Directora: Prof. Giselle Lapalma
Co director: Lic. En Trabajo Social Vanesa Icasate**

AÑO 2025

INDICE

Índice de gráficos	3
Agradecimientos	5
Resumen.....	6
Introducción	9
Tema	11
Problema de investigación	11
Objetivo General 1	11
Objetivos específicos	11
Objetivo General 2.....	12
Objetivos específicos	12
Supuestos de investigación	12
Estado de la Cuestión.....	13
Marco Teórico.....	24
La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos.....	24
Cuestión Social	27
Trabajo Social y Derechos Humanos en contextos educativos.....	29
Trabajo Social y el Derecho a la educación	30
Deserción escolar, Pandemia y Pos pandemia	33
Intervención Profesional en Trabajo Social pospandemia	35
La escuela secundaria como institución.....	40
Adolescencia y deserción escolar	43
Educación secundaria como Derecho	44
Educación, Didáctica y Pedagogía.....	49
Educación y Arte.....	53
Familia y los estudiantes	55
Estigmas en contextos educativos.....	56
Estereotipos en los estudiantes	57
Identidad en los estudiantes adolescentes	58
Género y perspectiva de Género	59
Población con menores recursos económicos	65
Pandemia y pospandemia.....	66
Pospandemia en contextos educativos	68

Marco legal en contextos educativos	70
Metodología	78
Capítulo 1 “La ciudad, el barrio y la escuela a partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social pos pandemia”	83
A modo de síntesis del capítulo 1	100
Capítulo 2 “La Educación pública secundaria y la deserción escolar pos pandemia, análisis desde la Intervención Profesional del Trabajo Social”	103
A modo de síntesis del Capítulo 2	120
Capítulo 3” La Cuestión Social y el Trabajo Social pos pandemia”	122
A modo de resumen del capítulo 3.....	142
Capítulo 4 “Aportes del Trabajo Social en la escuela N° 795 - Propuestas desde la Intervención Profesional”.....	144
Referencias.....	167
Anexos	173

Índice de gráficos

Título: Puente el Poeta de Rawson.	83
Título: Mapa de la ciudad de Rawson y sus Barrios.....	86
Título: Barrio Chacra 8	87
Título: Terrenos de Chacra 8	88
Título: Barrio Chacra 8-III.....	89
Título: Mapa de sector norte de la ciudad de Rawson.	92
Título: Estructura curricular escuela N° 795.....	94
Figura 10	95
Título: Recepción de escuela N°795.....	95
Título: Gimnasio de usos múltiples de escuela N°795.	95
Título: Patio interno de escuela N°795.	96
Título: Escuela Provincial de Bellas Artes “Prof. Mariano Defea”	96
Título: Organigrama institucional 2022. Escuela provincial N° 795	97
Título: Centro de Encuentro.....	98
Nota: el Centro de Encuentro es una obra gigante que ha estado abandonada durante años. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).	98
Título: Centro de encuentro calle Lamadrid	98

Título: Muestra anual Educativa 2022 en escuela N°795	103
Título: Cuál fue el origen de la crisis en Chubut,	109
Título: “Tragedia Educativa” en Chubut	110
Título: Ciclo educativo año 2016 hasta 2023 de la provincia del Chubut.	112
Tabla 1	114
Tabla 2	115
Tabla 3	115
Tabla 4	116
Tabla 5	117
Tabla 6	133
Tabla 7	134
Tabla 8	134
Título: El Patio de Rawson, Edificio público.	151
Título: Entrada a la ciudad de Rawson.	152
Título: Centro de encuentro.	160
Tabla 9	173
Tabla 10	173
Título: T. pobreza monetaria; niña/a o adolescente y del hogar, Arg.1° sem.2022.	173
Tabla 11	174
Título: Personas gestantes menores o igual a 15 años. Año 2020-2021.	174
Tabla 12	175

Agradecimientos

Por sobre todo a Dios.

A mi directora de Tesis Prof. Giselle Lapalma y Co directora de Tesis licenciada en Trabajo Social Vanesa Icasate.

A mi madre y mi familia.

Y a todos aquellos que me acompañaron en este recorrido...Gracias.

Resumen

Este trabajo de investigación, se realizó a partir del campo disciplinar del Trabajo Social y, por consiguiente, a partir de los procesos de Intervención Profesional que permite abordar sobre la problemática social de la deserción social en la escuela secundaria N° 795 “Profesor Mariano Defea”, en contexto de Pospandemia, durante el período 2021-2023, en la ciudad de Rawson. Al respecto, se debe decir que, la problemática social es compleja, enmarcada en la cuestión social, concepto fundamental que nos permite identificar problemas que se ven reflejados en la deserción escolar en la escuela secundaria y en las multicausalidades que en ella se manifiestan. Esta tesis de grado se centra desde el posicionamiento, los aportes y la intervención Profesional del Trabajo Social, y por consiguiente desde las multicausalidades sociológicas, culturales, económicas y políticas; donde se busca abordar e identificar el porqué de las diversas problemáticas por las cuales el/la/le estudiante abandona sus estudios en la escuela media Pospandemia.

Esta tesis está encuadrada y atraviesa toda su estructura bajo la mirada disciplinar del Trabajo Social. Como así también, legitimando la ley federal de Trabajo Social N° 27072, la cual menciona un marco general para el ejercicio profesional de Trabajo Social, y establece como objetivos, entre otros, promover la jerarquización de la profesión, por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales. Asimismo, el cuerpo de la tesis está enmarcado sobre los lineamientos del reglamento de tesis de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales –Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y compuesta en una primera etapa por el Estado de la Cuestión, Tema, Problema de Investigación, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, Supuestos de Investigación, el

Marco Teórico y la Metodología. Desde los procesos de intervención profesional del Trabajo Social, es factible señalar que para entender la función de la escuela media - secundaria en un primer capítulo, es necesario insertarse en el contexto educativo, a lo que Rozas Pagaza (1998) plantea como “el proceso de inserción se va profundizando en la medida que transcurre la intervención profesional y en la medida en que dicha intervención posibilita un manejo de información importante sobre el contexto específico de la acción” (p.78), es decir, informarse, tanto de la ciudad como del barrio y la población en general, como así también, los estudiantes y ex estudiantes en particular. En el apartado titulado “La ciudad, el barrio y la escuela a partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social pos pandemia”; se describe el contexto de la Ciudad de Rawson, desde su origen histórico, social, político y desde su vida cotidiana, como así también los detalles de los principales recursos y sectores productivos. Además, se contextualiza la escuela N^a 795, “Prof. Mariano Defea” de nivel educativo secundario y su papel en los barrios aledaños, su condición socio histórica y las características de la población, marco actual de la comunidad, identificando los antecedentes donde está ubicada la Escuela Secundaria N^o795 “Prof. Mariano Defea”.

En el Capítulo II “La educación pública secundaria y la deserción escolar pos pandemia, análisis desde la Intervención Profesional del Trabajo Social”, se detalla, respecto de la deserción escolar en nivel secundario en proceso creciente, el contexto de la educación en la provincia de Chubut, la Pandemia, la Pospandemia y la nueva normalidad de los estudiantes. Continuando con el momento de inserción, y el uso de técnicas orientadas para el objetivo de conocer el ámbito espacial y social en el que se desarrolla la intervención profesional.

Para continuar con el capítulo III:” La Cuestión Social y el Trabajo Social en educación pos pandemia”, se analizan y desarrollan los resultados obtenidos en el proceso metodológico

profesional de Trabajo Social y evaluación teórica de las actividades realizadas (registro, entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, observación participante y no participante). Se describe y analiza la Cuestión social y los problemas sociales multicausales, las barreras con las que se encuentran los estudiantes de la institución en la cotidianidad escolar (necesidades, relaciones sociales, representaciones sociales, estigmatizaciones, etc.).

En el capítulo IV: ““Aportes del Trabajo Social en la escuela N° 795, propuesta desde la Intervención Profesional” se desarrolla una propuesta de intervención profesional del Trabajo Social, que da cuenta respecto de la problemática de la deserción escolar en la escuela secundaria, la intervención profesional plasmada y propuesta. Como así también, una conclusión del estudio realizado, una propuesta multidisciplinaria con aportes y acciones a desarrollar, asimismo, recomendaciones para futuras investigaciones en la misma línea temática propuesta por la tesis.

Palabras claves: Intervención profesional de Trabajo Social - Multicausalidad – Pospandemia – Cuestión social – Problemática Social - Deserción escolar.

Introducción

La siguiente tesis de investigación permite finalizar la Licenciatura en Trabajo Social, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juana Bosco, en el marco del Programa de Terminalidad.

El problema de la deserción escolar, se elige basada en la experiencia personal de quien escribe, dado que desde el 2009 hasta el 2017, se desarrolló como Trabajador Comunitario de Salud en Terreno en el Centro de Salud del Área 16 – Malvinas de la ciudad de Rawson. A partir de esta función, el investigador comenzó a visitar familias en condición de vulnerabilidad pertenecientes al área de responsabilidad sanitaria del mencionado efector de salud. Cabe mencionar que dentro de las tareas inherentes a los Trabajadores Comunitarios de Salud en Terreno, se destaca la realización de visitas domiciliarias diarias a familias vulnerables, además de tener a cargo aproximadamente 130 familias y visitar a cada una de éstas al menos una vez por trimestre, dependiendo del grado de vulnerabilidad y factor de riesgo.

Al realizar las visitas domiciliarias y registrarlas a través de una “Planilla de Familia”¹ con formato de entrevista estructurada, se detectaron innumerables problemáticas sociales, tales como: hacinamiento, desempleo, niños sin controles de salud, niños sin vacunas, adultos mayores sin asistencia familiar, embarazadas sin controles, embarazos adolescentes, viviendas sin servicios y/o con instalaciones precarias, pacientes tuberculosos, pacientes oncológicos, pacientes con discapacidades (motrices, neurológicas), violencias, violencia por motivos de género, lesiones, salud ambiental, personas con enfermedades crónicas sin controles, personas

¹ “Planilla de Familia”: Encuesta de registro que presenta distintos campos inherentes a factores de riesgos y vulnerabilidad relacionados a condicionantes sanitarios. Esta Planilla se utiliza al momento de cada visita en domicilio a familias a cargo por el Trabajador Comunitario de Salud en Terreno. Ver anexo modelo de “Planilla de Familia”.

con enfermedades de transmisión sexual, obesidad, desnutrición, deserción escolar, analfabetismo, usurpación de vivienda y/o terrenos, y personas con consumos problemáticos de sustancias. Todas estas problemáticas son propias del abordaje del/la/le Trabajador/a/e Comunitario/a/e de Salud en Terreno. Una de las problemáticas sociales que se observaba en proceso creciente, y por esa razón generó interés al autor, fue la deserción escolar en adolescentes con secundario incompleto.

Asimismo, esta situación de pospandemia, incluyó a la educación escolar en todos sus niveles, y, por ende, dejó en evidencia sus limitaciones, vulnerabilidades y complicaciones. Es por esto que, a partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social, se intentó abordar la vida cotidiana del sistema educativo, en un contexto impensado que impuso enfrentar innumerables retos, limitaciones y donde se buscó analizar e identificar el porqué de las diversas problemáticas por las cuales el/la/le estudiante abandonó sus estudios en la escuela secundaria.

Cabe mencionar que, para la elaboración de esta tesis de grado se utilizó la guía de Normas APA séptima edición, y sus respectivos lineamientos (Estructura, contenido y formato). Como así también, posee Perspectiva de Género teniendo en cuenta que el punto crucial de la tesis se centra en la deserción escolar y el impacto de la pandemia y pospandemia. Se emplea lenguaje inclusivo en la escritura y redacción, tomando como base la referencia igualitaria y equitativa, estableciendo una ruptura en el paradigma machista y patriarcal, visibilizando la presencia de ambos géneros dentro de cualquier contexto en materia de inclusión, lenguaje que posee un aval y resguardo hacia el estudiante, mediante la resolución 365/19. FHCSR.

Tema

“La problemática social, deserción escolar en la escuela pública secundaria N° 795 “Profesor Mariano Defea”, en contexto de Pospandemia, periodo 2021-2023. Desde la Intervención Profesional del Trabajo Social. Con Perspectiva de Género”.

Problema de investigación

La deserción escolar es una problemática social que se encuentra en un proceso creciente, potenciada en un contexto impensado como la pandemia y pospandemia. El/la/le estudiante que abandona la escuela se convierte en una persona vulnerable en este sistema social permeado en la cuestión social, que repercute, por ende, en la familia y en la sociedad toda.

Los problemas que se manifiestan debido a la deserción escolar convocan a las familias, a políticos/as, funcionarios/as, organizaciones no gubernamentales, profesionales e investigadores/as, desde distintas disciplinas y perspectivas teóricas. Ante lo descripto anteriormente, es que se pretende, desde la intervención profesional del Trabajo Social, analizar y abordar el problema de la deserción escolar en la escuela secundaria N°795 “Profesor Mariano Defea”, de la ciudad de Rawson durante la pospandemia, período 2021 – 2023.

Objetivo General 1

Analizar la intervención profesional del Trabajo Social en relación a la deserción escolar de los estudiantes en pospandemia, de la escuela N°795 “Prof. Mariano Defea” de la ciudad de Rawson.

Objetivos específicos

➤ Indagar desde la intervención profesional del Trabajo Social, respecto de las intervenciones que se realizan desde la institución educativa sobre aquellos estudiantes que desertan y/o abandonan sus estudios desde el impacto de la pandemia y pospandemia.

- Conocer desde la intervención profesional del Trabajo Social las desigualdades en relación a perspectiva de género y sus relaciones con la problemática de deserción escolar en secundaria. Desde el impacto de la pandemia y pospandemia.

- A partir de la intervención profesional del Trabajo Social, describir líneas de acción y de evaluación de la política educativa en la escuela secundaria N°795 para abordar la deserción escolar en pandemia y pospandemia.

Objetivo General 2

Identificar los aportes que el Trabajo Social propone a partir de la intervención profesional, respecto a la deserción escolar en el contexto de la escuela N° 795, “Prof. Mariano Defea”, durante la pospandemia, periodo 2021- 2023.

Objetivos específicos

- Indagar a partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social, los factores socioeconómicos, pedagógicos y políticos que inciden en la deserción escolar en la escuela secundaria N° 795 a partir del impacto de la pandemia y pospandemia.

- Elaborar Propuestas desde la Intervención Profesional del Trabajo Social en el Abordaje de la problemática de la deserción escolar en la Escuela secundaria N° 795, a partir del impacto de la pandemia y pos pandemia.

- Describir los procesos desde la Intervención profesional de los Trabajadores sociales en el abordaje multidisciplinario.

Supuestos de investigación

1. ¿Cómo influyó la Pandemia y la Pospandemia en el aumento de la problemática social de la deserción escolar en la Escuela Secundaria N.º 795?

2. ¿Cómo impacta el contexto del sistema educativo de la provincia del Chubut en la Escuela Secundaria N.º 795 a la deserción escolar de los estudiantes en pandemia y pospandemia?
3. En pospandemia ¿Cuál es el impacto pedagógico e intelectual de los estudiantes de la Escuela Secundaria N.º 795, a partir del impacto de la pandemia?
4. ¿Cómo impactan las situaciones de violencias y discriminación por motivo de género en la Escuela Secundaria N.º 795, en las mujeres y estudiantes LGBTI+, impacto de la pandemia y pospandemia?

Estado de la Cuestión

Se analizaron investigaciones seleccionadas respecto a la problemática planteada, las cuales se detallarán a continuación.

En un estudio realizado por el Centro de Estudios de Educación Argentina – Universidad de Belgrano (2023), denominado “Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI”, desarrolla en relación de la crisis educativa a nivel nacional en la Argentina antes y después de la pandemia de Covid-19:

La educación argentina se encontraba en crisis antes de estallar la pandemia. Las evaluaciones internacionales PISA y las pruebas Aprender así lo demuestran. El largo cierre de las escuelas y el paso a la virtualidad, más allá de haber generado una importante deserción, sobremanera en el nivel secundario, seguramente han impactado fuertemente sobre el nivel de los conocimientos alcanzados, en especial en los chicos de las familias más desfavorecidas económicamente. (p. 3).

El autor habla del contexto educativo tanto antes como después de la pandemia, donde lo titula como “crónica de una muerte anunciada” debido a las barreras tanto económicas como

sociales que deben atravesar aquellos estudiantes en situaciones desfavorecidas económicamente y marginalidad. Como consecuencia de esta crisis y potenciado por la pandemia de covid-19, estos/estas/es estudiantes de familias más desfavorecidas y vulnerables económicamente, se ven marginados del sistema educativo dado que carecen de una formación pedagógica acorde a su edad, no llegan a un nivel satisfactorio en comprensión de textos y/o incluso no llegan al nivel básico. Lo que argumenta el autor es que, les estudiantes afectados ante estas circunstancias, crecerán siendo menos productivos y, por supuesto, tendrán menores ingresos en su vida adulta y/o un trabajo estable y acorde. Tristemente, son víctimas inocentes de las políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional y/o provincial para enfrentar la pandemia y las pospandemia.

En este sentido, es justo tener presente la tesina de grado de Quilaqueo (2019), “El rol del Trabajador Social en la ESRN N° 39 de Sierra Grande, Frente a la Cuestión Social” en la ciudad de Sierra Grande, provincia de Rio Negro, en la que el autor se refiere al tema en cuestión, buscando realizar un aporte a la intervención en el área educativa desde la perspectiva del Trabajo Social. La contribución de Quilaqueo (2019) para esta investigación se puede evidenciar mencionando que “La intención: poner de manifiesto, procesos, prácticas, saberes, enfoques, como consecuencia de los cambios socio históricos que rozan; lo político, cultural, social y económico, como convergente de un modo todo complejo, donde desarrolla la intervención el trabajador Social” (p. 6).

Quilaqueo (2019) en su tesis y desde el rol del Trabajo Social, lleva adelante una investigación en la cual argumenta que:

Para el Trabajador Social, es un desafío ser parte del sistema educativo, ya que su rol, se constituye en un apoyo fundamental, contribuyendo a abordar situaciones de vulnerabilidad social con estrategias metodológicas, detectando situaciones de riesgo

(maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales, problemáticas socio-familiares), y favoreciendo la participación de las familias. El apoyo del trabajador social permitiría en toda su intervención, reducir la presión sobre los docentes, pudiendo abordar situaciones de conflicto. (p.7).

Se considera que lo que plantea Quilaqueo, coincide en gran parte con el tema elegido, dado que se refiere, también, al aporte del Trabajo Social frente a la escuela secundaria, desde la lectura de los problemas sociales que irrumpen en el ámbito educativo, donde los actores ven afectada su cotidianeidad en la cuestión social.

En segunda instancia, se considera el artículo de Narodowski (2016), “El abandono en la escuela media en la Argentina (2004-2014)” del Instituto de Investigación y Educación Económica, donde plantea analizar la cuestión del abandono escolar en las escuelas secundarias comunes de la Argentina en el periodo de 2004 a 2014. Su postura se basa en datos estadísticos, datos oficiales nacionales, por jurisdicciones y por sector estatal y privado, según anuarios estadísticos de DINIECE.

Sobre este análisis, Narodowski (2016), muestra certezas basadas en las evidencias y presenta varios interrogantes enumerados, los cuales se detallan a continuación:

1) El abandono escolar en la escuela media argentina es un problema muy importante que muestra las dificultades para la retención de los adolescentes en el sistema escolar. No se trata de un problema menor o acotado a ciertos ámbitos sino un problema de escala nacional.

2) Este fenómeno de abandono escolar se centra básicamente en escuelas estatales dado que las privadas mantienen los estándares de países desarrollados. Se presenta, por lo tanto, un problema clásico de segregación –posiblemente socioeconómica, aunque esto

no está claro— que perjudica centralmente a los estudiantes de las escuelas públicas, especialmente a los varones.

4) La disminución del abandono en las escuelas estatales ha sido exigua para la década. La batería de medidas de política educativa que se posicionaban para contrarrestarlo se ha mostrado insuficientes. (2016, p .6).

Ante lo señalado anteriormente, podemos decir que, se coincide con Narodowski, en el sentido en que la problemática del abandono escolar en secundaria se acrecienta cada vez más y que la misma se concentra, en las escuelas públicas, mientras las privadas mantienen estándares propios de países desarrollados.

Asimismo, en el artículo de Pandero (2019), “¿Por qué necesitamos Trabajadores Sociales en las escuelas?”, es factible decir que hace referencia a la temática abordada por esta tesis, puntualmente sobre el contexto de crisis que atraviesa el sistema educativo argentino desde hace un tiempo a esta parte, sobre el cual la autora analiza por qué se necesitan trabajadores sociales en las escuelas. Pandero (2019) menciona que “Es cierto que la escuela no es un centro de servicios sociales. Sin embargo, la escuela es uno de los lugares donde los niños pasan más horas al día, junto con el hogar familiar.” (p.1).

Los aportes de Pandero, resultan de gran importancia en la investigación, dado que argumenta que la figura del profesional del Trabajadore Social, teniendo en cuenta su formación y capacidad de mediación, debe existir en todos los institutos y colegios, para poder abordar una atención real y significativa para les estudiantes que asisten a ella. También plantea evidencias empíricas sobre el rol y experiencias de Trabajadores Sociales en otros países. Al analizar la postura de la autora, se coincide en afirmar que, el Trabajo Social en el ámbito de la educación escolar media constituye un apoyo importantísimo, no solo contribuyendo a abordar situaciones

multicausales y/o de vulnerabilidad social, sino que facilita la integración de los estudiantes, detectando situaciones de riesgo como maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales, problemáticas socio familiares; al mismo tiempo que integra la participación activa de las familias.

Continuando con la idea anterior, Artola (2018) en su tesina “El bullying en las entidades educativas y sus consecuencias jurídicas”, desarrolla sobre una problemática en aumento como el bullying en las instituciones escolares en tiempos modernos, y por consiguiente a la falta de estrategias de prevención efectivas desde las instituciones. Artola (2018) argumenta que “Los resultados muestran que las agresiones verbales, exclusión social y la agresión física directa e indirecta son las formas de Bullying más frecuentes, siendo la clase y el recreo los escenarios elegidos para estas conductas agresivas” (p.5). Esta problemática vulnera los derechos de los niños y adolescentes, estableciendo, en aquellos que han padecido o han atravesado esta situación, riesgos de sufrir estrés, ansiedad, pérdida de interés por el aprendizaje, deserción escolar, miedo, y hasta el suicidio, etc. Además, Artola (2018), argumenta que:

En la actualidad, se ha llegado a comprobar que hay déficit de respuestas en cuanto a estos hechos de violencia que se originan en las Instituciones Educativas de Argentina, en particular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, es necesario que los gobiernos asuman posiciones firmes en materia de derechos de la niñez, por medio de políticas públicas de protección, implementando métodos eficaces para disminuir los índices de violencia y aplicando leyes que tengan por objeto el reconocimiento de dichos derechos para reducir la incidencia del maltrato escolar en cualquiera de sus formas. (p.6).

Artola plantea que en Latinoamérica y en algunos países europeos el bullying se ha convertido en un fenómeno que combina una serie de agresiones físicas, verbales y psicológicas. También argumenta que los niños y adolescentes que carecen de los recursos emocionales propios de la edad se encuentran en una situación de riesgo que genera, entre otras cosas, el fracaso escolar.

Por otro lado, en la investigación de Gonzalez (2020), “Deserción, Desafío, Inclusión” se analiza la problemática de la deserción escolar y se la plantea como un gran desafío del sistema educativo argentino. La autora busca e identifica cuáles son las causas y factores que llevan a los estudiantes a desertar en el nivel medio de la escuela IPET 254 de la localidad de Villa de Soto, como así también menciona que Argentina posee obligatoriedad en la educación secundaria según la Ley de educación Nacional N.º 26.206. Al respecto de la problemática planteada, Gonzalez (2020) menciona que “El problema del fracaso escolar, duele a todos, ya que tiende a reproducir desigualdad de oportunidades de una generación a la siguiente, permitiendo que factores de carácter adscriptivo graviten decisivamente en las posibilidades futuras de bienestar.” (p.21).

Asimismo, a partir de la investigación de Gonzalez (2020), se entiende que son muchos los factores que influyen en la deserción escolar: “La repitencia, la falta de acompañamiento familiar, el embarazo adolescente y problemas con alguna adicción son otros de los factores que preponderan a la hora de desertar de la escuela.” (p.27). Se coincide respecto de lo complejo que es para el futuro de los estudiantes al desertar y/o abandonar la institución educativa, como así también, las dificultades y desafíos para afrontar un proyecto de vida. La problemática social de la deserción escolar posee motivos multicausales, y afecta a la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, en la misma línea de análisis, se encuentran los estudios de Piracoca (2019), “Deserción escolar: una mirada desde lo social, lo económico y lo cultural, en la institución educativa Concha Medina de Silva de Muzo– Boyacá 2011 – 2016”, en los que Piracoca argumenta que “La deserción escolar es un problema latente a nivel nacional, que zanja los procesos de aprendizaje y aleja a los niños de una formación integral y de la posibilidad de mejorar su calidad de vida”. (p.13). Al respecto se debe decir que la idea que Piracoca (2019) plantea es que la problemática de la deserción tiene múltiples factores y se ha convertido un histórico y social:

La deserción escolar es una de las situaciones que se evidencia en las instituciones educativas y que ha afectado el sistema educativo debido al número significativo de estudiantes que han optado por dejar la educación formal para dedicarse a diferentes actividades laborales y del hogar que dejan a un lado la formación integral de jóvenes en nuestro país, por lo tanto, es un problema que repercute en el desarrollo social y económico en Colombia. (p.17).

Asimismo, siguiendo con la idea del autor, se entiende que la deserción escolar es una de las principales problemáticas que presenta el sector educativo en los países de Sudamérica, generando innumerables y múltiples problemáticas sociales, puesto que la educación debería ser una política pública, y es el Estado quien debería efectivizar y abordar de manera más clara y directa;

Respecto a la relación que tiene el trabajo y la deserción menciona que, dadas las implicancias sociales y educativas, vale la pena detenerse y comentar los resultados de la revisión, ya que la información analizada permite concluir que el abandono y la deserción escolar, es sin duda el escalón final y casi irreversible del fracaso escolar. Nadie quiere

fracasar. No es posible entonces asumirlo o entenderlo como una opción que toma como muchas otras un niño, una niña o un joven dentro de su proceso vital, sin mayor reflexión o incluso dolor. Quién decide dejar la escuela, lo hace luego de haber transitado durante mucho tiempo por patios y aulas que no le resultan propias, útiles o acogedoras; luego de haberse esforzado por responder de acuerdo a los cánones y exigencias escolares; muchas veces luego de haber intentado combinar la escuela y el trabajo. No es justo, atribuir al estudiante esta decisión y hablar así de una “deserción” (Piracoca, 2019, p.23).

El autor argumenta que faltan estrategias para mejorar el sistema educativo, deshumanizando la escuela y olvidando el contexto en el que se desarrollan los jóvenes.

Por otro lado, en su investigación “Causas de Deserción Escolar en el Primer ciclo del nivel medio. Estudios de casos”, Fantino (2014) menciona que el fracaso escolar es una problemática que se ha instalado, desde hace algún tiempo, como el eje de las discusiones educativas:

Los alumnos desertores se ven a sí mismos como culpables de su propia situación y no como aislados del sistema que muestra poco interés para retenerlos en las aulas, o víctimas del capital cultural que les tocó y expresan poca importancia a su formación académica. Lo que lleva a reflexionar acerca de la motivación en una propuesta que invite a atender, prestar atención. Educar, en este sentido es invitar a madurar, a ser persona y a experimentar el goce de las experiencias de vida (p.48).

Una discusión educativa y social profunda donde la pobreza, la desigualdad y la exclusión se presentan como principales problemáticas sociales, generando un escenario complejo donde los estudiantes y sus familias, en pleno ejercicio y desarrollo de su madurez, producto de la edad propia de la adolescencia, toman la decisión de abandonar los estudios,

como respuesta a necesidades económicas, generalmente. En este sentido, Fantino (2014) plantea que el fin último de la educación es potenciar a los niños con conocimientos, aprendizaje y competencias para su desarrollo, proyectando su formación profesional y su calidad de vida:

Este es el gran desafío que se presenta en el ámbito educativo y en el cual seguir trabajando en equipo y adoptar una cultura de colaboración para lograr cambios y poner en práctica una nueva pedagogía. Es decir, un cambio de actitudes. (p.49).

En este sentido, la autora, resalta la importancia que tiene, por un lado, la familia como principal núcleo formativo del/la/le niño/a/e y adolescente, por otro lado, la escuela como un espacio social, donde se transmite y se genera conocimiento, y por último el/la/le estudiante y sus grupos de pares, ya que en la etapa de la adolescencia es de mucha influencia en sus decisiones. Asimismo, en la misma idea, Boniolo y Najmias (2018), “Abandono y rezago escolar en Argentina. Una mirada desde las clases sociales” afirman que “En Argentina la desigualdad educativa es una problemática que resulta siempre vigente, ya sea que se indaguen las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, el fracaso escolar, la calidad educativa, el logro educativo u otras dimensiones.” (p. 1). Asimismo, Boniolo y Najmias (2018) en alusión a las multiplicidades de la problemática de la deserción escolar, afirman lo siguiente:

Del análisis realizado se desprende que las clases sociales siguen manteniendo un peso propio. Cuanto más baja es la clase social del hogar, asociada a mayores carencias, los hijos/as tienden a tener más oportunidades de presentar situaciones de rezago y abandono escolar, lo cual consolida la pauta identificada por los estudios antecedentes. Asimismo, el territorio también tiene un peso que no desdibuja en gran medida el efecto de la clase social. La desigualdad regional se expresa también en las oportunidades de

que los niños/as de regiones más postergadas estén en peores condiciones y los datos muestran en tal sentido el impacto de esta problemática. (p. 239).

Las autoras plantean una serie categorías de análisis que tienden a predisponer el abandono escolar, como por ejemplo la composición del hogar, como así también, aquellos estudiantes cuyos padres tienen menores recursos económicos, tienen mayores posibilidades de presentar situaciones de rezago y abandono escolar. Dependiendo de la edad de los adolescentes, aparecen nuevos factores que predisponen al abandono escolar, como las situaciones de embarazo y maternidad temprana, asumir responsabilidades de cuidado del hogar y familiares, o la inserción temprana en el mercado laboral, etc. Como se ha visto en las investigaciones anteriores, en el contexto educativo para los niños y adolescentes se presentan varios aspectos que determinan el abandono escolar.

En efecto, en la tesis de Guerra Ramos (2015), “Factores que influyen en la deserción escolar y que afectan la educación de calidad de los estudiantes de básica y media de la Institución Educativa Campo Bello Municipio de Tierralta Córdoba”, el autor examina categorías de análisis que se vinculan con los factores influyentes que producen la deserción escolar: deserción escolar, educación de calidad y calidad de la educación. Guerra Ramos (2015) argumenta que:

Aunque muchos estudios señalan que un factor exógeno como el nivel educativo de la familia y las condiciones socio-económicas de la misma afectan negativamente a los estudiantes y son un factor de deserción escolar, en la comunidad de Campo Bello se observa que aunque los padres de familia tienen un nivel de escolaridad bajo ven en la educación un elemento transformador de la sociedad y por tanto un motor de desarrollo, por lo que desean que sus hijos no abandonen la escuela sino que por el contrario puedan

culminarla y seguir con estudios superiores a fin de mejorar las condiciones económicas de todos los miembros de su familia. (p.8).

El autor afirma que la deserción escolar es una de las principales preocupaciones del sistema educativo, ocasionando pérdidas no solo económicas sino también sociales, y a través de su investigación manifiesta que afecta a las familias de bajos ingresos y con pocas expectativas respecto a su futuro académico, como así también, personas que se encuentran entre los 15 y 17 años. Esto repercute en la implementación de una educación de calidad cuyo fin último es ayudar a la transformación de la sociedad coincidiendo con los autores anteriormente mencionados.

Marco Teórico

La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos.

Cabe aclarar que la profesión del Trabajo Social está presente y es transversal a todo el cuerpo de la tesis, no se limita a un apartado circunstancial. Por consiguiente, al referir como categoría de análisis, se refuerza el análisis de esta investigación, es decir, la Intervención Profesional del Trabajo Social es necesaria en el campo de la Educación, debido a que pasa a ocupar un rol fundamental, para abordar las multicausalidades de la deserción escolar en secundaria en contexto de pospandemia. No obstante, debemos decir que, la deserción escolar no es propia y tampoco se inició con la pandemia de covid-19, tiene una historicidad y permanencia a lo largo de los años.

La pandemia y pospandemia vinieron a profundizar esta problemática, aumentando considerablemente los casos de deserción. Asimismo, nace la necesidad de pensar y repensar la Intervención Profesional en el ámbito educativo secundario desde la mirada del Trabajo Social. Se refuerza la argumentación de la intervención Profesional del Trabajo Social con diversos autores:

Así, los escenarios de intervención social se encuentran atravesados por la falta de certezas y una fuerte presión de los profetas del libre mercado que siguen condicionando a las sociedades desde lógicas económicas donde la codicia actúa como una especie de catecismo. (Carballeda, 2019).

Asimismo, la pandemia vino a convivir con otros problemas sociales, impactando de manera compleja y agudizando la vida cotidiana de las personas, al respecto Carballeda (2008) manifiesta que:

La Intervención en Lo Social implica una serie de mecanismos y acciones que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención. La emergencia de las Problemáticas Sociales Complejas implica reconocer la Intervención en lo Social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la Intervención donde sobresale la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento. Entender la Intervención como dispositivo implica también una necesaria articulación con las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil. (p. 7).

La intervención Profesional de los Trabajadores Sociales en el sistema educativo afronta nuevos desafíos partiendo de que toda intervención se fundamenta en un conjunto de conceptos y teorías que guían el accionar del profesional. A continuación, a partir del Proceso metodológico de la Intervención Profesional se describe en palabras de Rozas Pagaza (1998), “El campo problemático es la respuesta al sobre qué se interviene en Trabajo Social” (p.70). Asimismo, Rozas Pagaza (1998) argumenta:

En esta línea de análisis, la metodología de intervención entendida como proceso, construye y reconstruye el desarrollo de la práctica. Si bien es cierto que empieza con la inserción como ubicación del contexto especial y social de la acción, no constituye una vinculación matemática de los hechos. En consecuencia, entendemos la metodología de intervención en Trabajo Social como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto. Una estrategia que

permite una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas sobre las cuales se establece la intervención profesional. (p.70).

Al respecto, los antecedentes sobre los Trabajadores Sociales en el campo educativo en España, por ejemplo, se fundamentan también en artículo de Navarrete Puentes (2016) de la Universidad Nacional de Colombia, lo siguiente:

La vinculación del Trabajo Social a los espacios educativos formales se encuentra más definida en España, en donde la profesión hace parte de equipos interdisciplinarios de trabajo creados para cubrir las deficiencias de la escuela en lo que se refiere al desarrollo de los estudiantes desde una visión integral que contempla las relaciones en los subsistemas en los que el niño está interactuando. Así, al Trabajo Social le corresponden las tareas de asesoría a la comunidad educativa sobre aspectos familiares y sociales de los estudiantes, y sobre los recursos socioeducativos de la zona, la realización del estudio y la valoración socio familiar de los casos detectados, así como la participación en el desarrollo de programas de garantía social, de orientación escolar o profesional y en programas formativos para padres y madres. La idea es que el Trabajo Social influya con sus acciones sobre todos los espacios de la vida social; el énfasis se ubica en la idea de que la escuela es un espacio comunitario que se debe integrar al familiar, trabajando sobre los conflictos que se presentan en la relación familia- escuela- educando. (p.43).

Asimismo, el sistema educativo se encuentra frente a muchos desafíos, complejidades y contextos adversos que deben afrontar los estudiantes, por lo que es necesario contar con Trabajadores Sociales para intervenir, orientar y mediar tanto al equipo docente como a las familias, para resolver dificultades de diversa índole, como la salud mental y problemas psicológicos, discapacidades, problemas de aprendizaje y/o de comportamiento. Es aquí donde

intervienen los Trabajadores Sociales con Profesionalización, para analizar esa relación sujeto-necesidad como expresión complejizada de la cuestión social.

Cuestión Social

La cuestión social se conoce como el conjunto de desigualdades y problemas sociales que emerge como resultado o consecuencia del capitalismo, es decir de relaciones económicas y sociales entre individuos. En este sentido, se debe decir que, para el Trabajo Social, la cuestión social se considera hoy como una forma de interpelación hacia el orden social, económico y cultural impuesto por las formas actuales del capitalismo. Intentar explicar la cuestión social, pone en evidencia que está generada por multicausalidades. Al abordar el análisis de este concepto a través de distintos autores, se tratará de poner en claro el ¿por qué es un tema tan complejo? que se manifiesta de determinadas maneras en cada momento histórico. Custó (2007) señala que:

El Trabajo Social tiene en la cuestión social la base de fundación, la base de especialización del trabajo. Podemos definir la cuestión social como el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, cada vez más monopolizada por una parte de la sociedad. (p.7).

En relación al concepto que plantea Custó, se puede entender que la cuestión social es una construcción histórica conceptual que se manifiesta en problemas y conflictos económicos, políticos, ideológicos y sociales multicausales que precisamente se generan en los problemas persistentes de nuestra sociedad. Al respecto, Tapia y Meléndez (2020) explican que:

A finales del año 2019, el Covid-19 parecía más un problema de Europa y de China; la fragmentación social y educativa eran una realidad local, pero unos de los efectos de este

virus fue poner en evidencia no solo su existencia sino su profundización. La Pandemia como un fenómeno inusual arrasó no solo en términos de salud física y mortalidad, sino también en la economía, la educación; las consecuencias del desastre aún no pueden ser calculadas. (p.68).

Siguiendo el concepto de los autores anteriormente mencionados, las expresiones de la cuestión social construyen situaciones de extrema vulnerabilidad y susceptibilidad en los sectores más empobrecidos. Cuando se piensa en la deserción escolar en secundaria en condiciones de exclusión, de padecimientos discriminatorios, de consumo, de contextos de crisis económicas, de violencia y sufrimientos, de bullying, se entiende que son problemáticas sociales por acumulación de frustraciones e impotencias para transformarlas. Estas manifestaciones requieren una intervención transformadora que altere el curso de esas desigualdades que han afectado las posibilidades de inclusión y cohesión social. En palabras de Rozas Pagaza (1998), cuando se exploya sobre la cuestión social, argumenta que:

La cuestión social es un concepto fundamental para poder situar el sentido de la intervención profesional. Se expresa con mayor claridad en el marco de constitución del sistema capitalista. A partir de ella la “Cuestión social” se entiende como expresión de la relación contradictoria entre capital trabajo. (p. 45).

En consecuencia, y teniendo en cuenta los autores anteriormente referenciados, el estudio de la cuestión social como categoría de análisis, permite y fundamenta la articulación con el Trabajo Social y por consiguiente sobre la problemática social o problemáticas sociales, que en esta investigación se plantea en la deserción escolar y sus múltiples causalidades. Se apela a la cuestión social, para identificar acontecimientos, situaciones, desigualdades históricas sociales que en sus manifestaciones requiere la intervención profesional. Nuestra intervención profesional

como proceso, se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social, que offician como ejes que organizan el campo problemático. Ante lo anteriormente mencionado, decimos que, es necesario apropiarnos de dispositivos, análisis y fundamentos que nos ayuden a definir el punto desde el cual partiremos en nuestra intervención.

Trabajo Social y Derechos Humanos en contextos educativos

Asimismo, los Derechos Humanos son individualizados y enunciados en declaraciones y pronunciamientos de órganos plenarios. Estos derechos, que han sido plasmados en tratados, con instrumentos jurídicos obligatorios para los Estados partes (tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos), son el resultado de miles de años de lucha contra las desigualdades humanas y sufrimiento de la humanidad, al respecto Carballada (2016) menciona que:

El enfoque de derechos puede ser abordado desde diferentes puntos de vista. Desde una mirada orientada hacia la intervención en lo social, otorga posibilidades tal vez más amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez líneas de análisis que logran sostener las prácticas, especialmente desde la idea de interrelación que se presenta en el sentido de su definición. De este modo, es viable pensar que un enfoque de derechos apoyado en los Derechos Humanos, tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferirle movilidad e interacción a éstos y –desde allí– más y mejores perspectivas de aplicación. (p.1).

Siguiendo con la línea de Carballada, debemos decir que, es el Estado quien debe, a través de la implementación de políticas públicas, garantizar y lograr el cumplimiento de los

Derechos Humanos. Es aquí donde el Trabajo Social alcanza una lógica que implica una Intervención profesional. Es decir, la Intervención tiene más posibilidades de hacerse más compleja y abarcadora de diferentes sectores desde políticas de salud, políticas de educación, políticas de viviendas, políticas sociales, etc. de esta manera se genera una posibilidad transversal y singular de todos estos temas y posibilitando más alternativas para su comprensión de construcción de líneas y formas de intervención social. Al respecto, mencionar que en Argentina la ley de Educación Nacional 26206 establece una educación de calidad y equidad eliminando desequilibrios regionales e inequidades sociales. Carballada (2016) argumenta que:

De este modo, el Derecho es tal desde que se aplica y no a partir de su enunciado. La articulación de las nociones de DD. HH. y Derechos Sociales potencia ambas cuestiones. Por otro lado, el enfoque de derechos le otorga un nuevo sentido a las Políticas Sociales y a la Intervención del Trabajo Social. A partir de este enfoque las Políticas Sociales: a) Se definen desde la Igualdad, b) son Progresivas/ No regresivas y desde allí, requieren conceptualizar nuevas categorías, marcos conceptuales, impactando en los aspectos teóricos e instrumentales de la Intervención del Trabajo Social. (p.2).

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, debemos señalar que para el Trabajo Social es esencial tener en cuenta que los derechos humanos son los derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir y relacionarnos como sociedad, como seres humanos.

Trabajo Social y el Derecho a la educación

Al respecto, el modelo socioeducativo argentino estatal, tanto a nivel nacional como provincial, atraviesa un contexto con numerosas transformaciones multicausales, potenciado por la pandemia y pospandemia, entre ellas: salarios devaluados, recortes presupuestarios, ausencia

de inversión en infraestructura, rebaja de presupuestos para maestros/as y profesores/as de apoyo, escasez de personal especializado, y demoras en el pago de los salarios. A eso, es importante sumar las cuestiones referentes a la insuficiente atención a los colectivos minoritarios, como, por ejemplo, el alumnado con necesidades educativas especiales, integrantes de minorías étnicas, alumnos en situación de riesgo de exclusión social, aquellos en riesgo de deserción escolar, estudiantes que viven situaciones de pobreza o vulnerabilidad, discriminación por cuestiones de género o identificación sexual, alumnos del colectivo LGTBI+.

Asimismo, Carballada (2018) afirma que “El Neoliberalismo logra una vez más, tal vez en su etapa de mayor virulencia, socavar los cimientos de sociedades que habían comenzado a recorrer caminos de recuperación de su integración perdida de la mano de la perspectiva de derechos” (p.1).

Al respecto, es menester mencionar que las cifras señalan que la deserción escolar se agudiza en la enseñanza media y que se trata entonces de estudiantes pertenecientes a los sectores de menores ingresos. Siendo los más afectades los adolescentes que viven en sectores con menores recursos. Son estudiantes que, previo a la deserción escolar, han mostrado indicios respecto a su conducta, una asistencia irregular, han repetido al menos un curso y son mayores que sus compañeros de grado, han sufrido discriminación y/o bullying, consumos de sustancias, embarazo adolescente, entre otras. Castro (2013) menciona en su tesis de grado que:

A partir de la sanción de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), se busca desplazar las políticas asistenciales y correctivas enfocadas al menor reemplazándolas por la implementación de políticas integrales, revalorizando la promoción y prevención, dejando atrás la concepción de menor, como alguien sin derechos, objeto de tutela, clasificación, tratamiento y segregación, para pasar a considerar a los niños/as como

sujetos plenos de derecho, a quien se les debe garantizar su ejercicio para que desarrolle libremente sus potencialidades y respetándose así, el goce de los derechos humanos. Por su parte la perspectiva de la protección integral apunta a promover los derechos del niño/a considerándolos ciudadanos acreedores de una protección especial en virtud de las necesidades de su propio proceso evolutivo, asegurándoles las oportunidades requeridas para el desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y dignidad. Para cumplir con lo que establece se exigen políticas universales para toda la niñez. (p.11).

Las políticas estatales implementadas son una oportunidad para identificar las cuestiones sociales que se ubican en la agenda pública, así como para señalar los actores intervinientes con sus diferentes concepciones, en este caso, sobre la educación, los sujetos de la educación, las oportunidades educativas, las propuestas existentes, entre otros.

En relación a la intervención Profesional del Trabajador Social, Collueque (2016) aporta que;

Si bien el modo de intervenir sobre dichas problemáticas no es lineal, ni estática; resulta importante mencionar la responsabilidad directa desde el Trabajo Social respecto al respetar y contribuir con la efectivización de los Derechos Humanos, los cuales enmarcan la intervención profesional, ya sea desde el cómo se concebirá al sujeto con el cual se interviene, la forma en la que se elaborará un proyecto, o la direccionalidad y la concepción de las Políticas Sociales. Este punto se encuentra fundamentado en el artículo 11° de la Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072, el cual fundamenta que entre las obligaciones del Trabajador Social se encuentra “desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores

los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática.
(p.67).

El actual orden social, la posmodernidad, exige que se revisen conceptos y prácticas que aún siguen imperando en la educación porque los modelos socioeducativos no están respondiendo a las necesidades de formación de los estudiantes. No es suficiente introducir las nuevas tecnologías en el ámbito educativo si ello no implica una nueva concepción de lo que es educar y cuáles han de ser sus fines.

Desde esta perspectiva, los Derechos Humanos inherentes y reconocidos por nuestra sociedad para el Trabajo Social forman parte de estrategias de intervención, dado que son propuestas y herramientas que pueden guiar y orientar a las Políticas públicas de los Estados. Contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas y forman parte del resultado de años de sacrificios, de desigualdades y exclusión sufridos por el género humano. Para el Trabajo Social sirven de marco para todas las acciones que se desarrollan en material de abordaje e intervención. Es decir, el desafío que interpela a los Trabajadores Sociales, es contribuir a que los derechos formalmente reconocidos y concretamente necesarios sean efectividades sociales, ya que en nuestro país hay una fuerte destitución de derechos.

Deserción escolar, Pandemia y Pos pandemia

Como mencionamos anteriormente, la pandemia vino a potenciar las problemáticas sociales que se presentaban en la Cuestión Social, es decir, la crisis económica, social y política producto de la Pandemia y por consiguiente la Pospandemia, plantean un contexto donde el Mercado y el Estado evidenciaron diferencias aún más graves de lo común. La pandemia implicó a nivel mundial aislar a grandes sectores de la población impactando en su vida cotidiana. En ese contexto **Carballeda** (2023) argumenta;

Por otra parte, la Pandemia demostró que la tensión entre el Mercado y el Estado debería ser resuelta de manera rápida. Allí el Mercado mostró —y aún exhibe— una voracidad desmedida e ilimitada. Tal vez desde Nuestra América necesitemos, en clave de intervención en Lo Social, un intenso desarrollo de un pensar situado. Es decir, un pensar que se ponga por fuera del sistema de pensamiento eurocéntrico, que se coloque fuera de éste y desde allí construya nuevas preguntas y diálogos de igual a igual con otros saberes, siguiendo los caminos de la epistemología descolonial, sabiendo que si repetimos las lógicas del eurocentrismo nos seguiremos negando a nosotros mismos. (p. 9).

En este contexto global, el Trabajo Social como disciplina tuvo que contextualizar, dar forma y adaptarse a la nueva normalidad, a la emergencia y generar nuevas formas de repensar lo social. Para el Trabajo Social, la pandemia deja al descubierto de manera muy significativa que luego de años de capitalismo global, éste solo ha dejado como resultado un entramado de desigualdades que se ha visto potenciada por la Pandemia y por consiguiente la pospandemia. Desigualdades donde los más afectados son aquellos más vulnerables, de sectores con menores recursos económicos y sociales. Al respecto **Cazzaniga** (2020) menciona que, “La pandemia alteró absolutamente todos los aspectos de nuestra vida cotidiana individual y colectiva. Desde el “encierro” de los que en esta situación somos privilegiados hasta las concepciones políticas acerca del estado, entre tantas y tantas cosas.” (p. 6.), asimismo cobra significación y relevancia que, aunque nadie estaba preparado para la pandemia, el Trabajo Social desde su intervención profesional tiene la capacidad de planificar, organizar, coordinar y articular en contextos adversos, en situaciones de urgencias y emergencias, y por consiguiente sobre las desigualdades que el mercado global genera. Es necesario resaltar que, la deserción escolar en secundaria, el abandono de los estudios de estudiantes y/o jóvenes, instancia que repercute no solo en el

presente de su vida sino en su futuro, como así también, en la sociedad misma ocasionando numerosos inconvenientes. En este proceso, resultan afectados principalmente los estudiantes con menos recursos económicos. Al respecto, Moreno (2013) define deserción escolar como “Se entiende por deserción escolar, el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en contextos de tipo social” (p.118).

A las problemáticas multicausales vinculadas con la deserción escolar en estudiantes (bullying, embarazo adolescente, problemas familiares, trabajo infantil, consumo de sustancias, crisis económicas, violencia de género, problemas en el aprendizaje, repetencia, sobreedad, etc.), ahora se suma la pandemia y por consiguiente la pospandemia y sus secuelas. Mundialmente las medidas y estrategias centrales de la mayoría de los gobiernos y países para reducir la circulación de covid-19 fueron las suspensiones de las presencialidades y/o no concurrencia al establecimiento educativo, entre otras.

En consecuencia, esta prolongación en el tiempo, junto con el deterioro social y la crisis económica y sanitaria, generan efectos adversos muy importantes sobre la escolarización de los niños, adolescentes y jóvenes. La deserción escolar en secundaria se ha incrementado notablemente, haciendo que las cifras sean preocupantes. Entonces, el panorama para la nueva normalidad está cargado de desafíos.

Intervención Profesional en Trabajo Social pospandemia

Como se menciona anteriormente, esta tesis está enmarcada desde la intervención profesional del Trabajo Social, donde la problemática social planteada es analizada y abordada desde esta mirada disciplinar y de intervención, que presenta un escenario complejo como la Pandemia, que repercute de manera significativa en la intervención profesional del Trabajo

Social. Asimismo, debemos decir que, la Pandemia no es solo un tema de un virus sino un tema de contexto, un tema de cómo se percibe y como se construye en el imaginario social, las problemáticas sociales y como se interviene. Custo (1997) argumenta respecto de la intervención Profesional del Trabajo Social que:

La especificidad profesional es una construcción histórica – social que se estructura en un proceso a través del cual se delimita un ámbito de relaciones sociales, el cual está constituido por sujetos sociales que tienen un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional. Los elementos constitutivos de la especificidad profesional son los sujetos sociales, el objeto de intervención y el marco de referencia. (p.52).

Al respecto debemos decir que, es en la Cuestión Social donde se evidencian las problemáticas sociales, en donde particularmente va a intervenir el Trabajo Social, Rozas Pagaza (1998), plantea que “Las llamadas necesidades sociales aparecen como demandas puntuales para el Trabajo Social” (p.29), es decir, traducido al análisis de intervención del Trabajo Social en proceso de reflexión y problematización. Además, refiere Rozas Pagaza (1998):

El Trabajo Social, cuando aborda el tema de las necesidades como un aspecto de su campo problemático para la intervención, debe pensar que el objeto más elevado de la necesidad humana es el otro hombre. Ello marcará el sentido y orientación de sus acciones y resignificará el sentido social de la profesión. En esa perspectiva podrá construir una identidad que la diferencie de una identidad atribuida que refuerza el carácter conservador de la profesión y, por lo tanto, una práctica poco creativa y útil socialmente. (p.31).

Por otro lado, Cazzaniga (2020) argumenta que, “Si bien los colegas más involucrados están en el campo de la salud, creo que nuestra intervención directa (más allá de la modalidad) se encuentra en todos los ámbitos y en particular en lo que hoy se da en llamar el aislamiento barrial” (p.2). Es decir, la intervención profesional en Trabajo Social en Pandemia está atravesada por la lucha de los derechos sociales, derechos civiles, la lucha de los derechos del niño, por las problemáticas que surgen en condiciones de aislamiento como violencias de género, problemas vinculados con la salud mental, con personas vulnerables de sectores de menores recursos económicos. Agrega además Cazzaniga (2020) que:

Elaborar estrategias de aislamiento barrial exige tener en cuenta varias dimensiones entre las que destaco por una parte el conocimiento de la vida cotidiana de estos espacios y por otro lado la articulación y coordinación tanto con los decisores centrales de los programas socio sanitarios como con la totalidad de las organizaciones e instituciones barriales. Y justamente somos los trabajadores sociales quienes tenemos el “pulso” de los barrios (por lo menos en algunos lugares) y por ello, los indicados para hacer propuestas de cómo llevar adelante este tipo de estrategia o por lo menos intervenir teniendo en cuenta algunos vectores centrales. En principio entiendo que un aislamiento barrial significa que los habitantes de un barrio, zona o delimitación territorial no traspase, en la medida de lo posible estos límites. Gran desafío para que esta modalidad no se convierta en un experimento de “confinamiento” a futuro, algo que debemos tener presente en forma constante: se trata de una medida provisoria que de ninguna manera debe atentar contra los derechos humanos. Entiéndase que hablo de los derechos humanos, derechos que superan ampliamente los del orden individual y que ponen en el horizonte lo común como bien innegociable. (p.2).

Al respecto, siguiendo la línea de Rozas Pagaza (1998), “El campo problemático es la respuesta al SOBRE QUE SE INTERVIENE EN TRABAJO SOCIAL”. (p.59). Asimismo, a partir del proceso metodológico en la intervención Profesional, entendido metodología de intervención como proceso, construye y reconstruye el desarrollo de la práctica, Rozas Pagaza (1998) plantea 3 momentos:

A) Inserción: Es un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades... Cuando uno va por primera vez a una institución, por más experiencia que tenga, lo primero que debe hacer es informarse, saber escuchar y observar, antes de confrontar, emitir juicios y operar de manera poco pertinente. El apresuramiento puede provocar consecuencias futuras negativas para la intervención... una manera de informarse u conocer es a través del diálogo informal, la lectura de archivos, la observación participante y no participante, las entrevistas, las visitas domiciliarias y la información de fuentes primarias y secundarias sobre la institución y los actores... es necesario profundizar con informantes claves, individuos, grupos organizados o no, para alcanzar un proceso de inserción más direccionado, porque esos informantes ya tienen una experiencia y una historia vivida que puede ayudar a comprender la trama social de los actores de la intervención .

B) Diagnóstico: El diagnóstico se refiere a saber las causas de un problema para luego solucionarlos... precisar el conocimiento de las problemáticas que desde el proceso de inserción se vienen realizando para determinar cuál es la problemática central con relación a la satisfacción de necesidades de los sujetos con los cuales se trabaja... diferenciar el conocimiento general del barrio, de la institución, de la problemática más

específica sobre la que se determina el problema objeto de intervención, aun cuando éste, de alguna manera se fije desde el conocimiento generado en la inserción.

C) Planificación: Está sustentado en una Concepción estratégica que, por sus características, le permite articularse pertinentemente a la comprensión de intervención profesional que venimos sustentando...La Planificación, en Trabajo Social, tiene un significado articulador de las acciones del profesional a nivel general y, en el ámbito particular, es el explicitación técnico de objetivos y actividades que viabilizan la intervención Profesional. Cabe señalar, que la planificación se va modificando permanentemente en la medida que es un proceso que sigue los condicionamientos de una realidad en la que los actores complejizan la operatividad técnica de un proyecto, por lo tanto, es necesario evaluar frecuentemente las condiciones de esa operatividad. Los instrumentos de toda planificación son el plan, el programa y el proyecto. (p.75).

Al respecto debemos decir que la Intervención Profesional en Trabajo Social, en la pandemia y pospandemia, nos encuentra con un mundo fragmentado en sus lazos sociales.

Cazzaniga (2020), plantea que:

Nuestras organizaciones se mostraron capaces de acompañar y participar en los debates sobre la pandemia en diferentes espacios públicos, creo que le corresponde seguir en este proceso, construyendo agendas que ayuden a decantar las prácticas *inventadas* y *aprehendidas*, a fin de reconfigurar nuestras intervenciones profesionales en los escenarios que se abren. En ellas no pueden estar ausentes el trabajo comunitario y el aporte de trabajo social a la construcción de subjetividades. (p.1).

Nos encontramos con una sociedad atravesada por el malestar del aislamiento social y la cuarentena, esto genera incertidumbre y acciona repensar con las prácticas de intervención en

Trabajo Social. Entendemos, en palabras de Rozas Pagaza (1998), que “la intervención Profesional debe incorporar la preocupación por el campo problemático en Trabajo Social, direccionando la necesidad de comprender y explicar los hechos empíricos que problematizan la vida de los sujetos como expresión de la “nueva Cuestión Social”. (p.75).

La escuela secundaria como institución

La escuela secundaria, como institución, entendida como una categoría de análisis, es uno de los lugares donde los niños, adolescentes y jóvenes pasan más horas al día, junto con el hogar familiar. De ese modo, resulta un entorno fundamental para el desarrollo y socialización de los sujetos.

Foucault (1993), considera a las instituciones como modelo de vigilancia social, cuya finalidad es la inclusión, normalización:

... fábrica, escuela, hospital psiquiátrico, hospital, prisión, no tienen por finalidad excluir sino fijar a los individuos (...) Si bien los efectos de estas instituciones son la exclusión del individuo, su finalidad primera es fijarlos a un aparato de normalización de los hombres, ligar al individuo al proceso de producción, formación o corrección de los productores” (p. 127).

Construye esta idea a partir de una metáfora de la sociedad que denomina panóptico.

Foucault (2002) describe la metáfora de panóptico:

Forma arquitectónica que permite un tipo de poder del espíritu sobre el espíritu, una especie de institución que vale tanto para las escuelas como para los hospitales, las prisiones, los reformatorios, los hospicios o las fábricas. Él plantea que, la "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de

procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología. Puede ser asumida ya sea por instituciones "especializadas" (las penitenciarías, o las casas de corrección del siglo XIX), ya sea por instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado (las casas de educación, los hospitales), ya sea por instancias preexistentes que encuentran en ella el medio de reforzar o de reorganizar sus mecanismos internos de poder (será preciso demostrar un día cómo las relaciones intrafamiliares, esencialmente en la célula padres-hijos, se han "disciplinado", absorbiendo desde la época clásica esquemas externos, escolares, militares, y después médicos, psiquiátricos, psicológicos, que han hecho de la familia el lugar de emergencia privilegiada para la cuestión disciplinaria de lo normal y de lo anormal), ya sea por aparatos que han hecho de la disciplina su principio de funcionamiento interno (disciplinarización del aparato administrativo a partir de la época napoleónica), ya sea, en fin, por aparatos estatales que tienen por función no exclusiva sino principal hacer reinar la disciplina a la escala de una sociedad (la policía). Se puede hablar en total de la formación de una sociedad disciplinaria en este movimiento que va de las disciplinas cerradas, especie de "cuarentena" social, hasta el mecanismo indefinidamente generalizable del "panoptismo". (p. 157).

Este autor plantea en el ejemplo del panoptismo una idea de control sobre la sociedad, relacionada a mecanismos que operan en redes y procedimientos respecto del poder invisible. Esta metáfora contribuye al debate sobre el establecimiento educativo como sistema disciplinador, entendiendo que es un elemento compensador y equilibrante para los estudiantes que atraviesan situaciones multicausales graves fuera del aula. Es decir, se asume la disciplina como estrategia para construir personas homogéneas. Es preciso, por lo tanto, resolver

problemáticas de base y analizar a los establecimientos educativos, escuelas, como elementos del poder invisible, que pueden dificultar su aprendizaje y su rendimiento académico, e incluso facilitar el abandono escolar. Al respecto, Tapia y Meléndez (2020) mencionan que:

La crisis desplegada, a raíz del coronavirus, ha dejado en evidencia que para algunos sectores no hay tecnología disponible que permita sustituir la escuela como institución sin profundizar aún más la fragmentación. Para estos sectores que viven en situación de desventaja, atrapados en el espiral que empuja hacia la exclusión, se les hace casi imposible enfrentar tanto una crisis sanitaria, una crisis económica, como los desafíos que la educación virtual propone. (p.67).

Entonces, las instituciones escolares en todo el territorio argentino en contexto de pospandemia siguieron funcionando mediante distintas estrategias, ya sea virtuales, digitales o a través de redes sociales, como así también, gracias al capital de las familias y de cada institución. Esto demuestra la complejidad y fragmentación social, evidenciando que las situaciones económicas de cada familia del país no son similares, por lo que la educación es distribuida de manera desigual, y un porcentaje de la población queda excluida.

Entonces, la institución, como categoría de análisis, establece el estudio de las necesidades de los adolescentes, en pos de garantizar el derecho a todos. En la provincia de Chubut, adicionalmente al contexto pospandémico, se debe mencionar la profunda crisis salarial y la ausencia de inversión en infraestructura desde hace muchos años. El sistema educativo provincial ha sido golpeado por conflictos salariales y medidas de fuerza, cuyos resultados fueron una sucesión de paros constantes e incluso la suspensión de clases por largos períodos.

La crisis salarial, entre otras, es un conflicto sin resolver que data desde aproximadamente 5 años, con consecuencias directas en el sistema educativo: desde el año 2016

no se ha desarrollado un ciclo lectivo de forma regular. Otras consecuencias directas de esta crisis se evidencian en el ámbito político: Durante este lapso, alrededor de siete Ministros de Educación ostentaron el cargo, sin poder resolver de manera definitiva esta situación, que cada vez se acrecienta y se hace más crítica.

Adolescencia y deserción escolar

Esta tesis aborda la adolescencia como categoría de análisis, entendiendo que, en el abordaje de la deserción escolar secundaria, este rango de edad es el afectado por esta problemática multicausal. La adolescencia es un periodo de la vida caracterizado por las crisis de identidad, conflictos, reestructuración de la personalidad, grandes cambios físicos, cognitivos y psicológicos, entre otros. Resulta necesario destacar el impacto de transitar esta etapa de cambios en contexto de pandemia y por consiguiente la pospandemia.

La Organización Mundial de la Salud-Unicef (2019), define a “la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años” (p.1) Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa. Moreno (2007) manifiesta que:

La adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que suceden gran número de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Las transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este periodo como de un segundo nacimiento. De hecho, a lo largo de estos años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad. El término latín *adolescere*, del que se deriva “adolescencia”, señala este carácter de cambio; *adolescere* significa “crecer”, “madurar”.

La adolescencia constituye así una etapa de cambios que, como nota diferencial respecto de otros estadios, presenta el hecho de conducirnos a la madurez. (p.13).

Como mencionamos anteriormente, el contexto de pospandemia ha hecho estragos en la vida cotidiana de los adolescentes, especialmente en aquellos contextos sociales más vulnerables, situándolos como población de riesgo, principalmente en villas de emergencia y asentamientos, que se caracterizan por ser lugares con servicios y protección inestables. El panorama en esos espacios suele presentarse con escasas posibilidades laborales y/o dificultades para acceder al sistema escolar, incluso predomina el contexto delictivo y de adicciones. La delincuencia relacionada con la desocupación, pobreza, marginación y exclusión social decanta en que la población pobre sea la más afectada.

De esta manera, la influencia de los ambientes inseguros y de la falta de apoyo de familiares y de instituciones, impacta fuertemente en los adolescentes, creando “vulnerabilidad” cuando se combina con la pobreza y las desigualdades sociales.

Educación secundaria como Derecho

Por consiguiente, es necesario resaltar a la educación como categoría de análisis; puesto que, en la mayoría de los países de Latinoamérica, la educación tanto primaria como secundaria es obligatoria, evidenciando de esta manera, la prioridad que sus estudiantes finalicen los estudios. En la Argentina, el derecho a la educación, ratifica lo mencionado anteriormente. Es importante remarcar, en primera instancia, que existen leyes de promoción y protección de derechos de la niñez y la adolescencia, a partir de las cuales Argentina dispone promover y proteger los derechos de los niños y adolescentes de manera integral, en consonancia con los tratados internacionales. Veiga (2018) refiere que,

La incorporación de estos marcos normativos producía un importante quiebre paradigmático en el tratamiento de los problemas de la niñez, en tanto se pasaba de una concepción en que el niño, niña o adolescente era considerado menor objeto de la política pública, a otra en que se lo consideraba sujeto pleno de derechos de los cuales poseía la titularidad. (p.21).

Asimismo, la educación en Argentina es reconocida como un derecho y el Estado, tanto nacional como provincial, debe asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad de la misma, así como el acceso a todos los niveles del sistema educativo para toda la población que vive en el país.

No obstante, Freire plantea la idea de que solo se puede vivir en democracia con una práctica educativa democrática, que repercuta en la diversidad cultural, la existencia del otro, que busque la igualdad y salude la diferencia. Tales ideas pueden aplicarse en los ámbitos educativos de nuestro sistema, que está en permanente crisis. Este autor promovía crear una conciencia colectiva en los pueblos, una pedagogía de la liberación para llegar a la justicia social, a través de la alfabetización, el pensamiento crítico y la educación popular. Freire (1967) argumenta en “La Educación como práctica de la Libertad”, asegura que:

No existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella. Preocupados con la cuestión de la democratización de la cultura, dentro del cuadro general de la democratización fundamental, encontramos necesario prestar especial atención al déficit cuantitativo y cualitativo de nuestra educación. Este déficit, realmente alarmante, constituyen obstáculos al desarrollo del país y a la creación de una mentalidad democrática. Contradicen el ímpetu de su emancipación. (p. 97).

Profundizando esta postura, en la “Pedagogía del oprimido”, la concepción educativa que plantea es, precisamente, una educación que busca el pleno desarrollo del otro, porque se

constituye en la justa medida en que el otro se constituye, es un acto de amor a la vida, que busca el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación, del desarrollo con y por el otro. Freire (1967) argumenta que:

Tenemos que convencernos de esta obviedad: una sociedad que venía y viene sufriendo alteraciones tan profundas y a veces hasta bruscas y en la cual las transformaciones tienden a activar cada vez más al pueblo necesita una reforma urgente y total en su proceso educativo. Una reforma que alcance su propia organización y el propio trabajo educacional de las instituciones, sobrepasando los límites estrictamente pedagógicos.

Necesita una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política. (p.62)

En este sentido, debemos decir que la educación sigue siendo una herramienta esencial para el crecimiento de una sociedad. Mannheim como se citó en Freire (1967), hace afirmaciones que se adecuan a las condiciones que comenzábamos a vivir. Dice textualmente:

“ Pero en una sociedad en la cual los cambios más importantes se producen por medio de la liberación colectiva y donde las revalorizaciones deben basarse en el consentimiento y en la comprensión intelectual se requiere un sistema educacional completamente nuevos, un sistemas que concentre sus mayores energías en el desarrollo de nuestros poderes intelectuales y dé lugar a una estructura mental capaz de resistir el peso del escepticismo y hacer frente a los movimientos de pánico cuando llegue la hora del desprendimiento de muchos de nuestros hábitos mentales”. Si no vivíamos aun una fase como la que ya resaltamos, en la cual “los cambios más importantes se hiciesen por medio de la liberación colectiva”, el creciente ímpetu popular nos llevaría a este punto, si no hubiese involución en él que lo hiciese más emocional que crítico. Una de las preocupaciones fundamentales, a nuestro juicio, de una educación para

el desarrollo y la democracia debe ser proveer al educando de los instrumentos necesarios para resistir los poderes del desarraigo frente a una civilización industrial que se encuentra ampliamente armada como para provocarlo; aun cuando esté armada de medios con los cuales amplíe las condiciones existenciales del hombre. (p.83).

Tanto Freire como Mannheim remarcan la diferencia entre la puesta en práctica de una pedagogía que sirve para la mitificación, masificación y dominación por medio de una visión bancaria de la educación, dónde el educando se convierte en un recipiente de conocimientos, un ser pasivo que reproduce las condiciones imperantes en la sociedad y se le mantiene en una “cultura del silencio”. Asimismo, se trata la propuesta freiriana de una educación como práctica de la libertad, donde educador y educando aprenden al mismo tiempo, donde la palabra es diálogo y el diálogo es creación, compromiso, transformación. Esta concepción está enmarcada profundamente por la ideología marxista, postula a la educación, a la alfabetización y la lectura del mundo como herramientas de lucha en contra de los opresores, de los que humillan, de los que obligan a los desprotegidos a vivir en el silencio, silenciados. La educación, como proceso de liberación permanente del hombre, debe vivirse con coherencia y valentía, como acto de rebeldía, se debe asumir un compromiso a partir de la militancia política, no está permitida la falsa neutralidad que se convierte en silencio cómplice de las condiciones del oprimido, no está permitida la falsa generosidad que abona por perpetuar las condiciones existentes del opresor como clase dominante, la liberación de los hombres es un acto violento que exige humildad y amor a la vida, es asumir la vida como proyecto y no como espectáculo, es decir, la propia palabra que problematiza y transforma al mundo.

Ahora bien, la Educación Secundaria, refiere que en la Argentina a partir de la sanción de la Ley 26.206 de Educación Nacional, fue establecida como una instancia educativa obligatoria.

Es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación. Tradicionalmente los niños pertenecientes a las clases socioeconómicas más vulnerables de la sociedad, han tenido dificultades con el rendimiento escolar y han registrado índices de fracasos mucho mayor que de los niños que no son víctimas del flagelo de la pobreza. Según esta ley, el Estado Argentino y las jurisdicciones provinciales tienen el deber de proveer educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la nación, de esta manera garantizar la igualdad, gratitud y equidad.

No obstante, hoy en este país, transitando el contexto de pospandemia, completar los estudios secundarios constituye un desafío para muchos adolescentes y jóvenes que atraviesan esta etapa. Al respecto, cabe mencionar que, en un informe Schiavone (2020) expone que:

Primera realidad: no cumplimos con la ley ni con los acuerdos y pactos educativos que nosotros mismos establecimos. En 2006 Argentina decide y legisla que la educación será obligatoria desde los 4 años hasta completar la secundaria, pero la realidad es que el 50 % de los alumnos del nivel secundario no egresa en tiempo y forma y un 30% no se recibe. La educación es un requisito necesario para nivelar las desigualdades económicas y sociales; enriquece la cultura, el espíritu y los valores del ser humano, y promueve la movilidad social. Con educación se accede a mejores empleos; se fortalece la democracia e impulsa la ciencia, la tecnología y la innovación. Las políticas educativas no deben verse de manera aislada de todas las demás políticas del gobierno, deberán considerarse todas las variables en forma holística dentro de una planificación integral para el desarrollo sostenible de un país. (p. 8)

Ante lo anteriormente detallado en educación, los datos del nivel secundario muestran tensiones críticas. A pesar de que en el país es muy alta la proporción de adolescentes que ingresa al sistema educativo no todos culminan sus estudios. Por su parte, Unicef (2013) plantea que:

Este último dato coincide con una etapa de la adolescencia específica que concentra a los jóvenes de 15 a 17 años. En este grupo, entre quienes dejan la escuela, 4 de cada 10 lo hace por dificultades económicas, y 3 de cada 10 porque no le gusta o no le parece relevante, mientras que un 11% lo hace por tener que dedicarse al cuidado de niños o hijes menores. Por otro lado, teniendo en cuenta que el mundo está cada vez más globalizado, las sociedades más complejas, los profesores deben cumplir con los objetivos planteados, tratar de enseñar las materias y cumplir con el currículo establecido, a 25 o 30 estudiantes que viven situaciones y problemáticas de lo más diversas. (p,19).

Es clave analizar la situación social y económica de los estudiantes en contexto de pandemia y pospandemia, la vuelta a la normalidad educativa deja incertidumbre respecto a las complejidades y secuelas que ha dejado el aislamiento por Covid – 19. Los datos analizados anteriormente nos hacen repensar y preguntarnos, si los estudiantes están preparados para la vuelta a la obligatoriedad escolar pospandemia o el impacto que ha generado está en nuestros estudiantes.

Educación, Didáctica y Pedagogía

Se menciona la Pedagogía como categoría de análisis dado que es un factor fundamental en la enseñanza y en los parámetros de la Educación de todos los niveles de aprendizaje. Por otra parte, se puede describir la didáctica como una parte de la pedagogía que estudia las técnicas y métodos de enseñanza. Dentro de la didáctica está la didáctica general, la cual estudia las teorías

del aprendizaje. Camilloni (2007), plantea que “las didácticas generales se ocupan de dar respuestas a las cuestiones generales del aprendizaje, sin diferenciar con carácter exclusivo campos de conocimiento, niveles de la educación, edades o tipos de establecimientos, el ¿por qué? y el ¿para qué de aprender?” (p. 20)

Por otro lado, se encuentran las didácticas específicas. Camilloni (2007) las define de la siguiente manera:

Desarrollan campos sistemáticos del conocimiento didáctico que se caracterizan por partir de una delimitación de regiones particulares del mundo de la enseñanza. Los criterios de diferenciación de estas regiones son variados, dada la multiplicidad de parámetros que se pueden aplicar para diferenciar entre clases de situaciones de enseñanza. Enumeraremos algunos de estos criterios en una presentación que no se propone ser exhaustiva porque, como veremos, hay una significativa multiplicidad de categorías y niveles o grados de análisis en su definición. Entre los criterios más usuales encontraremos los siguientes:

1. Didácticas específicas, según los distintos niveles del sistema educativo: didáctica de la educación inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria. A estas grandes divisiones se les agregan frecuentemente subdivisiones que especializan la didáctica según los ciclos de cada uno de los niveles y aun divisiones más pequeñas como, por ejemplo, didáctica del primer grado de la escolaridad primaria o del primer año de la escuela secundaria o de la universidad.

2. Didácticas específicas, según las edades de los alumnos: didáctica de niños, de adolescentes, de jóvenes adultos, de adultos y de adultos mayores. También aquí encontramos especialidades donde las divisiones son también más finas y diferencian

ciclos evolutivos con mayor precisión, como didáctica de la primera infancia, por ejemplo.

3. Didácticas específicas de las disciplinas: didáctica de la Matemática, de la Lengua, de las Ciencias Sociales, de las Ciencias Naturales, de la Educación Física, del Arte, etcétera. Estas divisiones, a su vez, dan lugar a subdivisiones que alcanzan niveles crecientes de especificidad, tales como didáctica de la enseñanza de la lectoescritura, didáctica de la educación en valores, didáctica de la educación técnica, didáctica de la música, didáctica de la natación o didáctica del inglés como segunda lengua. A estas delimitaciones se les van agregando otras más específicas aún, como, por ejemplo, didáctica del inglés como segunda lengua con propósitos específicos que pueden ser algunos de los siguientes: viaje, negocios, lectura literaria, conversación social, etcétera.

4. Didácticas específicas según el tipo de institución: didáctica específica de la Educación Formal o de la Educación No Formal, con subdivisiones según se trate, por ejemplo, en el primer caso, de escuelas rurales o urbanas y, en el último caso, de instituciones de capacitación para el trabajo o de instituciones recreativas, entre otras.

5. Didácticas específicas según las características de los sujetos: inmigrantes, personas que vivieron situaciones traumáticas, minorías culturales o personas con necesidades especiales, las que a su vez se diferencian según el tipo y grado de necesidad como, por ejemplo, sordos, hipoacúsicos, superdotados, etcétera. (p.25).

En este sentido debemos decir que ambos tipos de didácticas son de carácter importantes para los estudiantes debido a que en el diseño de actividades didácticas coinciden las actividades generales y específicas. Asimismo, en la didáctica se plantea el tema de edades, niveles, disciplinas, instituciones, cultura, entre otras, siendo factores fundamentales en la enseñanza y la

educación de todos los niveles de aprendizaje. Como así también, debemos mencionar que no es posible afirmar que la didáctica general y la didáctica específicas, sean autónomas. Camilloni (2007) explica y desarrolla al respecto que:

Todas aportan a la construcción de una acción pedagógica con sentido social, respetuosa del carácter integral que debe tener la educación intencional. La didáctica general no puede reemplazar a las didácticas específicas ni estas a aquella. Constituyen una familia disciplinaria con una fuerte impronta de rasgos comunes. La didáctica no es un árbol, es una gran red de conocimientos y de producción de conocimientos. (p.37).

Asimismo, hay que aclarar que tanto la didáctica general como la didáctica específica son disciplinas necesarias unas de las otras, son recíprocas. La relación entre didáctica general y didáctica de las disciplinas está basada en la igualdad y la cooperación constructiva. Sus maneras de pensar pueden ser contrarias.

Por otro lado, Wodds (1987) en materia de Pedagogía menciona que:

El conocimiento Pedagógico, por tanto, implica una certeza “abierta” y una imperfección “cerrada”. La razón principal de la imperfección se explica por la multitud de factores que rodea las situaciones a las que el maestro se enfrenta y que se encuentran en constante cambio, de modo que para el maestro es difícil, cuando no imposible, conocerlos en su totalidad. Algunos de esos factores solo pueden adivinarse sobre la base de una evidencia de valor variable, y en ocasiones se harán conjeturas erróneas acerca de ellos. Quizá la base de la habilidad de un maestro sea su capacidad para realizar conjeturas en la mayor parte de los casos.

Esta es la razón por la cual el maestro es el único poseedor de conocimientos pedagógicos. Es sintético, pues reúne elementos separados –por ejemplo, de las distintas

disciplinas– en un todo conectado, que es la orientación docente del maestro; implica conocimiento de la situación (lo que incluye no solo el medio material, sino también los recursos personales propios y los alumnos, así como la comprensión de los Objetivos que en él se dan). Únicamente el maestro está al tanto de esta constelación de factores. (p, 17).

Este autor, desarrolla respecto de la pedagogía y el contexto áulico, su mirada sobre el alumnado y las innumerables complejidades, situaciones y casos. Se explora sobre la etnografía y su utilidad en el apoyo pedagógico. En este trabajo, el autor ofrece una alternativa metodológica en un contexto teórico al maestro para que en sus propias actividades laborales cotidiana pueda también desarrollar investigación, es decir, hacia el maestro frente a sus alumnos y no al investigador docente.

Educación y Arte

Respecto de la educación, el arte y por consiguiente las artes visuales, reflejan y tienen la facultad de proyectar hacia una mayor calidad de vida en las sociedades, generando a través de ellas un desarrollo intelectual que les permite conectarse con el mundo. Es por esto que, quienes no pueden acceder a la educación, sobre todo aquellos que se encuentran en desigualdad o excluides, son marginados. En este sentido, las barreras de acceso hacia una educación digna son multicausales y múltiples.

El arte tiene la potestad de mejorar y optimizar la calidad de vida de las personas y sociedad. Ha sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un punto desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros. A pesar de esto, las múltiples expresiones de la cultura todavía no escapan de los efectos de la desigualdad, la exclusión y la marginación, por lo que estas

barreras también se ven reflejadas en el campo artístico. Desde las dificultades para acceder a la infraestructura hasta la falta de formación artística, hay factores que impiden que parte de la ciudadanía se aproxime de manera comprensiva a una obra de arte, no pudiendo acceder al goce estético y a la expresión artística. Asimismo, el Ministerio de Educación (2011) afirma que:

En principio, es preciso establecer que el acceso a la cultura, el conocimiento de las diferentes experiencias artísticas y la toma de conciencia de los derechos humanos es un derecho de todos los hombres que el Estado debe garantizar y promover, no sólo a través de la educación sino mediante el uso de todos los recursos que estén a su disposición. En este sentido, no se trata de una decisión de las autoridades ni de una elección coyuntural. El Estado tiene la obligación indeclinable, cualquiera sea el gobierno que lo administre, de impulsar y proteger estos derechos con el fin de garantizar a todos los ciudadanos su libre ejercicio. (p. 12).

En los estudiantes, ya sea de forma pasiva o activa, en materia de actividades artísticas es posible generar muchas ideas y/o aportes a la formación. Disfrutar del arte a partir de las expresiones emocionales, entender el mundo y su contexto, desarrollar la creatividad, el interés por el arte y las artes visuales, ser críticos a través del arte y las expresiones son algunas de las posibilidades. Desde el Ministerio de Educación (2011) se plantea que:

El arte construye comunidad y es un espacio integrador, en el que tanto los problemas como las virtudes de un grupo social quedan expuestos en toda su dimensión, algo que nos permite reconocer los mecanismos que se ponen en funcionamiento dentro de las prácticas colectivas. El arte reúne, integra, pero por sí mismo no va a dar soluciones mágicas; es un recurso expresivo que puede sacar a flote nuestras concepciones del mundo. Es decir, cuando hacemos arte se pone en juego algo más que un momento de

goce estético. Nuestros principios morales, nuestras creencias, la relación con uno mismo y con los demás quedan a la vista. En definitiva, en la creación artística, podríamos decir que, en cada obra, se debate de alguna manera la relación que tenemos con los otros y con nuestra propia cultura. (p. 22).

Al respecto debemos decir que el arte, la cultura y los derechos humanos tienen como requisito necesario el encuentro y las relaciones, y a partir de ello, la conformación de un mundo de comunicaciones de emociones muy importante para los adolescentes. Esto no solo ayuda a acrecentar la creatividad, sino que también influye en el desarrollo del paso de la niñez a la adultez, y en las manifestaciones que surgen en este traspaso, aportando muchos aspectos positivos para sus vidas.

Familia y los estudiantes

Algo similar ocurre con la categoría de análisis y el concepto de familia. Es posible decir que el entorno familiar es fundamental para que los estudiantes tengan un adecuado y equilibrado desarrollo madurativo, y normalizado a su edad.

La familia es un pilar esencial para los estudiantes que viven momentos de cambios y crisis, ya que es un lugar donde buscan ayuda. La adolescencia es una etapa muy influenciada por sus pares o grupos, y quienes la transitan, atraviesan estos cambios como parte de la búsqueda de su identidad. Al respecto del concepto de familia, Jelin (2005) explica que:

La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de

divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o periodo histórico. (p.42).

Asimismo, los adolescentes viven la interacción con su entorno social, como así también, la familia es el núcleo socializador más importante para los niños y los adolescentes. Es decir, el rol primordial de la familia se manifiesta conformando una estructura básica que facilita la estabilidad y el desarrollo de sus miembros, la cual presenta protección, distribución del trabajo, intercambio humano, refuerzo cognitivo y emocional, que hacen del núcleo familiar una unidad de armonía y convivencia reforzadora y a la vez práctica para los individuos que la componen. La familia actúa o influye positivamente en el desarrollo, del estudiante y por consiguiente tendrá mucho a favor en la integración dentro de la sociedad adulta, generará la toma de decisiones y responsabilidades en esta nueva etapa de la vida, y de esta manera, madurará de forma más sana. No obstante, una influencia negativa por parte de la familia en el entorno del/la/le adolescente puede generarle inconvenientes para afrontar la sociedad y sus complejidades, el trabajo será más rígido y dificultoso.

Los estudiantes son sujetos muy críticos y más aún en un contexto impensado como la pandemia y pospandemia. Por eso, es la familia la que afronta el problema que se plantea con mayor intensidad en ellos, el de encontrar bases para fundamentar su identidad.

Estigmas en contextos educativos

Por otra parte, un aspecto a considerar para el presente trabajo, son los estigmas sociales. La estigmatización es considerada como el producto de actitudes basadas en las apariencias. Al respecto Goffman (1963) describe características particulares del concepto de estigma:

Se pueden mencionar tres tipos de estigmas, notoriamente diferentes. En primer lugar, los defectos del cuerpo -las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia. Posee un estigma, una indeseable diferencia que no habíamos previsto. Daré el nombre de “normales” a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión. Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. (p.15).

Estereotipos en los estudiantes

Siguiendo a Goffman (2006), actualmente, los estereotipos y patrones continúan desarrollándose, prendiéndose y enseñándose en distintos ámbitos de la vida cotidiana como la escuela, la familia, el trabajo, el espacio público y los medios de comunicación. Tal como señala este autor, cuando un estereotipo particular adquiere una fuerte carga negativa acusatoria, se consolida un estigma, que tiende a excluir a otros del sistema, al generar una imagen muy negativa de la víctima.

La discriminación tiene que ver con la ignorancia, pero también hay mucho entre lo aprendido como sociedad y lo que se está enseñando. Hay estereotipos que se encuentran

fuertemente enraizados en la sociedad, marcando y controlando las pautas de comportamiento que se esperan de hombres y mujeres, definiendo los modelos de feminidad y masculinidad, sancionando aquellas conductas que se escapan de los patrones de género admitidos. Los estereotipos en los estudiantes son, a su vez potenciados por la publicidad y, por ende, el consumo y la economía de mercado. Los adolescentes se volvieron, en contexto de pandemia y pospandemia, en muchos casos, motivo de depresión, bullying y discriminación. Los estudiantes de hoy viven en un mundo digital, en el que si no son de determinada forma son juzgados, prejuiciados y estigmatizados, por ejemplo, por su peso, su color, la indumentaria que usan, etcétera. A pesar de las campañas, e incluso considerando que algunas conductas discriminatorias son sancionables y se han reducido desde un tiempo a esta parte, con la utilización de las redes sociales los jóvenes suelen predisponerse más a herir a otros.

Identidad en los estudiantes adolescentes

Influir de manera negativa en la construcción de la identidad de una persona, significa bajar su autoestima al punto de hacerlo sentir desacreditado y desacreditable, inducirlo a que se comporte conforme a lo que se espera de él/ella/elle y a que se parezca, cada vez más, a la imagen que se tiene de su persona. Esto contribuye a reproducir y a profundizar, en el contexto áulico, las estructuras sociales desiguales existentes. Los juicios fundamentados en aspectos tales como la vestimenta, los modales y el vocabulario de los jóvenes, en particular de aquellos provenientes de sectores vulnerables, pueden llegar a influir negativamente en la construcción de sus identidades, comprendiendo que la identidad como construcción social, se sustentada desde el exterior, a partir del reconocimiento del otro. Respecto de identidad, Eddy Ives (2014) menciona:

Se puede afirmar que el hito o meta más importante de la adolescencia es el desarrollo o construcción de la identidad. Todo adolescente necesita saber quién es, pues necesita sentirse respetado y amado, como todo ser humano, y para ello necesita saber quién es. El niño prepúber se identifica a través de sus padres o los adultos de su entorno, pero el adolescente necesita desarrollar su propia identidad y ser ellos mismos. (p.14).

En esta investigación se plasma una problemática propia y característica de la etapa adolescente, donde transitan, experimentan, y se desarrollan próximos a la vida adulta. Por esto, es que es fundamental el transcurrir este periodo vital en las distintas instituciones (familia, escuela, clubes sociales, entorno, etc.) de manera óptima.

Género y perspectiva de Género

A propósito de género, como categoría de análisis, resulta necesario, mencionar en la cotidianeidad de la cuestión social el concepto de género, y la perspectiva de género. Un tema que durante años ha sido tabú, con antecedentes de discriminación, de prejuicios, de violencia, de violación, de desigualdad y exclusión social. Es una categoría, individual y social, que determina e influye de forma desigual en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y los rangos, jerarquías entre hombres y mujeres. Al respecto, en una entrevista a Rita Segato realizada por Demrdjian (2020) en “La Diaria Feminismos”, argumenta que:

La violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia. En la transición al mundo binario vemos que el espacio de la política se transforma en el normal, en el espacio de los temas de interés colectivo, de toda la gente, donde se enuncian las verdades de valor universal e interés general, y el mundo de la domesticidad se transforma en un residuo despolitizado, encapsulado, íntimo y privado, donde las mujeres nos morimos (p.1)

No obstante, género es una construcción histórica y social que va más allá de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Al respecto Segato (2006) define género como:

(...) la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta. Desmontar esa estructura será, por eso mismo, la condición de posibilidad de todo y cualquier proceso capaz de reorientar la historia en el sentido demandado por una ética de la insatisfacción (p. 19).

No obstante, Lamas (2002) también hace su profundización sobre el concepto de género, definiéndolo como:

El conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente, se requiere comprender el esquema cultural de género. El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres al reproducirse y reproducir los papeles

cambian según el lugar o el momento, pero mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas. (p. 135).

Cabe mencionar que los avances logrados en los últimos años en materia de derechos de las mujeres, se vieron perjudicados y han retrocedido desde el momento en el que se decretó la pandemia y durante la consiguiente pospandemia. Es decir, los problemas sociales aumentaron y se complejizaron, y, por ende, también las desigualdades sociales. El covid-19 causó una crisis mundial de tal magnitud que las economías, contextos y sociedades produjeron dependencias que las mujeres, tanto en el hogar como en distintos ámbitos de la vida cotidiana, evidenciaron. Se acrecentaron todas las desigualdades estructurales, ya sean económicas, sanitarias, de seguridad y de protección social. Estas desigualdades, como se mencionó anteriormente, provocaron en las mujeres efectos sanitarios y socioeconómicos agravados y mayores riesgos de convertirse en víctimas de la violencia de género. En publicaciones de la página web de la Unesco Mujer (2020), se menciona que “Más de 11 millones de niñas podrían no volver a la escuela después de la crisis de la COVID19”(p.5). En la revista “La Tarea, Revista de Educación y Cultura”, Lamas (1996) argumenta que:

La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación. No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con

una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas proactivas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales. Por eso es indispensable una perspectiva de género. (p.8).

La pandemia, y posteriormente la pospandemia, vino a potenciar, problematizar y vulnerar situaciones complejas en las escuelas. Por tanto, el sexo biológico no debería determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que una persona pueda tener a lo largo de su vida. La igualdad real y efectiva de mujeres y hombres requiere de un firme compromiso de la sociedad, y es un objeto inherente del Trabajo Social.

El abordaje e intervención del género significa considerarlo como una categoría de análisis de la realidad social, que sirve como marco interpretativo, útil para comprender el significado que adquiere el género en la construcción de los problemas sociales, también en Trabajo Social. Asimismo, la perspectiva de género permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. Podemos decir que, el concepto de género plantea las desigualdades entre varones y mujeres. Lamas (1996) menciona que “(...) es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad” (p.4). Además, añade que:

Una perspectiva de género reparte las responsabilidades familiares, introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas. La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga, y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las

responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, especialmente los de cuidado infantil. De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género. (p. 10).

No obstante, se puede decir sobre perspectiva de género, que es la búsqueda de la igualdad para evitar situaciones de marginación, violencia e injusticias. Según el INDEC (2020), en la encuesta permanente de hogares 2020,

- ❖ En nuestro país, las mujeres cobran en promedio 27.29 % menos que los hombres por el mismo trabajo.
- ❖ Entre las personas ocupadas, por cada 100 pesos que gana en promedio un varón, una mujer gana 79. Las mujeres con mayores niveles educativos presentan la menor brecha de género en el ingreso medio.
- ❖ Solo el 4% de las mujeres que trabajan ocupan cargos de dirección o jefatura, mientras que entre los varones el porcentaje es el doble.
- ❖ El desempleo afecta principalmente a las mujeres jóvenes (21,5 % frente al 17,3 % de los varones de 14 a 29 años).
- ❖ En las edades centrales (30-64 años), mientras que 8 de cada 10 varones participa en el mercado laboral, sólo 5 de cada 10 mujeres lo hacen.
- ❖ El 97,7% del trabajo doméstico remunerado es realizado por mujeres.
- ❖ Con mayor participación de las mujeres en el sector salud, por cada 100 pesos que gana en promedio un varón, una mujer gana 89. (INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2020).

Por otro lado, siguiendo la idea del autor, respecto de que los condicionantes no son causados por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género, Lamas (2012) plantea que,

Hoy hablar de perspectiva de género es una práctica discursiva, social y política que define un cambio civilizatorio al convertir las labores de amor de las mujeres en responsabilidades de toda la sociedad. Al trazar el horizonte de la equidad de género se dibuja una sociedad donde mujeres y hombres comparten el trabajo remunerado, la toma de decisiones, el tiempo de ocio y el cuidado de los seres vulnerables. La sociedad es mixta, somos 50% 50%; por eso las labores de gobierno y las de cuidado, las tareas agradables y las pesadas, deberían estar repartidas en la misma proporción. Ése es justamente el sentido del reclamo de paridad: ir a mitades no sólo en la toma de decisiones de los asuntos públicos, sino también en el desempeño de las tareas humildes e imprescindibles de la vida privada. Sí, la equidad entre mujeres y hombres es el objetivo principal a alcanzar y el enfoque de género es uno de los tantos caminos por los cuales transitar en esa dirección para acabar con la desigualdad existente en todos los terrenos. (p.3).

La perspectiva de género es la comprensión de los condicionantes socio-culturales en la construcción de las identidades de género, así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, y que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social.

Población con menores recursos económicos

La pobreza, referida a sectores y población con menores recursos económicos, es un problema estructural y complejo. Es importante plantearlo como categoría de análisis, asumiendo que su solución depende de muchos factores y de diversos actores sociales. Es necesario resaltar el compromiso de la profesión del Trabajo Social con la lucha contra la pobreza, ya que está en contacto directo con gente en esta situación y la Intervención profesional en Trabajo Social es parte de la labor profesional. En este sentido, se plantea aquí la Cuestión Social, anteriormente definida como el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso con la constitución de la sociedad capitalista. Representa, en la vida diaria, la contradicción entre capital y trabajo, la desigualdad entre quienes los poseen y las crisis generadas por ello. Por ejemplo, las desigualdades laborales generan pobreza económica y a su vez, genera graves daños sociales, como el desempleo, la imposibilidad de consumo, etc. La Organización Internacional del Trabajo (OIT 1995), considera que “al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico”. (p. 6).

Si bien el concepto de pobreza tiene un sinnúmero de significados, en esta tesis se abordará precisamente en el contexto pandémico y pospandémico; y en lo que esto ha causado: una profunda crisis económica global que aumentó los índices² de pobreza. Sobre este concepto, Unicef (2019) detalla que:

En Argentina, nueve de cada diez chicas y chicos en situación de pobreza viven en familias en las que al menos un miembro trabaja, lo que socava las afirmaciones de que la

² Ver en Anexo: Gráficos sobre Tasas de pobreza monetaria según características de la niña, niño o adolescente y del hogar, Argentina, 1° semestre de 2022. (Pág. 146)

sola creación de empleo es una vía automática para salir de la pobreza. El 76% de esas niñas y niños en situación de pobreza que residen en hogares con miembros ocupados, viven con miembros ocupados en la informalidad. En este sector, los empleos son inestables, precarios y los salarios más bajos. Esto explica en parte por qué el trabajo muchas veces no es suficiente para sacar de la pobreza a los hogares y a las chicas y chicos que viven en ellos. (p. 43).

En este contexto, el escenario de la pobreza es complejo y ha constituido ampliamente en la cuestión del ingreso económico de la población argentina, ampliando las brechas de las desigualdades y la exclusión social. Es aquí donde la Intervención Profesional en Trabajo Social fomenta la reflexión sobre las prácticas actuales, el contexto y los valores que representan para vincular las respuestas a la pobreza con el compromiso de la profesión en materia de igualdad e inclusión con los derechos humanos y con la justicia social.

Pandemia y pospandemia

El término pandemia hace referencia a la distribución geográfica de una enfermedad. Es decir, implica la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos en un área geográficamente extensa. La pandemia que enmarca la presente investigación, fue causada por el coronavirus 2019 (covid-19). Este virus es conocido como coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2).

En consecuencia, el 20 de marzo de 2020, el gobierno de Argentina, en pos de prevenir el contagio del covid-19, implementó de manera obligatoria el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional. A partir de allí la vida cotidiana de los argentinos no volvería a ser la misma. Es decir, todos los ciudadanos del país podían salir de sus viviendas solamente a proveerse de alimentos, medicamentos, o artículos de limpieza en

comercios de cercanía, o a servicios de salud. La “nueva normalidad”, la pospandemia, no implica regresar a la vida prepandemia. Es decir, no es volver a la normalidad. La vida después de la pandemia implica la adaptación a una nueva vida cotidiana, que incluye recuperar rutinas, volver a la presencialidad en el ámbito escolar y demás, pero no significa que las problemáticas sociales hayan desaparecido, todo lo contrario. En este periodo de pospandemia, se evidencian una fuerte potencialización, profundización y aumento de las brechas sociales y de las desigualdades entre ricos y pobres. Las sociedades son más desiguales, donde hay una concentración de la riqueza en la que los ricos son mucho más ricos y los pobres son mucho más pobres.

Ante las necesidades globales y problemáticas sociales vigentes, surgen otras nuevas, lo que conduce a pensar que nada será como antes, aun luego de que se implemente la vacuna contra el virus. Asimismo, el escenario de pospandemia ha dejado en evidencia la poca efectividad de las estrategias y las políticas sociales y económicas implementadas durante la pandemia. Poy y Pla (2022) mencionan que “En el caso argentino, el escenario abierto por la pandemia de covid-19 ha profundizado las preocupaciones sobre los problemas vinculados a la pobreza, la marginalidad y las desigualdades sociales, que históricamente se han asentado sobre desequilibrios económicos estructurales.” (p.13).

Al respecto, los Trabajadores/as Sociales, entienden que el covid-19 es una enfermedad social. Por ende, no puede ser pensada solo desde la medicina, la biología o los efectos psicológicos. De allí que lo social la atraviesa totalmente, dándole sentido, heterogeneidad y diferente impacto tanto a nivel singular como territorial. Desde allí, tal vez, es posible pensar algunas estrategias de intervención que se singularizan dentro de nuestro campo.

Pospandemia en contextos educativos

El contexto de pandemia, y por consiguiente el aislamiento, tuvo como consecuencia directa el alejamiento de los edificios escolares, y ha dejado en claro que la casa, el hogar, no es lo mismo que la escuela. Las diferencias entre unos y otros se acrecientan desde el espacio físico, lo económico, lo social e histórico inclusive. Es decir, las aulas son el punto de encuentro donde no solo se lleva adelante el año escolar. Calero (2020) refiere que:

A partir de la pandemia, la pieza clave que el campo no podrá dejar de lado será el estudio de los vínculos sociales que se desarrollan en este espacio, que son uno de los motores esenciales para que sucedan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se deberá reevaluar, por ejemplo, lo que sabemos sobre los efectos de las interacciones entre docentes y estudiantes, la sensación de pertenencia dentro del aula y el efecto del mantenimiento de relaciones positivas en el compromiso escolar y en el rendimiento académico de los estudiantes. Pero, además, habrá que tener en cuenta otros dos elementos, menos conocidos pero fundamentales: desde la perspectiva de las y los docentes, el uso del lenguaje no verbal y la tutoría entre pares, que acompaña al aprendizaje colaborativo. En el aula existe una interacción entre elementos que son difíciles de traducir a otros espacios y, en particular, complejos de transferir a través de una pantalla de la computadora. Cuando un docente o una docente están transmitiendo contenidos que espera sean adquiridos por quienes tiene enfrente, no solo usa sus palabras, sino que utiliza todo su cuerpo. El valor del lenguaje no verbal (y de las señales no verbales del lenguaje) es inmenso: propicia que maestros y maestras puedan dar andamiaje a constructos complejos, presenta información por sí mismo, marca relevancia en el discurso, respalda el mantenimiento de la atención y facilita el aprendizaje, entre

otros beneficios. Aun así, en la mayoría de las instancias de formación docente no es tenido en cuenta y, en general, no se enseña. (p.34).

La educación en pospandemia, durante el período 2021 – 2023, genera incertidumbre, pero a la vez es una estrategia que está abriendo un espacio para continuar pensando y repensando un sistema educativo para todos que, sin dudas, se está transformando profundamente. Desde lo educativo, cabe la afirmación de que la pospandemia deja un modelo heterogéneo de enseñanza y aprendizaje, dual entre lo presencial y lo virtual, donde la digitalización y la virtualidad se vean legitimadas como una herramienta alternativa y de calidad, desechando los cuestionamientos observados durante el ASPO. La virtualidad como herramientas debe complementarse con las actividades presenciales que eventualmente volverán a la nueva normalidad. Al respecto Canaza Choque (2021) plantea que:

En ese marco, el estado de la pospandemia plantea revisar, identificar y delimitar el problema provocado por este. Así, el diagnóstico vertido permitirá planear un mapa de fallas, necesidades y respuestas radiadas que permitan planificar procesos de reapertura, recuperación y reinención del modelo educativo. Desde esta mirada, no hay duda de que todas las posibilidades se reducen a una fuerte incorporación de aula invertida o de modelos híbridos que refuercen o dinamicen la transformación de la práctica pedagógica. De igual modo, los retos rectores tendrán que lidiar con las consecuencias dejadas por la pandemia, además de neutralizar y acabar con problemas consolidados desde antes de su explosión y de los despertados durante y después del desastre. Desenterrando y desterrando, indefectiblemente, la inequidad del aprendizaje, la brecha digital y de empoderar zonas desposeídas dentro de la estructura de la educación en América Latina y el Caribe. (p. 437).

Por consiguiente, para alcanzar un mayor número de inclusión social y educativa, esta nueva vida cotidiana tiene que adaptarse mediante el desarrollo de mejores plataformas y contenidos educativos.

Marco legal en contextos educativos

Asimismo, es fundamental mencionar en esta investigación como categoría de análisis, desde el marco legal, el análisis de: la **Ley 26.206 de Educación Nacional Argentina;** **Convención sobre los derechos del niño (1989); Ley N° 26.150, que establece la Educación Sexual Integral (ESI,2006); la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH,1948); Ley N° 27.499, conocida como Ley Micaela (2018); Ley N° 26.743 de Identidad de Género (2012), Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes,** entre otras. Al respecto, la **Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 (2014),** dentro de sus puntos imprescindibles respecto a la problemática social de la deserción escolar, plantea lo siguiente en el Capítulo 1, artículo 3°:

Objetivos. Son objetivos de esta ley: 1. a) Promover la jerarquización de la profesión de Trabajo Social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

4. d) Proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad;

Capítulo III - Incumbencias profesionales

ARTÍCULO 9° — Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as

Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:
 2. a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;
 3. b) Planes, programas y proyectos sociales;
 4. c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental;
 5. d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean estas gubernamentales o no gubernamentales.
6. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.
7. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.
8. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.
9. Elaboración de pericias sociales en el ámbito de la Justicia, ya sea como peritos oficiales, de parte, mandatario y/o consultor técnico.
10. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.

11. Intervención profesional como agentes de salud.

12. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en Trabajo Social y en ciencias sociales.

13. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales. (Pag.1-2).

Respecto de la **Ley Federal de Trabajo N°27072**, es necesario resaltar que los lineamientos de la misma plantea que desde la Intervención Profesional del Trabajo Social, rol profesional y con un saber especializado, posee la capacidad de asesorar, diseñar, ejecutar, evaluar desde políticas públicas vinculadas con la problemática social donde se pretende establecer integración, coordinación, orientación, capacitación, hasta coordinación de supervisión de equipos de trabajos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios es que se propone a continuación, lineamientos precisamente esenciales para el escenario de la deserción escolar.

En el ámbito de los Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH,1948) marcó un hito al proclamar que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (p.34). El marco legal como categoría de análisis proporciona las bases sobre las cuales se fundamenta el derecho a la educación y a la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes. Esto incluye a todos aquellos Estados partes, que reconocen el derecho del niño/a/e a la educación y, deben trabajar para que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades. Una primera

definición nos brinda Kawabata, (2003) quien indica que “los Derechos Humanos constituyen aquellas prerrogativas que tiene el individuo frente al Estado a los efectos de hacer efectivos derechos considerados básicos, de manera de limitar el ejercicio arbitrario del poder”. (p.5).

Entonces, se puede afirmar que es el Estado en primera instancia debe hacer valer los derechos humanos de los individuos, garantizarlos y satisfacerlos. Al respecto, Bobbio (1981) agrega que:

El problema que se nos presenta, en efecto, no es filosófico, sino jurídico y, en sentido más amplio, político. No se trata tanto de saber cuáles y cuantos son estos derechos, cuál es su naturaleza y su fundamento, si son derechos naturales o históricos, absolutos o relativos, sino cual es el modo más seguro para garantizarlos, para impedir que, a pesar de las declaraciones solemnes, sean continuamente violados. (p. 64).

El marco legal respecto a la educación incluye la Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) que rige en la República Argentina. La misma expresa:

a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.

e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

f) Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.

g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061.

h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades.

q) Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.

r) Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad.

v) Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación. (p.1-2).

En relación, la Convención sobre los derechos del niño, en su artículo 28, resalta que,

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Artículo 29: 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural. (Convención sobre los derechos del niño, 1989).

Esta **Ley de Educación Nacional**, se complementa de alguna manera con la aplicación de la **Ley N° 26.150**, que establece la Educación Sexual Integral (ESI,2006) para todos los estudiantes, y el derecho a recibirla a través del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos, privados de las jurisdicciones nacionales y provinciales de la república argentina.

En su artículo uno, se destaca que la Ley ESI (2006), en tanto que es integral, articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En el artículo 3, se establecen los objetivos y lineamientos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral:

ARTICULO 3° — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son: a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; b)

Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (p. 1).

Asimismo, dentro del marco legal como categoría de análisis, es necesario mencionar la vigencia de la Ley N° 27.499, conocida como Ley Micaela (2018), que establece la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres para el personal de todos los organismos públicos. Esto implica que todas las personas que trabajan en la función pública deben recibir las capacitaciones, cualquiera sea su función o jerarquía. Esta legislación, fue impulsada tras el femicidio de Micaela García, una joven de 21 años, asesinada en Gualguay (Entre Ríos) por un hombre que tenía antecedentes penales por violación y se encontraba en libertad condicional.

Quien regula la aplicación de esta ley es el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, el cual debe certificar la calidad de las capacitaciones que elabore cada organismo. Si una persona se niega a recibir la capacitación, si no cumple con la intimación, se considera una falta grave y se le puede aplicar una sanción disciplinaria.

Por otro lado, en Argentina, existe la Ley N° 26.743 de Identidad de Género (2012), posicionando al país como un pionero en esta materia. La ley reconoce el derecho a la identidad de género de las personas, y la define de la siguiente manera:

Artículo 2. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto

puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (p.1).

El análisis del marco legal, implica tener presente la organización de las actividades y regularidades en el comportamiento de las personas, y las situaciones por las que atraviesan. La legislación también determina el funcionamiento de instituciones como las escuelas, los hospitales, el registro civil, los poderes del Estado y los organismos de gobierno, aspecto fundamental para la Intervención profesional del Trabajador Social.

Por otro lado, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 27.501(2019), que regula y sanciona sobre el acoso callejero, se incorpora la siguiente modalidad: Violencia contra las mujeres en el espacio público:

Se define como aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo. (p.1).

Las definiciones formuladas en los Principios de Yogyakarta (2006), en aplicación de la legislación internacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son importantes para comprender la lectura amplia de Protección integral a las mujeres. Estos Principios de Yogyakarta (2006), establecen que:

Las violaciones de derechos humanos debido a una orientación sexual o identidad de género real o percibido de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es

motivo de profunda preocupación. Incluyen asesinatos extrajudiciales, tortura, malos tratos, violencia sexual y violación, injerencias en su privacidad, detención arbitraria, negación de empleo y de oportunidades educativas, así como una grave discriminación en el disfrute de otros derechos humanos. Estas violaciones son a menudo agravadas por experiencias de otras formas de violencia, odio, discriminación y exclusión, como las basadas en la raza, la edad, la religión, la discapacidad o la condición económica, social o de otra índole. (p.3).

Debe señalarse que la temática de sexualidad en las escuelas ha sido durante décadas un tema tabú, tanto para la educación en sí, como para las familias, adultos y padres. Por lo tanto, reafirmar la importancia de esta ley hoy en día es fundamental, dado que ante todo es un derecho, por ende, remarca igualdad y la inclusión. El Trabajo Social, vela por el cumplimiento de los Derechos Humanos, entendiendo que siempre que se manifieste una desigualdad, una problemática social, se manifiesta un derecho vulnerado.

Metodología

La estrategia de investigación en esta tesis, se realizó a través de la investigación cualitativa, multimetódica, naturalista e interpretativa, donde se incluyó materiales empíricos; estudio de casos, entrevistas, observación, experiencias personales, historias de vida, registros, textos observacionales, históricos, bibliografía y procedimientos de análisis de datos, que describen el contexto y la problemática abordada. Al respecto Denzin y Lincoln, como se citó en Vasilachis (2006);

La investigación cualitativa es multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las

personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (p. 25).

Siguiendo la misma idea, argumenta Vasilachis (2006) que “La metodología cualitativa busca entender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores que viven, protagonizan o experimentan dichos fenómenos”. (p. 2). Dentro de este orden de ideas, cabe destacar que los investigadores cualitativos indagan en la complejidad de las interacciones sociales en el contexto de la vida cotidiana y sus respectivas interacciones, a partir de la naturalización, empleando múltiples métodos para estudiar el tema y/o problema. Dicho de otro modo, en la investigación cualitativa se prioriza más el análisis de las palabras, imágenes, observaciones, la entrevista abierta, antes que los números, la estructura y el experimento; privilegiando los significados antes que el comportamiento, rechazando el modelo de investigación al de las ciencias naturales.

En función de lo planteado, se utilizó para el análisis, un diseño de investigación de tipo exploratoria – descriptiva, donde se tuvo en cuenta el qué se desea o qué se puede obtener desde el punto de vista interno de esta investigación. A partir de los estudios descriptivos se pretenden conocer cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno determinado, en este caso, la deserción escolar en la escuela secundaria N.º 795 de la ciudad de Rawson, en contexto de pospandemia, período 2021 - 2023. Al respecto, Strauss y Corbin, como se citó en Vasilachis (2011) argumentan:

Los tres componentes más importantes de la investigación cualitativa son, los datos, cuyas fuentes más comunes son, para ellos, la entrevista y la observación; los diferentes procedimientos analíticos e interpretativos de esos datos para arribar a resultados o teorías; y, por último, los informes escritos o verbales. Esos datos deben guardar relación con la pregunta de investigación; ser, pues, recolectados intencionalmente y, cuando corresponda, ser recogidos en situaciones naturales. Deben ser ricos y enfatizar la experiencia de las personas y el significado que le otorgan en sus vidas a sucesos, a procesos y a estructuras. (p. 29).

Siguiendo con la misma idea, el desarrollo de la presente investigación implicó el análisis de la participación de los informantes claves, la cual se determinó a través de las técnicas de recolección de datos como la entrevista, entrevista abierta, observación participante y la observación no participante. Respecto de las entrevistas realizadas en esta investigación, se aclara que, se destinaron sinónimos para no mencionar el nombre real de cada informante clave, no obstante, al momento de la entrevista se detalló el fin último de la misma, se solicitó grabar, y si era necesario retomar nuevamente la entrevista para posibles investigaciones y/o profundizar temas relacionados. Se destaca en esta investigación la predisposición de los informantes claves y aquellos entrevistados que aportaron información, datos, ideas, sensaciones y demás.

Al respecto cabe la mención de que los modos de informarse y conocer sobre la temática, fueron diversos: el diálogo informal, la lectura de archivos, el registro, a través del cuaderno de campo, la observación participante en la escuela y el barrio, y las entrevistas abiertas a alumnos, ex alumnos, padres, docentes y directivos de la escuela secundaria N°795, como así también, se recolectó información de fuentes primarias y secundarias sobre la institución y los actores principales e informantes claves. Asimismo, se debe mencionar que fue necesario implementar la

entrevista en profundidad, teniendo en cuenta lo que argumentan Bogdan y Taylor; como se citó en Guber (1978), que” Consiste en reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (p.45).

Desde la lectura de las entrevistas con actores e informantes claves y la observación participante se logra una aproximación al estudio de la cuestión social y, por ende, a las problemáticas multicausales que surgen de ella, como refiere Guber (2011):

La observación participante consiste principalmente en dos actividades: observar sistemáticamente y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias de las actividades de la población...la participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador en relación con su objetivo de integrarse a la sociedad estudiada. El polo contrario, la observación implicaría ubicar al investigador fuera de la sociedad, de forma tal que pudiera realizar su descripción con un registro detallado de cuánto ve y escucha. (p.51).

Asimismo, los investigadores cualitativos deben analizar de manera crítica la situación, reconocer y evitar sesgos para obtener datos válidos y confiables y, asimismo, deben alcanzar el pensamiento abstracto. En consecuencia, para lograr los objetivos, los investigadores deben tener sensibilidad social y teórica, distancia analítica y, al mismo tiempo, recurrir a su experiencia y conocimiento teórico, contar con un efectivo poder de observación y con capacidad interactiva.

Por otro lado, desde la estrategia de la investigación cualitativa, se busca valorizar la importancia de la construcción del mundo social mediante interacción secuencial, sobre todo, comprender un fenómeno social complejo, como la deserción escolar en el ámbito escuela

secundaria. Más allá de medir las variables involucradas, se busca entender las complejidades de la problemática y revelar nuevos interrogantes. Asimismo, son características de la investigación cualitativa la pragmaticidad y la interpretatividad, y el asentarse en las experiencias personales, es decir, se interesa por la vida cotidiana de las personas, sus subjetividades, historias, contextos y comportamientos.

Capítulo 1 “La ciudad, el barrio y la escuela a partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social pos pandemia”

Figura 1

Título: Puente el Poeta de Rawson.



Nota. Puente del Poeta de 1918. Adaptado de (CeDIAP, 1918).

Desde la Intervención profesional del Trabajo Social en contextos educativo³, uno de los aportes más importantes, como mencionamos anteriormente, es que el Trabajo Social a partir del análisis de la cuestión social, y por consiguiente de la Intervención profesional en Trabajo Social en el campo de acción educativo, establece un diagnóstico de la situación y busca respuesta al sobre qué se debe intervenir. Cazzaniga (2009) aporta que “la intervención exige la capacidad teórica para comprender una demanda e incorporar la dimensión ética en términos de reconocer las consecuencias que sobre el otro/a produce la intervención.” Ello significa comprender, dice, “que lo que hacemos puede tender a la promoción de la autonomía de los sujetos o a su cancelación.” (p. 2). Asimismo, sostiene Margarita Rosas (1998) a partir del análisis de la Cuestión Social⁴, concepto disciplinar del Trabajo Social para poder situar el sentido de la Intervención Profesional, “El proceso metodológico es el conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, de allí la centralidad que adquiere para el abordaje del objeto de intervención”. Asimismo, a partir de lo que Rozas Pagaza (1998) menciona como

³ Se encuentra en Marco Teórico: Intervención Profesional en Trabajo Social en contextos educativos (p.24)

⁴ Se encuentra en Marco Teórico: Cuestión Social. (p.24)

momento de Inserción, del Proceso Metodológico en la Intervención profesional, “...un primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades”, (p.79), se inició este primer capítulo donde se busca información de fuentes primarias y secundarias sobre la institución abordada. La misma posibilita avanzar en la indagación profundizando el conocimiento que lleva a identificar el campo de acción del Trabajo Social. Teniendo en cuenta que el Trabajo Social es una profesión que construye su Intervención desde fundamentos teóricos, metodológicos y éticos. Agrega Rozas Pagaza (1998), “En la inserción se combinan técnicas de intervención y técnicas de conocimiento.” (p.79). Al respecto, al recurrir a fuentes primarias y secundarias podemos decir que, la ciudad de Rawson es la capital de la provincia del Chubut desde 1884. Originariamente se la llamaba Trerawson. Su nombre recuerda al Dr. Guillermo Rawson, ministro del Interior en la época de la Colonización. Fue fundada el 15 de septiembre de 1865, constituyendo la primera población estable del Chubut.

Rawson fue el primer asentamiento de los inmigrantes galeses en la Patagonia, a fines del siglo XIX y tiene como característica la prolijidad de sus bulevares. Los galeses establecieron sus primeras colonias en el bajo Valle del Río Chubut. Allí crecieron las ciudades de Dolavon, Gaiman, Trelew y Rawson, actualmente rodeadas de las únicas tierras dedicadas al cultivo intensivo en la zona. Uno de los motivos por el cual la comunidad galesa arribó a la Patagonia fue una Gran Bretaña marcada por la hambruna y las imposiciones de las leyes inglesas.

En la figura 1, podemos observar el histórico Puente del Poeta, éste es un emblema de la ciudad. El puente, de estructura muy sólida ha permanecido en el tiempo, en 2018 cumplió 100 años. No obstante, actualmente necesita una reparación urgente, dado que está deteriorado.

Por otro lado, remitiendo a la historia de la ciudad, debemos decir que el desembarco de los galeses marca el inicio de uno de los procesos de integración más virtuosos de los que se tengan registros entre dos pueblos (galeses y tehuelches) que se desconocían y, a pesar de sus enormes diferencias culturales, de lengua, origen y creencias; galeses y tehuelches pudieron convivir sin situaciones cruentas o de sometimiento.

Rawson se encuentra ubicada en el valle inferior del río Chubut, a 7 km de la desembocadura del río en el océano Atlántico. En Rawson se encuentra el Puerto Rawson, de actividad netamente pesquera, donde se destaca la «Flota amarilla», de barcos fresqueros que pescan mayormente merluzas y langostinos.

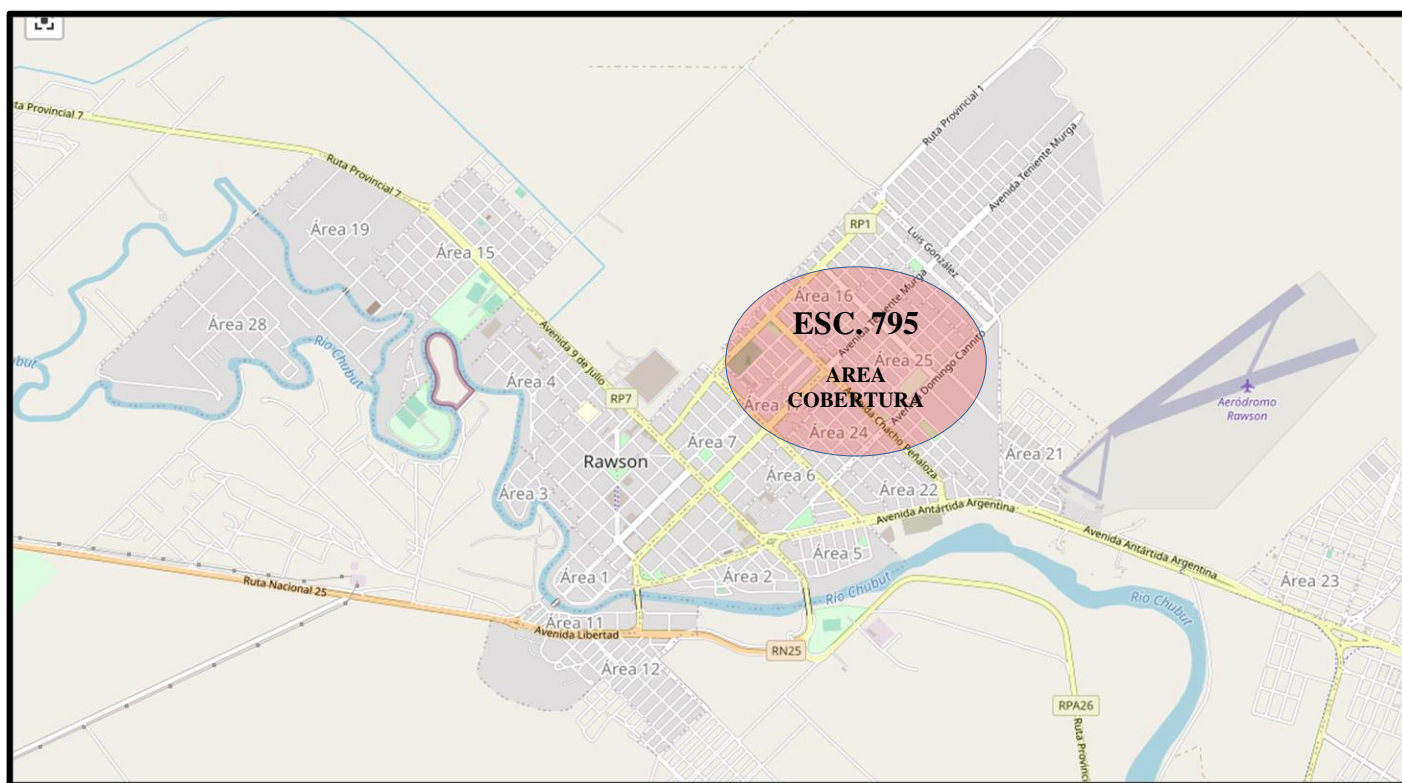
Además, a unos 600 metros del puerto se encuentra Playa Unión, un balneario sobre mar abierto. Ambos sitios sirven como base para actividades turísticas durante todo el año. El monumento a Las Toninas, como muestra la Figura 4, es un lugar visitado constantemente por turistas, locales y extranjeros. Este monumento es creado en homenaje a las toninas overas que están presentes en las costas de Playa Unión y son de gran atractivo brindando un espectáculo natural inolvidable.

Ubicada al noreste de la provincia de Chubut, a 1470 km de Buenos Aires y a 17 km de Trelew, la localidad de Rawson se asienta a orillas del océano Atlántico, y cuenta con hermosas playas donde se pueden practicar numerosos deportes. Esta ciudad conecta permanentemente al visitante con la naturaleza. Según las proyecciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos, la población estimada al año 2022 de Rawson asciende a 37267 habitantes. Actualmente, la capital provincial tiene 62 barrios oficiales, que se dividen en 28 Áreas. En la figura 2, se evidencian los distintos barrios y sectores que conforman la ciudad de Rawson actualmente. Los

barrios son el asiento físico del espíritu de la comunidad, de grupos socialmente organizados dentro de los cuales son posibles la individualización y la iniciativa.

La Escuela provincial N° 795 “Profesor Mariano Defea”, donde se realizó la investigación, se encuentra al Norte de la ciudad de Rawson. Este es el sector que más ha crecido demográficamente en las últimas décadas; limita con 3 barrios: por un lado, el sector denominado 490 viviendas, por otro con el Juan Manuel de Rosas (Área 16) y finalmente con el asentamiento denominado Chacra 8. Este último, surgió a partir de una toma de tierras privadas en el año 2013.

FIGURA 2
Título: Mapa de la ciudad de Rawson y sus Barrios.



Nota: mapa de la ciudad de Rawson, ubicación de esc. N°795. Elaboración propia (2022).

Asimismo, mediante el proceso de intervención profesional del Trabajo Social, implementando las herramientas de la observación participante, observación y registro, se realizaron innumerables visitas al Barrio Área 16, barrio 490 viviendas y barrio chacra 8, como

así también, se realizaron entrevistas en profundidad a los informantes claves del sector, referentes y se identificaron las instituciones vecinas, tanto oficiales como no oficiales. Es necesario resaltar que los Trabajadores Sociales se verán cada vez más en la necesidad de trabajar con diferentes referentes en los barrios y en las instituciones, es decir, Salud, Educación, justicia, asociaciones vecinales y actores claves que participan e influyen sobre la vida social y el ámbito comunitario. Estos comparten con los Trabajadores Sociales la posibilidad de intervenir a nivel colectivo.

Figura 3
Título: Barrio Chacra 8



Nota. Foto Barrio Chacra 8. Foto tomada de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Continuando con el Momento de Inserción del proceso metodológico de la intervención profesional que aporta Margarita Rosas (2009), en la figura 3, se puede visualizar, utilizando las herramientas de la observación, como las calles están improvisadas y las viviendas están construidas con distintos materiales como chapa, madera, bloques, casillas, entre otras. En el recorrido a los barrios, se realizaron diversas visitas al interior del barrio Chacra 8, en las cuales se tomaron fotos de las viviendas y accesos, como así también se realizaron entrevistas que permitieron conocer el contexto socio histórico del área, de los barrios aledaños, de las instituciones vecinas y de la institución escolar educativa abordada.

Figura 4**Título: Terrenos de Chacra 8**

Nota. Bª Chacra 8 - Foto tomada de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

La figura 4 muestra, poniendo en práctica las técnicas de la observación⁵, notas de campo, entrevistas abiertas, fuentes primarias y secundarias sobre información del barrio donde se encuentra la institución, que se pudo determinar las distintas formas en las cuales los vecinos de Chacra 8 han delimitado cada terreno. Se puede observar también, la acumulación de basura y chatarra, entre otras. Asimismo, hay que agregar que Chacra 8 se encuentra en zona de campos y malezas donde habitan animales ponzoñosos como alacranes, arañas, serpientes de distintos tipos y roedores, propios de las características de la Patagonia. La presencia de estas alimañas, sumado a la basura y chatarra acumulada, los olores nauseabundos y mini basurales que se encuentran en este barrio, pueden generar accidentes y picaduras perjudiciales, sobre todo para les adultes mayores y niños. El primer momento del Proceso Metodológico en la intervención Profesional: la Inserción, desde la intervención profesional del Trabajo Social, tal como Rozas Pagaza (1998) describe, un primer acercamiento metodológico⁶: “Un primer acercamiento a la trama social que

⁵ Metodología: observación (p.78)

⁶ Se encuentra en Marco teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos (p. 24).

los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades. El campo problemático es la respuesta al sobre que se interviene en Trabajo Social” (p.79).

Figura 5

Título: Barrio Chacra 8-III



Nota: Barrio Chacra 8, las calles no presentan. Foto tomada de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Al respecto, desde el rol profesional del Trabajo Social, es relevante informarse y conocer; la entrevista⁷, técnica metodológica para buscar el origen de este asentamiento: asimismo, le agente sanitario del Centro de Salud que posee a cargo ese sector aporta que:

(...) si mal no lo recuerdo esto surgió en el año 2013, era muy poquita gente que había usurpado en aquel entonces, alrededor de diez familias que habían usurpado en su momento, existía como para darte una idea la manzana 1 y 2. Eran familias con mucha necesidad, familias que no tenían trabajo, o trabajo independiente, que trabajaban en albañilería. Recuerdo que en aquel entonces si eran casas levantadas de chapa, no como es hoy en día, todas las casas eran de chapas. No había agua, ellos iban a un puente viejo donde traían agua de acarreo, la desinfectaban y consumían esa agua porque no había ningún tipo de acceso, no habían encontrado aún por donde pasaba el agua. (A.G, comunicación personal, septiembre de 2022).

⁷ Metodología: Entrevista y observación (p.79)

Asimismo, recurriendo nuevamente a la técnica de la observación en el terreno, para la captura sistemática de información desde la percepción personal, se pudo determinar que es un asentamiento con alta densidad poblacional, donde las viviendas son de materiales precarios y deficientes en su mayoría (chapa, cartón, troncos, ladrillos, etc.), de calidad estructural precaria, no se ven lineamientos arquitectónicos en las viviendas, se evidencia hacinamiento y en algunos casos hay casillas improvisadas como viviendas. Continuando con la descripción, el agente sanitario agrega:

(...) Como te decía, anteriormente, de aquel entonces a hoy han mejorado un montón porque de hecho esas personas que usurparon en su gran mayoría tienen trabajo. Si vas a observar, te vas a dar cuenta que no todas las casas son de chapas, en su mayoría son de ladrillos, es como que la construcción es otra ahora. La situación es otra, pero ojo, te encuentras con familias con mucha necesidad y todavía te encuentras con casas muy precarias, pero no en su totalidad. (A.G., comunicación personal, septiembre de 2022).

Es factible afirmar que, hoy por hoy, los habitantes del barrio Chacra 8 no cuentan con servicios básicos tales como cloacas, agua, luz y gas, a excepción de instalaciones precarias, clandestinas y peligrosas. Ante esta situación, las consecuencias de la precariedad de las viviendas son múltiples: promiscuidad, mayor vulnerabilidad a las enfermedades dadas la masividad de personas conviviendo en un espacio mínimo, dificultad para que los niños hagan sus tareas escolares, peligro de incendios, conflictos familiares, menor interacción social y exclusión, etc. Por otro lado, hay consecuencias también hacia el exterior de las viviendas: el acceso al barrio es complejo dado que las calles no están definidas ni tampoco están en condiciones, lo que dificulta el paso de camiones recolectores y transporte público.

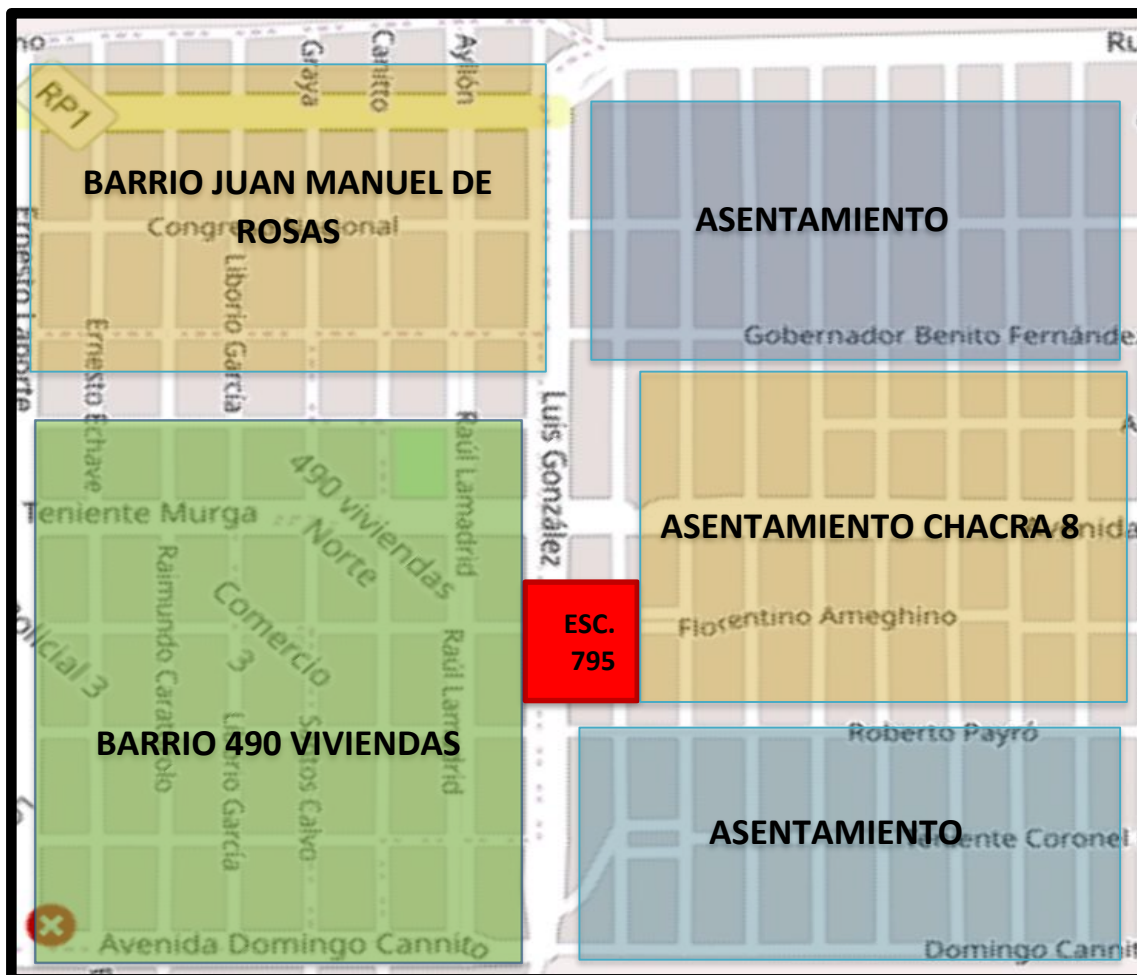
Cabe mencionar que, dada la información obtenida mediante el momento metodológico de Inserción: por informantes clave, fuentes primarias y secundarias, entrevistas, se evidencia que Rawson tiene una crisis habitacional desde hace varias décadas, producto del crecimiento poblacional, migraciones, alquileres altos y la ausencia de políticas públicas habitacionales. Dicha crisis produce y acrecienta la desigualdad, y, por consiguiente, de estos tres barrios anteriormente desarrollados, provienen la mayoría de los estudiantes de la Escuela N° 795.

Como describe la figura 6, captura de pantalla del portal web del Diario El Chubut, ya desde el año 2013 el Barrio Chacra 8 viene incrementado su población, y desde ese momento, el Estado no ha podido dar solución a esta problemática. Considerando la cuestión de vulneración de derechos, se puede afirmar que la única opción que les ha quedado a los vecinos ante la necesidad habitacional es la usurpación ilegal de tierras. Como se mencionó en el marco teórico de esta investigación, en la Perspectiva del Trabajo Social y Derechos Humanos⁸, para el Trabajo Social es esencial tener en cuenta que los derechos humanos son los derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir y relacionarnos como sociedad, como seres humanos.

⁸ Se encuentra en Marco teórico: Trabajo Social y Derechos Humanos en contextos educativos (P. 29)

Figura 7

Título: Mapa de sector norte de la ciudad de Rawson.



Nota: Mapa donde se evidencian los tres barrios que rodean a la escuela provincial N° 795. Adaptado de Google maps elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Sobre la Escuela N°795 “Profesor Mariano Defea”, corresponde mencionar que las instalaciones actuales fueron fundadas por el Gobernador Martin Buzzi en el año 2013, junto con la intendenta de Rawson, la Sra. Rossana Artero. Si bien hoy se encuentra en la calle Luis González, entre Ameghino y Tte. coronel J. Murga, anteriormente, esta institución utilizaba el complejo educativo de la escuela primaria N° 202, emplazada a cinco cuadras de distancia, en las calles Tte. Julián Murga y Ernesto Laporte, ya que no contaba con un edificio propio.

Tras varios años de espera, la construcción de la escuela N°795, se ejecutó contando con formato de dos plantas, para lo cual cuenta con dos escaleras y un ascensor (que se encuentra fuera de servicio), una biblioteca, un laboratorio de ciencias, taller de radio, un gimnasio de usos múltiples (actualmente en refacción), patio interno y sala de máquinas, además de los espacios de aulas, sanitarios, salas de profesores, oficina de preceptores y dirección.

La institución es la única en la ciudad de Rawson que tiene orientación en Artes Visuales, es decir, el título secundario que otorga es “Bachiller en Artes Visuales”. Por este motivo es elegida por el alumnado actual. No obstante, no son solo estudiantes de los barrios cercanos quienes concurren a la misma, sino que también hay estudiantes de distintas zonas de la ciudad capital, incluso de Playa Unión y también de la ciudad de Trelew.

A continuación, en las figuras 8 y 9, se detalla el Plan de Estudio que ofrece la institución que sirvió para elaborar la presente investigación. Corresponde la aclaración sobre las materias con orientación en artes visuales, que se establecen y desarrollan a partir del cuarto año de cursada, dado que en los primeros 3 años de cursada se ven las materias clásicas:

Figura 8
Título: Estructura curricular escuela N° 795

		Articulación			Taller de integración Areal			Articulación								
		Hs.	Pareja pedagógica	I.E.S.	Hs.	Pareja pedagógica	I.E.S.	Hs.	Pareja pedagógica	I.E.S.						
Estructura Curricular del Ciclo Básico de Educación Secundaria - Escuela Provincial N°795	CIENCIAS SOCIALES Pareja pedagógica	1º AÑO		Hs.	2º AÑO		Hs.	1º AÑO		Hs.						
		HISTORIA	4	1	5	HISTORIA	2		HISTORIA	4	1	5				
		GEOGRAFIA	4	1	5	Taller Integración Sociales SEMANAL (Evaluación Integrada del Área)			GEOGRAFIA	4	1	5				
		Construcción de Ciudadanía	2	1	3	GEOGRAFIA	3		Construcción de Ciudadanía	2	1	3				
		Lenguaje y Literatura	5		5	Lenguaje y Literatura	5		Lenguaje y Literatura	5		5				
	LENGUAJES ARTÍSTICOS	Música	2		2	LENGUAJES ARTÍSTICOS Opción	Música, Artes Visuales Teatro, Danzas	3		LENGUAJES ARTÍSTICOS Opción	Música, Artes Visuales Teatro, Danzas	3	1	4		
		Artes Visuales	2		2		Lengua Extranjera /Inlges	3			Lengua Extranjera /Inlges	3		3		
		Lengua Extranjera /Inlges	3		3											
		Educación Física	3		3		Educación Física	3			Educación Física			3		
	CIENCIAS NATURALES Pareja pedagógica	Biología	4	1	5	CIENCIAS NATURALES	Biología	2	1	1	CIENCIAS NATURALES	Biología			3	
		Físico Químico	4	1	5		Taller Integración Sociales SEMANAL (Evaluación Integrada del Área)					Físico - Química				3
							Físico - Química	2	1	1		4				
		Matemática	5		5		Matemática	5		1		Matemática			5	
		Educación Tecnológica	2	1	3		Educación Tecnológica	2				Educación Tecnológica			3	
		Espacio intergación de saberes	2				Espacio intergación de saberes	2				Espacio intergación de saberes	2			

Figura 9 – Título: Estructura curricular escuela N. ° 795 II

DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA RESOLUCION M.E N°35/15. ESCUELA N°795								
BACHILLER EN ARTE - ARTES VISUALES								
CAMPO DE FORMACION GENERAL	4 AÑO		5º AÑO			6º AÑO		
		HORAS		HORAS	Hs. ART.		Hs. ART.	
	HISTORIA	2	HISTORIA	2		PROBLEMATICAS ACTUALES DEL MUNDO CONTEMPORANEO	2	
	GEOGRAFIA	2	GEOGRAFIA	2		ECONOMIA	3	
	CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	2	CIUDADANIA Y PARTICIPACION	2	1	FILOSOFIA	3	
		4	PROYECTO SOLIDARIO	2	4	CIUDADANIA Y TRABAJO	2	1
	LENGUA Y LITERATURA	3	LENGUA Y LITERATURA	4		PROYECTO VOCACIONAL	2	4
	LENGUA EXTRANGERA /INGLES	3	LENGUA EXTRANGERA /INGLES	3		LENGUA Y LITERATURA	4	
	LENGUAJES ARTISTICOS	3				LENGUA EXTRANGERA / INGLES	3	
	EDUCACION FISICA	3	EDUCACION FISICA	3		EDUCACION FISICA	3	
BIOLOGIA	3	BIOLOGIA	2		PROBLEMATICAS CONTEXTUALIZADAS DE LAS CIENCIAS NATURALES	2		
QUIMICA	3	FISICA	3		MATEMATICA	4		
MATEMATICA	4	MATEMATICA	4					
Total	29		27	5		28	5	
	LENGUAJE VISUAL I	3	LENGUAJE VISUAL II	3		LENGUAJE VISUAL III	3	1
	LA IMAGEN Y SU CONTEXTUALIZACION I	2	LA IMAGEN Y SU CONTEXTUALIZACION II	2		LA IMAGEN Y SU CONTEXTUALIZACION II	2	1
	PRODUCCION VISUAL I	3	PRODUCCION VISUAL II	4		PRODUCCION VISUAL II	5	1
	ARTE Y NUEVOS MEDIOS	2						
	TOTAL	10	TOTAL	9	3	TOTAL	10	3
	Total	39		36	8		38	8
	Total General	39		44			46	

Figura 10
Título: Recepción de escuela N°795.



Nota: Mesa de entradas, recepción y escalera en entrada de la escuela N°795. Foto tomada elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

La mesa de entradas está estratégicamente ubicada en el ingreso de la escuela, lo cual permite tener un control de entrada y salida de estudiantes, padres y docentes, como así también, es fácilmente accesible para cualquier consulta que se realice.

Figura 11
Título: Gimnasio de usos múltiples de escuela N°795.



Nota: gimnasio de usos múltiples. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Figura 12**Título: Patio interno de escuela N°795.****Nota: Patio interno de la institución. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).**

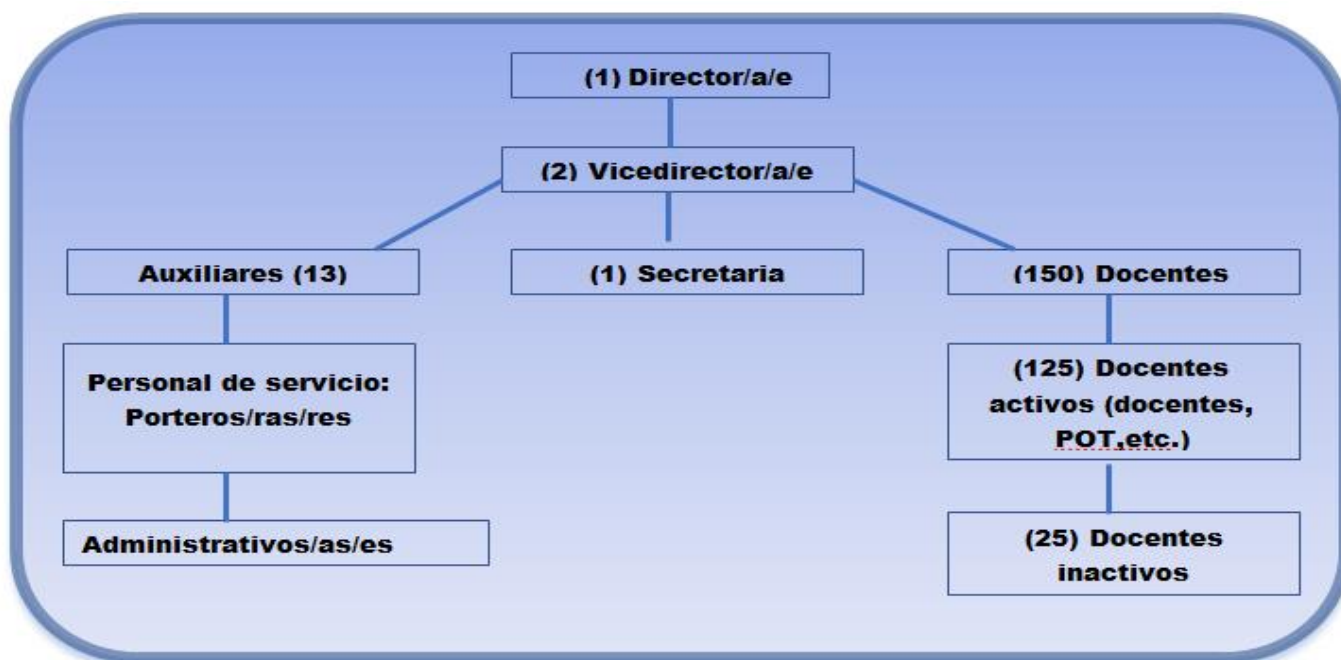
La institución posee un ascensor que actualmente está descompuesto. En entrevistas realizadas a personal de la misma, mencionaban que este ascensor es muy necesario, dado que las instalaciones son utilizadas también por la escuela nocturna y el Instituto Superior Docente en horario nocturno, y concurren personas con discapacidad, que usaban frecuentemente este servicio. Queda en evidencia, de esta manera, que existen factores relacionados a la infraestructura que generan exclusión o inconvenientes de accesibilidad.

Figura13**Título: Escuela Provincial de Bellas Artes “Prof. Mariano Defea”****Nota. Frente de escuela N° 795. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).**

Al año 2022, la escuela cuenta con 584 estudiantes en total que concurren regularmente en turnos de mañana y tarde. En cuanto a recurso humano, el establecimiento escolar “Profesor Mariano Defea” se conforma de la siguiente manera: un director, dos vicedirectores, un secretario, y auxiliares de la educación distribuidos en: personal administrativo, personal de servicios (porteros/as/es), 125 docentes activos y 25 inactivos (en uso de licencia gremial y/o certificados por enfermedades, etc.).

Figura 14

Título: Organigrama institucional 2022. Escuela provincial N° 795



Nota: Escuela N°795 año 2023. Elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Figura 15
Título: Centro de Encuentro



Nota: el Centro de Encuentro es una obra gigante que ha estado abandonada durante años.
Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Figura 16
Título: Centro de encuentro calle Lamadrid



Nota: Lateral del Centro de Encuentro, calle Lamadrid en paralelo con la Escuela secundaria N.º 795. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Como mencionamos anteriormente, es importante resaltar desde el rol profesional del Trabajo Social, el análisis histórico de la Cuestión Social como principio al campo disciplinar.

La intervención profesional del Trabajo Social, a través de las técnicas de uso más frecuentes de la Inserción como la observación, entrevistas, testimonios, investigación bibliográfica, visitas domiciliarias, etc. Se alcanza el conocimiento registrado en el cuaderno de campo que determinan como menciona Rozas Pagaza (1998) “Aspectos de esa micro –dinámica referente a las interrelaciones, necesidades, saberes, correspondientes a la problemática objeto de intervención” (p.81). Es por esto que al realizar la visita al barrio y a la institución educativa, se implementaron estas herramientas metodológicas: observación y el cuaderno de campo para realizar registros. Resulta inevitable para las personas no preguntarse sobre la obra abandonada del Centro de encuentro (tal como evidencias las figuras 19 y 20), anunciada por el gobernador Buzzi en 2013, y que actualmente se encuentra inconclusa, abandonada y con destino incierto desde hace varios años.

En un principio, el objetivo de este complejo, era mejorar la calidad de vida de la población de Rawson, reducir los índices de violencia y recuperar espacios urbanos en la ciudad. El espacio contaría con un centro cultural, anfiteatro, sala de exposiciones y pileta de natación semiolímpica. Cabe destacar, respecto a la actividad deportiva, que la única pileta de natación en la ciudad forma parte del ámbito privado, donde solo las familias adineradas y de clases más altas pueden acceder. Al consultarle a les docentes sobre esta obra inconclusa en la zona norte de la ciudad, una de ellas menciona una sensación de:

Tristeza, es tirada de plata lamentablemente. Seguramente antes de una campaña lo van a gestionar como para que la gente piense que lo van a terminar, es lamentable porque inserto en esta sociedad donde estamos, acá en esta zona que yo te estoy diciendo es necesario. No hay una pileta municipal, hay una privada donde pocos entran, los más pudientes. Esperemos, uno tiene que creer siempre, va a haber mejora. El lugar es el ideal

para la gente que está acá, estamos lejos del centro y la zona está creciendo un montón y eso también se ve, para los chicos de acá sería fantástico, crecerían, pero en todos los aspectos la gente de acá. (D1, comunicación personal, octubre 2022).

Sobre este “Elefante Blanco de la capital”, cabe agregar que, en su estado actual, ha generado vandalismo y delincuencia, desde el robo de materiales y actos de inseguridad, hasta ser un sitio de resguardo para delincuentes, además de la presencia de roedores y malezas, entre otras problemáticas. Diez años después de anunciada esta obra, que se encuentra avanzada al 70% de construcción, han sido innumerables las promesas incumplidas por parte del Estado tanto municipales como provinciales, para finalizar este complejo. También influye en esas promesas, el destino de fondos económicos hacia esta obra, que no fueron utilizados para tal fin.

A modo de síntesis del capítulo 1

Para finalizar el capítulo 1, a partir de la intervención profesional del Trabajo Social, debemos decir que pospandemia se presenta un escenario complejo donde la problemática social de la deserción escolar se ha profundizado e incluso sigue en aumento, la educación durante el periodo 2021 -2023 evidencia incertidumbre y como así también, deja en evidencia que el aislamiento de la pandemia ha dejado secuelas debido al alejamiento de las aulas. No obstante, debemos decir, que es el Estado quien debe y tiene la obligación de actuar ante un derecho vulnerado, haciendo valer entre otras la ley y las políticas públicas educativas existentes, como así también, garante de los derechos humanos ante las desigualdades protegiendo a las víctimas. Asimismo, debemos mencionar que el contexto poblacional de este sector de Rawson ha ido en aumento las últimas décadas, como así también, las problemáticas sociales y las necesidades sociales de la población en general. Considerando, desde el abordaje y análisis profesional del Trabajo Social en la Cuestión Social que, la educación es una de esas necesidades, es también

uno de los derechos básicos de los niños, por consiguiente, se puede decir que también aumentó la vulneración de derechos⁹. Al respecto, Carballada (2018) argumenta que “El Neoliberalismo logra una vez más, tal vez en su etapa de mayor virulencia, socavar los cimientos de sociedades que habían comenzado a recorrer caminos de recuperación de su integración perdida de la mano de la perspectiva de derechos”¹⁰ (p.1). La creación de la escuela secundaria N°795 “Prof. Mariano Defea”, como institución, anteriormente mencionada en el marco teórico de esta investigación, es uno de los lugares donde los estudiantes pasan más horas al día, junto con el hogar familiar. Un entorno fundamental para el desarrollo y socialización de los mencionados¹¹. Es decir, a partir de la institución se procede al disciplinamiento, como desarrolla Foucault (1975):

La "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología. (p.218)

La escuela secundaria Provincial N.º 795 se concibió para solucionar las necesidades que se presentaban desde hace varias décadas a la población Norte de la ciudad de Rawson en materia de educación. Aborda la necesidad y la demanda educativa de todos los barrios de este sector, pero también es elegida por estudiantes de toda la ciudad, ya que como se mencionó, es la única institución de la capital provincial con orientación en Artes Visuales. Se destaca la ubicación estratégica en el barrio que ha tenido esta institución, dado que los estudiantes más vulnerables de estrato socioeconómicos, y los que no podían acceder a la educación por las

⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Trabajo Social, Derechos Humanos en contextos educativos. (P. 29)

¹⁰ Se encuentra en Marco Teórico: Trabajo Social y Derechos Humanos en contextos educativos. (P. 29).

¹¹ Se encuentra en Marco Teórico: La escuela secundaria como Institución (P. 40).

distancias tienen más probabilidades de finalizar sus estudios. Es importante resaltar que, para la mayoría de los estudiantes de la escuela es, a excepción de la familia, el único lugar sociable donde pueden relacionarse con sus compañeros, amigos y docentes; además de formarse como personas, adaptarse y lograr una educación.

Por otro lado, hay que mencionar que, la pandemia¹² y la pospandemia¹³, no hicieron más que profundizar la crisis educativa que la provincia de Chubut atravesaba, desde 3 años antes y de la que aún no encuentra salida. Desde el rol del Trabajo Social, a partir de la pospandemia se plantea un escenario donde esta crisis ha puesto en evidencia la empobrecida calidad educativa con la cual cuentan los estudiantes hoy en día, y sus múltiples causalidades y problemáticas sociales, como la deserción escolar.

El proceso de conocimiento adquirido durante la Inserción¹⁴ profesional del Trabajo Social en esta investigación, nos da cuenta que la Cuestión Social se evidencia como el conjunto de circunstancias y la sumatoria de acontecimientos, políticas ineficientes, contextos históricos, sociales y culturales que se relacionan y producen distintas formas de fragmentación social, que se expresan como problemas sociales. Es decir, la Inserción nos posibilita tener elementos empíricos que necesitan ser analizados en la perspectiva de visualizar mejor el campo problemático donde las problemáticas sociales que produce la Cuestión Social y que se vinculan con la fragmentación social son complejas porque, básicamente, son construcciones sociales que se caracterizan por su constante interacción con otros problemas sociales.

¹³Se encuentra en Marco Teórico: Pandemia y pospandemia. (P. 66).

¹⁴Se encuentra en Marco Teórico: Pandemia y pospandemia. (P. 66).

¹⁴ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (P.24)

Capítulo 2 “La Educación pública secundaria y la deserción escolar pos pandemia, análisis desde la Intervención Profesional del Trabajo Social”

Figura 17

Título: Muestra anual Educativa 2022 en escuela N°795



Nota: Dibujo con técnica de tinta de estudiante de la escuela 795. Expo Educativa y de Arte. Foto de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Para continuar en el capítulo 2, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social¹⁵, luego de realizar un análisis del momento de Inserción de lo que Rozas Pagaza denomina como “Proceso metodológico en la intervención profesional”, debemos decir que le da sentido al segundo momento: el Diagnostico. En este momento de intervención, debemos continuar con respecto el análisis de la problemática social de la deserción escolar en secundaria. Al respecto,

¹⁵ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (P.24)

referimos que, en términos generales, el diagnóstico se refiere a saber las causas de un problema social para luego abordarlo y solucionarlo.

Asimismo, en el caso de la educación argentina, tanto la escuela primaria, como la escuela secundaria son obligatorias para los niños y adolescentes, según la Ley de Educación Nacional N° 26.206¹⁶. Este es un derecho que plantea una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales y sin brechas. Se debe garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, asegurando de esta manera condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género, estigmas, estereotipos, ni de ningún otro tipo. De esta manera, se garantiza, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de todos los niños y adolescentes.

Por otro lado, como ya se expresó anteriormente, durante la pospandemia, período 2021-2023, se propuso y entró en vigencia un modelo heterogéneo de enseñanza y aprendizaje, dual entre lo presencial y lo virtual, donde la digitalización y la virtualidad se ven legitimadas como una herramienta alternativa y de calidad, pero solo para un porcentaje de la población. Considerando los costos de mantenimiento del servicio de conexión a internet, sumado al costo de los dispositivos electrónicos para cada familia, la escuela virtual ha sido fuertemente cuestionada. A pesar de todo, la virtualidad (en igualdad de condiciones) llegó para quedarse, como mencionan los docentes de la institución. Como herramienta es útil, pero debe complementarse con las actividades presenciales, que eventualmente están amoldándose a la

¹⁶Se encuentra en Marco Teórico: Marco Legal - Ley 26.206 de Educación Nacional (P. 70)

nueva normalidad. Al respecto, señala un docente en una entrevista realizada en la institución sobre la problemática de la deserción escolar en secundaria¹⁷:

Abandono escolar, puede ser un tema importante cuando entramos en la virtualidad con el tema de la pandemia, había muchos chicos que no estaban preparados para la virtualidad, y el hecho de estar conectados constantemente en la computadora les costó un montón, y muchos no tenían acceso a las computadoras. O sea, no tenían ni los medios ni las herramientas como para poder acceder a ello, sumado a la parte económica que también se estaba deteriorando en todos lados y comenzó a afectar a todas las familias. Y también al ritmo de estudio, muchos chicos no están acostumbrado a las nuevas tecnologías. Sí al celular, pero como un medio de entretenimiento o de ocio, más que nada, entretenimiento ¿sí?, o para escuchar música o jugar a los videojuegos y para estar en las redes sociales, pero no para estudiar, no están habituados a utilizarlos como herramienta de estudio al celular.

Les costó mucho en la pandemia y por eso muchos chicos en esa etapa hicieron la transición porque muchos estaban terminado sexto año y les costó un montón, por eso también abandonaron, porque no pudieron enfrentarse a estar conectados todo el tiempo, se cansaban. Se juntó todo porque mucha gente empezó a perder el trabajo, muchas familias comenzaron a perder el trabajo, no entraba un ingreso económico en las familias y bueno eso los chicos te lo comentaban porque para usar los celulares debían tener datos, entonces vos tenes que tener un tutor o padre que te tiene que estar dando plata constantemente, porque se acaban rápido. Lo mismo pasa si uno tiene que pagar wifi, y las cuotas se fueron haciendo más caras, entonces por ahí muchas familias no

¹⁷Se encuentra en Marco Teórico: Adolescencia y deserción escolar (P.54)

podían acceder a poner internet particular en su casa y trabajaban con los celulares. Pero también resultaba incómodo, muchas veces el wifi en los celulares no anda bien, la señal, entonces se hizo dificultoso trabajar en la virtualidad.

Nosotros nos conectábamos desde nuestro wifi, cada profesor en su casa y dábamos las clases, los meet virtuales ¿no? Para el que pudiera conectarse, pero se conectaban muy pocos chicos, por ejemplo, de 28 alumnos se conectaban 4 o 5. (D2, comunicación personal, octubre 2022).

Se puede decir que la pospandemia en contextos educativos¹⁸, adosándole el periodo de pandemia y aislamiento, representó un golpe duro, principalmente en los niños más pobres y en las sociedades más vulnerables económicamente, es decir, a aquellas sociedades permeables al capitalismo. Las distintas estrategias y políticas públicas educativas que se fueron implementando en la cotidianeidad del ASPO trataron de abordar una cursada virtual que vino para quedarse. En un informe de Unicef (2023), se manifiesta que:

En Argentina, el nivel secundario presenta fuertes desafíos: considerando a la población residente en localidades urbanas de todo el país, aproximadamente 240.000 adolescentes de entre 12 y 18 años se encontraban fuera de la escuela (INDEC- EPH, 2021) y tan solo 6 de cada 10 jóvenes de 19 años habían concluido sus estudios secundarios para el año 2021 (INDEC-EPH, 2021). A su vez, sólo el 29% de los que ingresan al nivel secundario logra concluirlo en los tiempos esperados.

Los motivos por los cuales las y los adolescentes no asisten a la escuela se vinculan con factores escolares y extraescolares. Así, encontramos que un 28% dice que no le gusta o que no la considera necesaria, un 12% tiene dificultades económicas, un 9% quedaron

¹⁸ Se encuentra en Marco Teórico: Pospandemia en contextos educativos (p. 68).

libres por faltas, un 9% por situaciones de embarazo o cuidado de hijos o hermanos, entre otros factores (MICS, 2019). El modelo pedagógico existente no brinda respuestas adecuadas a las necesidades de los y las adolescentes, la escuela se organiza sobre un modelo de enseñanza tradicional, un currículum fragmentado, y regulaciones poco flexibles.

A su vez la pandemia tuvo y tiene efectos sobre el sostenimiento de la escolaridad.

Según datos de UNICEF, más de la mitad de quienes estaban desvinculados a mediados de 2022 señaló que le había resultado muy difícil seguir el ritmo de las clases y del estudio luego de mucho tiempo de clases no presenciales; y una porción relevante destacó también que ya no quería seguir estudiando porque había perdido el interés en la escuela. (p. 23).

Por otro lado, cabe considerar que la educación¹⁹ en Argentina es reconocida como un derecho, pero las estrategias implementadas en pandemia repercutieron de manera negativa en un porcentaje alto de la sociedad, considerando que muchas familias no tenían el acceso a la conectividad. De esta manera, se establecieron nuevas barreras en el acceso a la educación para los sectores carentes de equipamiento o medios económicos como para poder afrontar esta estrategia educativa, vulnerando la accesibilidad. Estas barreras pueden resumirse en una realidad socioeconómica desfavorable y en desventaja, que les impide acceder en condiciones de igualdad a la educación por no poder satisfacer otras necesidades básicas, problemas de índole social multicausales, que surgen como consecuencia del capitalismo, potenciados con una pandemia imprevista e inesperada, cuyos efectos repercuten aun en la pospandemia. Asimismo, y en consonancia con lo expresado en el marco teórico, antes de continuar vale la pena aclarar que,

¹⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Educación secundaria como derecho (p. 43).

si bien el concepto de pobreza²⁰ tiene múltiples significados, la presente tesis está enfocada precisamente en el contexto pandémico y pospandémico; y en lo que ha causado: una profunda crisis económica global, generando aumento en los índices de pobreza. Se evidencia un contexto donde se ha profundizado la cuestión social, y donde es necesario resaltar el compromiso de la profesión del Trabajo Social con la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

No obstante, a los efectos de esta investigación, resulta necesario detallar las condiciones contextuales previas a la pandemia en materia educativa. El sistema educativo de la provincia del Chubut está inmerso en una crisis profunda, con dificultades y falencias en aumento, desde mucho antes de la aparición del covid-19. Es correcto decir que, previo al 2020, ya atravesaba una situación de desequilibrio institucional, tanto en lo salarial como en la falta de inversión en infraestructura, la ausencia efectiva de políticas públicas, y, no menos importante, de corrupción. Estas complejidades multicausales fueron potenciadas por el covid-19 y el ASPO, empobreciendo gravemente la vida cotidiana de la escuela pública primaria y secundaria en Chubut. Estas problemáticas multicausales vienen repercutiendo en la calidad educativa, pedagógica y didáctica, como así también, en el desempeño académico de los niños y adolescentes. Desde el año 2016 al año 2022 la provincia tuvo siete Ministros de Educación y no logró completar los 180 días de clases anuales. No solo el covid-19 fue un impedimento: anteriormente fue una emergencia hídrica provincial, y, por otro lado, hay que agregar los paros por reclamos salariales, tanto de docentes como de no docentes, las retenciones de servicios, la implementación de un pago escalonado a todas las empleadas estatales de la provincia, las escuelas cerradas por falta de mantenimiento y escasa o nula inversión en infraestructura, el incremento en la inflación y las condiciones deficitarias de escuelas públicas.

²⁰ Se encuentra en Marco Teórico: Sectores con menores recursos económicos y contextos educativos (p. 65).

Al respecto de la crisis educativa provincial, se puede destacar que, con el correr de los años, fue tomando notoriedad y estado público, no solo en los medios de comunicación provinciales sino también en los de la esfera nacional, debido a las consecuencias de no contar con los días normales de clases estipulados en el calendario escolar. De esta manera, muchos medios nacionales han evidenciado esta situación. En los siguientes artículos periodísticos podemos dar cuenta de la situación crítica de Educación en Chubut:

Figura 18

Título: Cuál fue el origen de la crisis en Chubut,²¹.



Nota: Artículo periodístico nacional. Tomada de (Infobae, 2019).

En el análisis de los artículos periodísticos, que se adjuntan en anexos, se reafirma que la crisis educativa en Chubut viene de larga data, como así también, el conflicto docente que altera la paz social de la provincia. Asimismo, conviene destacar que tanto los medios nacionales como provinciales reflejaban el contexto de crisis previo a la pandemia en Chubut. Es decir, ya desde el 2017 se vivía una crisis con multicausalidades como, por ejemplo, falta de políticas educativas concretas y efectivas y numerosas renunciadas de Ministros de Educación que no pudieron resolver el conflicto.

²¹ Ver anexo, artículo Periodístico: (P. 172 y P. 179)

Estas inconsistencias, en el devenir temporal, se profundizaron y acrecentaron, evidenciando un estado provincial ausente que no dio respuestas concretas para solucionarlas. Por consiguiente, cuando se decretó la pandemia de covid-19 y se tomaron las medidas ya conocidas, que profundizaron cualquier tipo de problemática social en el mundo, el débil sistema educativo de Chubut no fue la excepción, tal como lo reflejan los distintos medios periodísticos citados.

Figura 20

Título: “Tragedia Educativa” en Chubut²²



Nota: Tomada de artículo periodístico (Diario Clarin, 2021).

Como reflejan los artículos periodísticos de Clarín e Infobae ya mencionados, hay un historial de crisis y conflictos del sector educativo en la provincia de Chubut en los últimos años antes de la pandemia. Esto evidencia que los principales afectados son los estudiantes, ya que se vulneran sus derechos al no garantizar una educación accesible e igualitaria. Es decir, no fue la pandemia la generadora de esta situación crítica, aunque el covid-19 ha potenciado y aumentado las problemáticas sociales educativas, la crisis es anterior, y es consecuencia de la inacción del Estado y la escasa capacidad de respuestas, la falta de políticas educativas efectivas.

²² Ver anexo: artículo periodístico: “Denuncian una “tragedia educativa” en Chubut y que la provincia lleva tres años y medio sin clases regulares” (Clarín.com).(p. 175)

Asimismo, los conflictos continúan aún en el 2023, en pospandemia²³. ¿Es esta la nueva normalidad? Relativamente, no. Dado que sigue vigente el conflicto educativo y ha ocasionado un escenario en donde los estudiantes presentan niveles bajos de aprendizaje. Es decir, hay falta de educación, didáctica y pedagogía²⁴: con ausencia tanto de didácticas generales, encargadas de desarrollar un modelo comprensivo como sea posible, como también de las didácticas específicas, las que permiten establecer campos sistemáticos del conocimiento didáctico, que se caracterizan por partir de una delimitación de regiones particulares del mundo de la enseñanza.

Siguiendo con la misma idea, en las entrevistas realizadas en esta investigación, y dada la crisis educativa ya instaurada hace varios años, nos relatan los informantes claves que es evidente como los estudiantes presentan un bajo nivel educativo, escasa capacidad para interpretar textos e inconvenientes al momento de socializar. Como así también, el proceso histórico de crisis educativa en la provincia presenta, entre otras complejidades, el abandono escolar. Actualmente, ya en pospandemia educativa, la vuelta a la normalidad demuestra, en la vida cotidiana educativa, que aún no hay soluciones certeras.

El contexto de estudiantes de sectores con menores recursos económicos es el más afectado y vulnerable, dada la imposibilidad de acceder a una entidad educativa pública con determinantes de calidad, debido a la corta cantidad de días efectivos de clase, por ende, el aprendizaje pedagógico y didáctico es bajo. Cabe destacar, como mencionamos anteriormente, que la pedagogía y didáctica son disciplinas esenciales para promover una educación de calidad y efectiva, colaborando juntas para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje, y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

²³ Se encuentra en Marco Teórico: Pandemia y Pospandemia (P. 66)

²⁴ Se encuentra en Marco Teórico: Educación, didáctica y pedagogía. (P. 49)

Figura 21**Título: Ciclo educativo año 2016 hasta 2023 de la provincia del Chubut.**

AÑO	Contexto	Ministro de Educación y Periodo en el cargo
2016	Ultimo año donde el ciclo normal 180 días de clases se cumplio. lo estipula el Ministerio de Educacion	Fernando Menchi. Gustavo Castán
2017	En los primeros meses de dicho período tuvo lugar la Emergencia Hídrica, lo que provocó que durante algunas semanas no se pueda asistir a las escuelas chubutenses. La inflacion incremento los costos de la canasta basica, lo que genero un reclamos salarial acorde a la misma. No se cumplieron los 180 días de clases.	Gustavo Castán
2018	En dicho período inició el pago escalonado de haberes, lo que motivó que los trabajadores de la Administración Pública inicien con medidas de fuerza. Hubo huelgas, paros docentes. No se cumplieron los 180 días de clases	Gustavo Castan. Graciela Cigudosa
2019	Se vivieron muchos meses en los que los trabajadores de la educación, encabezados por los docentes, estuvieron de huelga, por lo que en ambos años la actividad en los establecimientos educativos no fue la habitual y se vivieron largos períodos sin clases. En este contexto, dos maestras que regresaban a Comodoro de una marcha murieron en un accidente y hubo graves incidentes frente a la Legislatura. Docentes autoconvocados inició un acampe frente al Ministerio de Educación de Rawson No se cumplieron los 180 días de clases.	Leonardo De Bella. Paulo Cassutti. Andrés Meiszner
2020	La situación se vio perjudicada por la pandemia de coronavirus, pero también continuaban con repercusiones de las medidas de fuerza de los trabajadores, que aún continúan. Al margen de las medidas vinculadas con la cuestión sanitaria, en el marco de la propagación del Covid-19, los trabajadores de la educación siguen de huelga y tampoco están desarrollando clases virtuales, debido a los reclamos por las demoras en el pago de los salarios, que aún perduran. No se cumplieron los 180 días de clases.	Florencia Perata
2021	Con la virtualidad aun como primera opcion se retoma el primer semestre con clases presenciales, pospandemia. Se reportan instituciones escolares sin gas, sin calefaccion, precariedad en infraestructura, misma crisis salarial/ inflacion en aumento. No se cumplieron los 180 días de clases.	Florencia Perata
2022	Problema salarial de los docentes, pérdida de días de clases, mala calidad del servicio de los comedores escolares, infraestructura y edificios escolares en malas condiciones .intoxicación con monóxido de carbono de 58 alumnos de la escuela 7719 de El Maitén. No se cumplieron los 180 días de clases.	Florencia Perata. José María Grazzini
El Ministerio de Educación de la Nación estableció en todo el territorio argentino, que a partir de este año(2023) el cronograma escolar tenga un piso de 190 días. Mismo contexto de crisis de los últimos años.		

Nota: Educación en Chubut. Elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En consecuencia, la falta de días de clases extendida por la larga crisis, predispone y aumenta el número de casos de abandono escolar en secundaria²⁵, entre otras consecuencias complejas, vulnerando los derechos del niño y adolescente, las principales víctimas en este contexto. Al respecto, continuando con la descripción de la crisis educativa en la provincia de Chubut, el contexto institucional evidencia esta situación, en la entrevista realizada a una de las docentes de la institución, afirma que:

Eso prácticamente es visible, todos los años de crisis, de años que no han tenido clases prácticamente, más la pandemia se nota en los chiquitos que están entrando en la

²⁵ Se encuentra en Marco Teórico: Adolescencia y deserción escolar (p.43)

secundaria. Es un conflicto que siempre va a estar y es parte de la política pública que tenemos, tenernos mal pagos aporta a todo eso, es un combo. Vos puedes incentivar a la gente a que se eduque, pero todo el discurso que tenemos político y por los medios es que el docente no vale como profesional, que el docente destruye escuelas para que no tengamos clases y eso aporta al deterioro de la educación también. (D3, Comunicación personal, octubre 2022).

No obstante, continuando con el momento de diagnóstico de la Intervención Profesional en Trabajo Social²⁶, donde se busca saber las causas del problema de la deserción escolar, en paralelo con la entrevista realizada a un informante clave como un docente y como mencionamos al principio de esta tesis, para los niños y adolescentes, la adolescencia²⁷ es un periodo de la vida caracterizado por las crisis de identidad de un individuo²⁸, los conflictos y la reestructuración de su personalidad, estigmas en contextos educativos²⁹, cambios físicos, cognitivos y psicológicos, entre otros. Transitar esta etapa en contexto de pandemia y/o pospandemia agudiza las crisis y las transiciones.

Dentro de este análisis, en este escenario, la situación se ha complejizado y ha constituido ampliamente en la cuestión del ingreso económico de la población. Al respecto, agregaban en entrevistas realizadas al personal docente de la institución que, en sus clases de Meet muy pocos estudiantes se conectaban por distintas razones:

En pandemia tenía alrededor de 15 alumnos y que me entregaran trabajos solo 6, y no acorde al tiempo de pedido. Tenemos una realidad social en esta escuela, y es que

²⁶ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos (p. 24)

²⁷ Se encuentra en Marco Teórico: Adolescencia y deserción escolar (p.43)

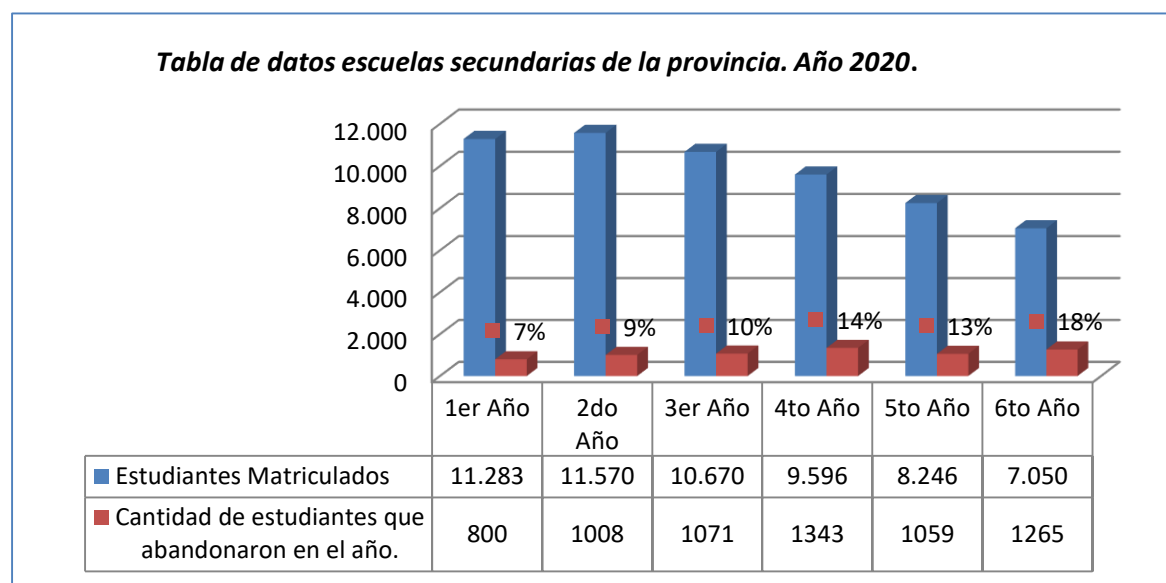
²⁸ Se encuentra en Marco Teórico: Identidad en los estudiantes adolescentes. (p.58)

²⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Estigmas en contextos educativos (p.56)

muchos chicos no tienen alcance tecnológico. Entonces se abordó a través de fotocopias, nosotros traíamos a la escuela los trabajos y cuadernillos y los chicos lo retiraban. (D1, comunicación personal, octubre 2022).

Continuando con la idea, la deserción escolar aumenta año tras año, tanto a nivel nacional y provincial, como local e institucional, con multicausalidades potenciadas por la pandemia y la pospandemia, e incluso con una crisis compleja. Se consultó a informantes claves y fuentes sobre información estadística respecto a la problemática social abordada, los cuales se describen a continuación, con datos brindados por la Dirección de Estadísticas y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut:

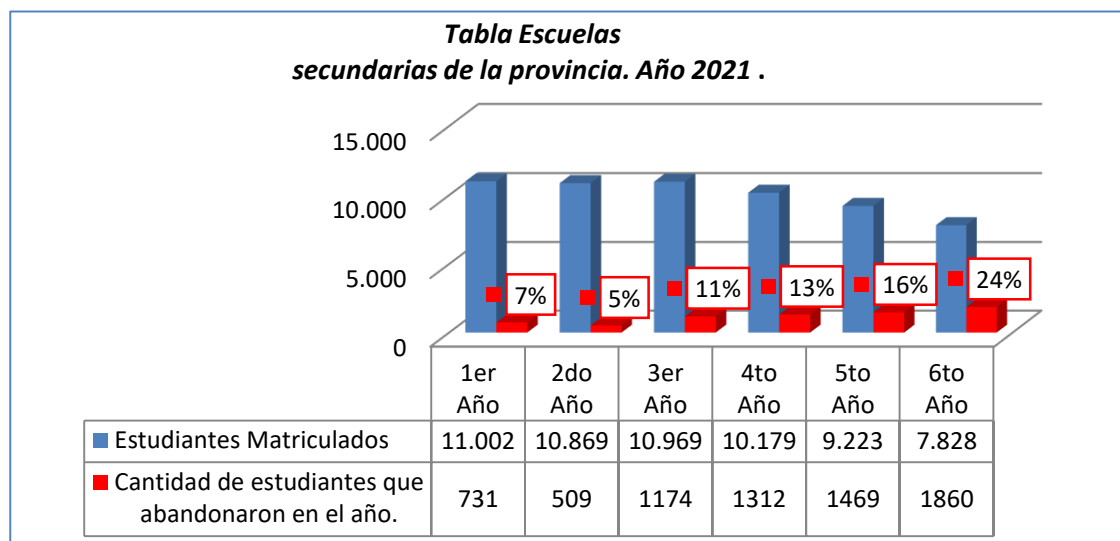
Tabla 1



Nota: Datos DEyEE. Gráfico de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En la Tabla N. ° 1, se muestra que sobre una cursada con un total 58.415 estudiantes matriculados en 2020, hubo un total de 6.546 estudiantes que abandonaron, promediando un 12%. Siendo el 4° año de cursada el más afectado por el abandono escolar.

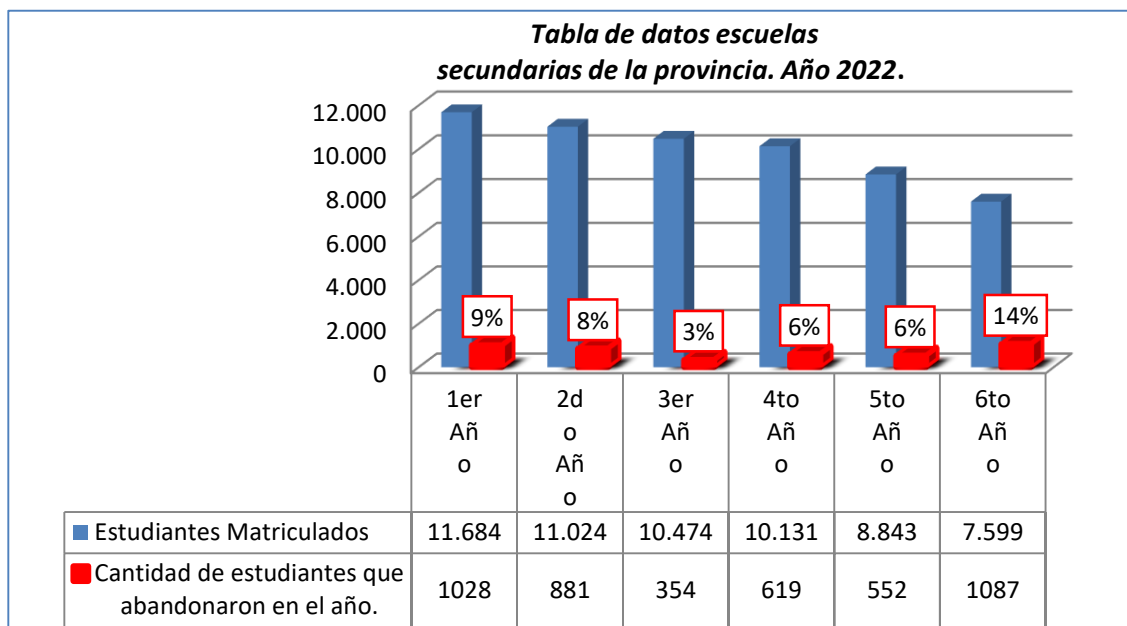
Tabla 2



Nota: Datos de DEyEE. Gráfico elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En la tabla N.º 2, a nivel provincial se puede evidenciar un total de 60.070 estudiantes matriculados, siendo 7.055 la cantidad de estudiantes que abandonaron en el año, promediando un 12%. Se puede observar que en este caso es el 6º y último año de cursada el que posee un mayor número de estudiantes que abandonaron, un total de 1.860.

Tabla 3



Nota: Datos de DEyEE. Gráfico de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En la Tabla N.º 3, se puede determinar que la deserción está presente en la transición entre la virtualidad y la presencialidad. Sobre un total de 59.755 estudiantes matriculados, 4.521 estudiantes abandonaron en el año, siendo los correspondientes al 1º año y el 6º año de cursada aquellos con cifras más abultadas, promediando un 8%. Dando continuidad en base a datos estadísticos, en la ciudad de Rawson, podemos describir lo siguiente:

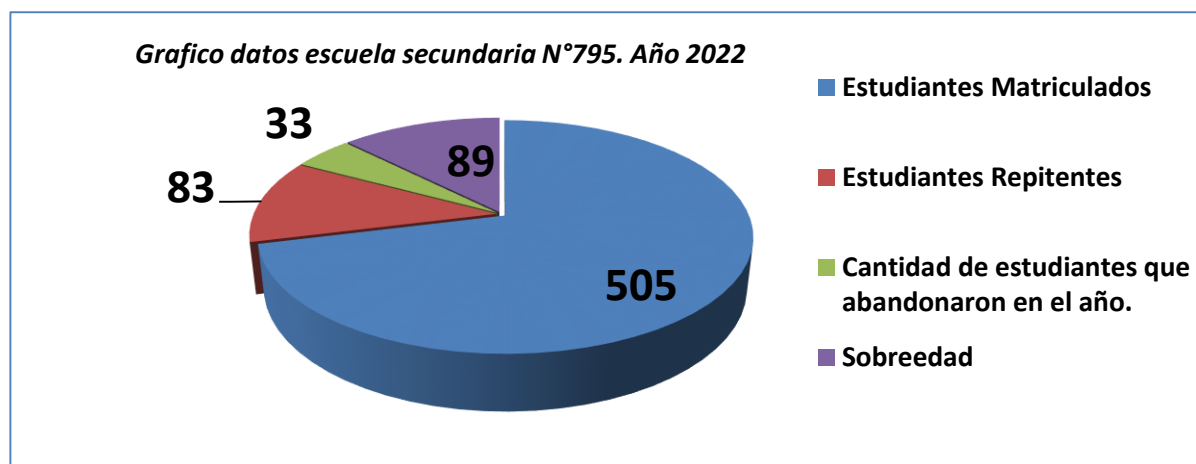
Tabla 4

Tabla N°4: Tabla de datos escuelas secundarias de la localidad de Rawson. Año 2020.								
Año/Grado	Estudiantes Matriculados	Estudiantes Repitentes	Cantidad de estudiantes que abandonaron en el año.	Sobreedad	Varones	Mujeres	Varones que abandonaron	Mujeres que abandonaron
2020	3915	376	379	1520	1962	1953	210	169
2021	3855	224	701	794	1953	1902	423	278
2022	3811	347	74	1110	1908	1903	S/ especificar	S/ especificar

Nota: Escuelas secundarias de la localidad de Rawson. Elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En el análisis de la tabla N.º 4, se describen datos de la ciudad de Rawson, correspondientes a todas las instituciones secundarias a excepción de las escuelas técnicas (dado que poseen un año de cursada más). La muestra corresponde a los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente, y permite comprobar cifras alarmantes en materia de: Repitencia: del total de estudiantes matriculados, en estos tres años un promedio del 8% del alumnado ha repetido de curso. Cantidad de estudiantes que abandonaron: del total de estudiantes matriculados, en el mismo periodo, el promedio de abandono es del 10%. Sobreedad: del total de estudiantes inscriptos, entre los años 2020 y 2022, el promedio de sobreedad es de 30%. Siendo los cursos de segundo al cuarto año con más estudiantes en esta situación.

Tabla 5



Nota: Datos proporcionados por la DEE y EE. Gráfico de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

En el gráfico circular N.º 1, sobre la escuela secundaria N.º 795, con datos correspondientes al año 2022, se observan 33 casos de abandono escolar, sobre una matrícula total de 505. Además, se evidencian 83 casos de estudiantes repitentes y 89 estudiantes en condición de sobreedad. Ante el análisis de los datos anteriormente descriptos, se determina que la problemática del abandono escolar está presente y se convive con ella durante pospandemia en la provincia, en la ciudad de Rawson y en la institución escolar N.º 795. En este análisis se afirma nuevamente que la crisis educativa está instaurada aún hoy, plena etapa de pospandemia, y sus múltiples problemáticas también, lo que deja en evidencia la falta de respuestas por parte del Estado. No hay certezas ni indicios sobre cuándo se podrá destrabar esta situación. Lo que implica una vuelta a la normalidad luego de la pandemia no está reflejado en el ámbito educativo en general en la provincia de Chubut. Cabe resaltar que como explicó en el marco teórico, la educación secundaria como Derecho³⁰, hoy, en este país, en este contexto pospandémico, adquiere un carácter importantísimo, debido a que completar los estudios secundarios constituye

³⁰ Se encuentra en Marco Teórico: Educación secundaria como Derecho (p.44).

un desafío para muchos estudiantes que transitan esta etapa. La secundaria es el lugar en el cual deben poder desarrollarse libremente y proyectar una vocación, para participar de la vida cotidiana y social. Les estudiantes deben tener la oportunidad de establecer un futuro y la educación secundaria debe brindarles las opciones y herramientas para que lo hagan con eficiencia. Ante lo expuesto, se debe añadir que para los estudiantes, la educación hoy por hoy es un derecho vulnerado. Moreno (2007) agrega que:

La adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que suceden gran número de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Las transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este periodo como de un segundo nacimiento. De hecho, a lo largo de estos años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad. (p. 13).

Dentro de este orden de planteamientos, la deserción escolar es una problemática social que repercute en la sociedad. Se encuentra en un proceso creciente, inmerso en una crisis educativa de larga data potenciada por un contexto adverso e imprevisible como la pandemia, donde los adolescentes que abandonan la escuela se convierten en personas vulnerables en este sistema social permeado en la cuestión social³¹, que redundando, por ende, en la familia, en la sociedad y el país. Al respecto, refiere una de las docentes de la institución:

Yo lo que veo es que a futuro vamos a tener personas sin un coeficiente suficiente como para poder estar en una sociedad donde se pueda crecer intelectualmente, yo creo que es necesario de que los chicos estudien, nosotros necesitamos personas pensantes para poder crecer (...) Es necesario que los chicos aprendan y tengan conocimientos para

³¹ Se encuentra en Marco Teórico: Cuestión social (p.27).

poder estar insertos en una sociedad que pueda crecer, tampoco estoy diciendo que si vos te recibís de algo vas a tener trabajo al otro día, pero si es necesario que tengamos personas que piensen, que sean inteligentes emocionalmente, que se puedan insertar en una sociedad para poder avanzar, ¿sí?. Es más fácil para la parte política poder dominar personas ignorantes, que es lamentablemente lo que estamos viviendo. La persona puede votar de una manera distinta, al modo de elegir sus funcionarios que lo representen, teniendo la capacidad de razonar. (D1, comunicación personal, octubre 2022).

En relación a la problemática abordada, debemos decir que, una persona limitada en su formación educativa, intelectual y pedagógica es frágil y confinada para afrontar la vida cotidiana y sus implicancias. En otras palabras, los niños y adolescentes que no reciben una educación acorde y efectiva a lo largo de su desarrollo son personas que se verán afectados: su futuro se llena de incertidumbres, disminuyen sus posibilidades de tener seguridad laboral o un empleo en blanco, estarán imposibilitados de tener una capacidad amplia de razonar, de preguntar, de dudar. Agrega Rendon (2016) que:

La escuela pública es el único espacio que puede reunir a los sujetos sociales desde los principios de igualdad, justicia, libertad y fraternidad para restituir las desigualdades, las injusticias, los conflictos y las opresiones. Es el único espacio que nos queda como asociatividad obligatoria para desarrollar las actitudes cívicas que concretan el ideario normativo de lo político. La escuela pública es el lugar dónde los sujetos aprenden (o desaprenden) a vivir la democracia y la ciudadanía; debilitada y amenazada hoy en día por la creciente mercantilización y privatización del mundo de la vida. La escuela pública es guardiana de la morada de lo común, que permite asegurar las actitudes cívicas que

cohesionan el tejido social y sin las cuales las lealtades más básicas de la vincularidad sobre las que reposa la ciudadanía, serían difícilmente alcanzables (p. 33).

La educación es crucial para un país, es la base de una sociedad. Se constituye como parte fundamental de la vida, del futuro de un pueblo y de la ciudad.

A modo de síntesis del Capítulo 2

Ante los episodios de crisis escolar en la provincia de Chubut que refiere de larga data, que se evidencian y profundizaron aún más en la pandemia y pospandemia, en el análisis de la intervención profesional en Trabajo Social pos pandemia³², se puede agregar que el Estado ha sido incapaz de establecer soluciones o de cumplir adecuadamente sus funciones y responsabilidades al momento de dar respuestas al sistema educativo, incluso aún hoy en día. Y se considera que es el mismo Estado, el único que en principio puede plantear un cambio en el campo de la Educación y/o una reestructuración del sistema educativo, la cual hoy es una situación que se torna más compleja.

Precisamente, esta crisis ha generado una inestabilidad en los estudiantes, y, por consiguiente, en el ciclo normal de la educación y sus aristas didácticas y pedagógicas de la provincia, poniendo en riesgo la escolarización y aumentando la baja calidad en la formación pedagógica, datos que nos arroja en las entrevistas realizadas. Repercutiendo muchas veces en problemáticas complejas como la desigualdad, la exclusión, la repitencia y la deserción, entre otras. Es claro, en consecuencia, saber, que al defender la escuela pública se defiende uno de los pilares más importantes de nuestra sociedad; la misma permite el desarrollo del conocimiento para los niños y adolescentes, adquiriendo para ellos los valores cívicos, ciudadanos y democráticos. Las desigualdades sociales que hemos mencionado anteriormente redundan en la

³² Se encuentra en Marco Teórico: Trabajo Social y pospandemia. (p. 35).

marginalidad, en la exclusión y condenan el futuro de la sociedad chubutense, ocasionando un daño irreparable para las futuras generaciones. Entonces, no habrá una ciudadanía justa y democrática sin la escuela pública, y sin ciudadanía la escuela pública es inexistente. No obstante, la educación es inherente al desarrollo y el porvenir de la sociedad, de las políticas públicas educativas eficientes depende el éxito de todas las demás. Asimismo, si bien es responsabilidad del Estado un cambio para revertir esta crisis, es la sociedad quien debe generar la transformación a la hora de elegir sus representantes, dado que sin educación no hay porvenir.

Capítulo 3” La Cuestión Social y el Trabajo Social pos pandemia”

La intervención profesional en el ámbito educativo, desde las incumbencias profesionales mencionadas en la **Ley Federal de Trabajo Social N° 27072**, a partir del ejercicio profesional, determina la realización de tareas, actos acciones o practicas derivadas siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales. Es decir, les Trabajadores Sociales no solo están enmarcados en la resolución del problema social de la deserción escolar, sino que también, en la articulación y mediación en los distintos ámbitos con la familia, la institución educativa, instituciones y organizaciones, proponiendo y aportando aportes de integración, coordinación, orientación, capacitación de equipos de trabajo disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios aportando elementos para la identificación de la situación abordada incorporando aspectos socioeconómicos, políticos ambientales y culturales, proponiendo estrategias de intervención. Al respecto Robles (2023) plantea respecto del campo disciplinar del Trabajo Social:

Este compromiso del Trabajo Social con la igualdad, los derechos humanos y la diversidad en todas sus formas nos exige a quienes formamos parte de esta profesión defender los derechos de todos los sectores vulnerables a la exclusión, el prejuicio o la estigmatización. (p.24).

Asimismo, partir del análisis de la Cuestión Social³³, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social en contextos educativos³⁴, Cuestión Social, definida como el conjunto de desigualdades y problemas sociales que emerge como resultado del capitalismo, es decir, de relaciones económicas y sociales entre individuos, teniendo en cuenta que la problemática social

³³ Se encuentra en Marco Teórico: Cuestión social (p. 27)

³⁴ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos (p.24)

de la deserción escolar es multicausal. Para la Profesión del Trabajo Social, la Cuestión Social se considera hoy como una forma de interpelación hacia el orden social, económico y cultural impuesto por las formas actuales del capitalismo. En este momento, atravesando la pospandemia, un contexto impensado, puesto que la pandemia terminó por potenciar y aumentar todas las problemáticas sociales que se manifestaban antes, debemos señalar que tanto la Ley 26.206 de Educación Nacional³⁵ como las políticas educativas, mencionada en el marco teórico de esta tesis, plantean que se debe garantizar la educación en equidad e igualdad. La educación es concebida como un derecho fundamental y esencial, y que, por ende, debe permitir desarrollar y plantear una garantía hacia otros derechos humanos.

Las problemáticas sociales que se observan, respecto de la intervención Profesional en Trabajo Social a partir del proceso metodológico en la intervención profesional a través de los momentos de Inserción y Diagnóstico realizado en esta tesis, destacan que la deserción escolar, es multicausal, es un fenómeno preexistente a la pandemia, continúa aun en el 2023, cuando la emergencia sanitaria ya finalizó. Asimismo, en este recorrido se puede indicar que hay un Estado débil e ineficaz, con falta de respuestas hacia las consecuencias negativas en el sistema educativo desde hace varios años y que, si bien son varios los actores implicados en esta problemática, es el Estado el actor principal, quien deber garantizar el derecho a la educación, garantizar los derechos del niño y adolescente, como así también el acceso al sistema y la inclusión.

Siguiendo con esta línea, Carballeda (2018) menciona que “El Neoliberalismo logra una vez más, tal vez en su etapa de mayor virulencia, socavar los cimientos de sociedades que habían comenzado a recorrer caminos de recuperación de su integración perdida de la mano de la perspectiva de derechos” (p.1). Dentro de este marco, el Estado es el responsable de garantizar y

³⁵ Se encuentra en Marco Teórico: Marco Legal. (p. 70).

restituir el derecho a la educación de todas las personas, niños y adolescentes como aporte para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, que garantice calidad, fortalezca y potencie las instituciones educativas, incluso después de una pandemia. Es decir, el Estado tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los DDHH, a través de la implementación de políticas públicas eficientes

Dicho de otro modo, en Argentina, la educación es reconocida como un derecho y es el Estado, tanto nacional como provincial, el que debe asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo, en el ejercicio de este derecho para toda la población que vive en el país.

Asimismo, una política pública efectiva es una oportunidad para identificar y dar respuesta a las problemáticas sociales que se ubican en la agenda pública, como así también para señalar a los actores intervinientes en esas problemáticas, con sus diferentes concepciones. En este caso, los sujetos de la educación, las oportunidades educativas, las propuestas existentes, la accesibilidad a las instituciones educativas, entre otros.

Dentro de este marco, en la institución abordada y analizada para el presente trabajo, y considerando la problemática de la deserción escolar, es pertinente citar que cada caso es particular, complejo y tiene un contexto histórico y social único, es por esto que surge el debate en relación a la Perspectiva de género, es decir, a desnaturalizar las desigualdades estructurales entre los géneros, en las que se asientan las barreras y que atraviesan los distintos ámbitos de la vida social, como, por ejemplo, el caso identificado en una entrevista en profundidad realizada a una ex estudiante que abandono los estudios secundarios en esta institución en el año 2019, la misma manifiesta que:

En cuarto año, yo tenía 19 años y mis compañeros tenían 17 años, y yo como que ya había hecho dos veces cuarto y volver a repetir lo mismo y cada vez los chicos eran más chicos y ya por ahí no me gustaba, no me sentía en el ambiente digamos, me sentía como que era más grande y ellos más chicos. Después yo empecé a trabajar en la mañana y salía a las dos, y por ahí iba a las dos y me perdía una sola materia nomas, y empezaba, pero tampoco me daba, quería trabajar. Necesitaba mi plata y tenía que hacer la escuela también, después terminaba re tarde viste... y me complicaba igual porque por ahí tenía que si o si retirarme y tenía que ir mi mamá o alguien, y yo ya era mayor, quería trabajar o algo y no podía porque tenía que estar en la escuela. Iba al turno tarde, había intentado cambiarme a la mañana, pero no se me dió. Busqué laburo porque necesitaba plata para mí, yo me había ido a alquilar ya y necesitaba otro ingreso digamos, y no fui más.

Después empecé la nocturna... ya trabajaba, pero no pude terminar porque ahí me agarró la pandemia y no tenía un buen celular para descargarme la aplicación. (Adolescente 1, Comunicación personal, noviembre 2022).

Para analizar dicha entrevista, se pone en consideración lo planteado en el marco teórico sobre la adolescencia y la deserción escolar³⁶, una etapa de la vida complicada e importante, donde se deja de ser niño y se comienza a formar un adulto, y, por consiguiente, las decisiones y visiones en esta edad no solo abren ventanas hacia nuevas experiencias, sino que también hacia el futuro. En la entrevista en profundidad, entonces, se evidencia como a la joven la abordan interrogantes, dudas, necesidades económicas, emociones que la llevan a tomar decisiones inequívocas ante la necesidad de tener libertades. También se observa ante el relato de la

³⁶ Se encuentra en Marco Teórico: Adolescencia y Deserción escolar (p. 42)

entrevista, el rol de la familia y les estudiantes³⁷. El entorno familiar es fundamental para que les estudiantes tengan un adecuado y equilibrado desarrollo madurativo y normalizado a su edad. En este caso, la madre traza una línea a seguir, un consejo de cómo transitar esta etapa y una decisión para su futuro. La educación, en este caso, se ha modificado y dificultado al abandonar la escuela, dado que a la fecha (noviembre de 2022), luego de dos años, esta joven no ha retomado sus estudios. Estas circunstancias le impiden proyectar un trabajo estable, limitándose solo a hacer “changas” para subsistir en lo cotidiano de su vida.

Asimismo, la Perspectiva de género, implica un cambio en la forma de observar la realidad que permite identificar y cuestionar las relaciones jerárquicas de poder que se construyen entre las personas a partir del género. Estas relaciones asimétricas producen desigualdades, barreras y exclusión que ubican a mujeres y LGBTI+ en inferioridad respecto a los varones a lo largo de la vida. Tal es el caso que a continuación detallaremos, tomando como eje los aspectos de los sectores vulnerables, sectores con menores recursos económicos, el bullying y el embarazo adolescente, es conveniente traer el siguiente relato, obtenido a través de una entrevista con la madre de una adolescente embarazada:

Hace poquito fue mamá (25/05/2023). La primera etapa de su embarazo estaba estudiando, en la primera etapa de su embarazo tuvo muchos vómitos, mareos, descompostura... estuvo sufriendo un poco lo que sería bullying dentro de su curso, quizás también eso habrá sumado a su malestar o no, no sabemos. Ella iba a cursar, si estaba muy descompuesta se retiraba, pero terminó sin ir a talleres y eso, ella terminó en forma.

³⁷ Se encuentra en Marco Teórico: Familia y les estudiantes (p. 55)

Ella no encajaba en el grupo que era su mayoría, entonces como la tomaron de punto, ella un poco lo asocia a que antes ella iba a la escuela María Auxiliadora, entonces lo asocia a eso, que tendrá algún tipo de modales que quizás su compañera no y esa cuestión que uno va etiquetando. Toda la pandemia ella concurrió ahí (colegio Privado María auxiliadora), concurrió de manera virtual, ¿no? Así que el 2021 ya se cambió porque estaba muy alta la cuota, se fue muy alto y yo en su momento si bien cobraba la cuota alimentaria, era bastante. Lamentablemente se tuvo que cambiar, así que no pudo seguir en María Auxiliadora. (Mamá 1, comunicación personal, mayo 2023).

Estos determinantes, como el embarazo adolescente, violencia por motivo de género, sectores con menores recursos, están vigentes. Son desigualdades sociales que perpetúan la exclusión y segregación que se vinculan respecto del género³⁸ y Perspectiva de Género³⁹ plasmando la falta de oportunidades o proyectos trancos hacia la mujer y hacia su autonomía, afectando directamente e impactando de forma negativa en el derecho a la educación.

En este sentido, se abren los interrogantes sobre cómo procede la institución escolar en ese momento, para intervenir con esta adolescente, como así también, como actuaron los padres. En su relato una ex alumna declaró que respecto de acciones desde la escuela N° 795 para que no abandone sus estudios secundarios:

No, nada. Llamaron a mi mamá me acuerdo, para preguntarle el motivo, pero después nada. Mi mamá no quería, estaba re enojada ella, pero llegó un momento que yo ya había hablado igual. Me acuerdo que una preceptora, una POT, vino y me dijo, porque yo no estaba yendo y me dice ¿qué quería hacer? Porque tenía la posibilidad de cambiarme a

³⁸ Se encuentra en Marco Teórico: Género y perspectiva de Género (p.59)

³⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Género y perspectiva de Género (p.63).

una nocturna, si ya no quería ir ¿viste? Ella igual se había dado cuenta, yo era más grande que los chicos... Y ahí yo le dije a mi mamá, pero mi mamá no quería saber nada. Pero yo le dije igual que estaba trabajando en ese momento así que me supo entender porque por ese motivo.

Yo repetía porque me quedaba libre, no me costaba entender, me iba re bien, pero faltaba mucho, más que nada porque no quería ir. Ya a lo último había tenido un problema con una chica ¿viste? Y no era problema mío, sino que de ella y ya tampoco quería ir para evitar problemas. Yo estaba en la mía, ya no quería ni salir al recreo, no me gustaba, no me gustaba socializar, estaban todos a los gritos y corriendo para todos lados y ya somos grandes. (Adolescente 1, comunicación personal, noviembre 2022).

Cabe resaltar que, en este análisis sobre la deserción escolar, surgen otras problemáticas sociales, como la violencia en contextos educativos y la repitencia de grado, problemáticas que están en ascenso y se han convertido en un fenómeno. Problemáticas sociales, que en el mediano y largo plazo son causa más de deserción escolar. Respecto a la Repitencia, retomando la cita anterior de la adolescente, instala desacuerdos con los padres, con la institución, y que si bien aceptaron la decisión saben que no es la mejor opción. Al respecto, prosiguiendo el análisis sobre la repitencia de estudiantes en la secundaria, son varios los docentes, que afirman que:

(...) nunca estuvieron insertos en el sistema educativo directamente, nos pasó bastante igual, eh. Muchos chicos volvieron este año (2022) recién porque se volvió a la presencialidad, pero dos años o tres estuvieron desaparecidos del sistema escolar y es difícil ubicarlos, hay algunos chicos que no sabes si cambiaron de escuela, lo llamas por los medios, pedís ayuda a la policía. Hay alumnos que no se escolarizaron durante toda la virtualidad y recién ahora lo están haciendo, pero tampoco, ellos ya perdieron todo ese

“training” ¿viste? Entonces tenemos chicos de quince años que están en primer año y van a volver a repetir porque no entienden nada ellos. El año que viene ya van a estar en condiciones de estar en una vespertina o nocturna. (D3, comunicación personal, noviembre 2022).

No obstante, a partir de la Intervención Profesional en Trabajo Social e implementando técnicas de entrevista en profundidad, se pudo determinar, en base a las declaraciones de los docentes de la institución, que la repitencia es un problema social complejo, vinculado a varios factores y determinantes propios de le estudiante: falta de ganas, falta de motivación o visión a futuro; edad avanzada, noviazgos, necesidad de una actividad laboral, ausencia e inasistencia a la entidad escolar, expectativas incumplidas, discriminación, estigmas, estereotipos en los adolescente⁴⁰, vulnerabilidad económica, bullying y embarazo adolescente, violencia entre otras.

Al respecto, es valedero recordar que los estereotipos en los adolescentes⁴¹, enmarcados en los prejuicios, son construcciones sociales que se toman como naturales, y que por lo general se toman como fobias, reproduciéndose entre compañeros, en la familia, en todas las instituciones, aun en las educativas, en las redes sociales, y hasta en los medios de comunicación. Para profundizar el análisis de la entrevista anterior, hay que agregar que, según el INADI (2005), las prácticas discriminatorias definidas como aquellas que:

a) crean y/o colaboran en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean éstas del tipo que fueren, sean positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas;

⁴⁰ Se encuentra en Marco Teórico: Estereotipos en los adolescentes (p. 57)

⁴¹ Se encuentra en Marco Teórico: Estereotipos en los adolescentes (p. 57)

b) hostigan, maltratan, aíslan, agreden, segregan, excluyen y/o marginan a cualquier miembro de un grupo humano del tipo que fuere por su carácter de miembro de dicho grupo;

c) establecen cualquier distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a determinados ámbitos o en la prestación de servicios sanitarios y/o educativos a un miembro de un grupo humano del tipo que fuere, con el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales. (p.12)

Sumado a esto, el contexto provincial: de crisis educativa, barreras en el acceso, y la falta de oportunidades, predisponen a la deserción escolar en las mujeres, vulnerando derechos humanos, sin el acompañamiento que la mujer requiere y complejizando su autonomía y por ende a un futuro inestable. Las mujeres y LGBTI+, viven situaciones de discriminación y violencia específicamente por su identidad o expresión de género por su orientación sexual, generando impacto, traumas, alteración en su salud mental entre las consecuencias más graves. Cabe destacar que la pandemia del covid-19 expuso las deficiencias del sistema educativo, de salud y de seguridad, limitando su acceso a sectores minoritarios.

En materia de salud, el ASPO afectó el correcto funcionamiento de los servicios de salud. Se interrumpieron completamente los servicios para la mayoría de las patologías existentes, en pos de garantizar una atención segura durante la pandemia. El personal que se desempeñaba en este sector fue reasignado y reorganizado, para combatir los estragos que produjo el covid-19. Según el anuario estadístico 2022 del Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut (2022), refiere que:

Con respecto a la edad materna, en la provincia se observa que el 7,2% de las madres tienen edades menores a 20 años, y solo el 0,2% corresponde a menores de 15 años. La edad promedio de las madres es de 28 años con una dispersión de 6,39 años con una edad mínima de 13 años y una edad máxima de 51 años. (p.54).

Respecto del embarazo adolescente en Rawson, entre los años 2020 y 2021 se registraron embarazos de jóvenes cuya edad era menor o igual 15 años.⁴², según muestra la figura 33 en anexo, obtenida desde el Ministerio de Salud.

Dentro de este marco, el Ministerio de Salud, en el anuario estadístico de salud (2022) refiere que:

La edad de la madre es un factor que se asocia fuertemente con el posible daño del niño (muerte o enfermedad). Esto ha sido estudiado en diferentes países y verificado para la Argentina en un estudio donde se observa una clara asociación entre determinados grupos etarios, el bajo peso al nacer y la mortalidad infantil, durante el año 1989 en la Capital Federal y el Conurbano Bonaerense. Este tipo de estudios, permite cuantificar los grupos de riesgo, o sea aquellos grupos que tengan mayor posibilidad de daño (Alto Riesgo) o menor (Bajo Riesgo). Este enfoque basado en el concepto de riesgo, tiene gran trascendencia desde el punto de vista sanitario y con miras a encararlo de esta forma, se adopta en el estudio mencionado la clasificación propuesta por Buttler y Bonham en 1958 y utilizada con éxito en numerosos estudios ulteriores. Así las madres son categorizadas en tres niveles de riesgo en relación con su edad: Alto riesgo: menos de 20 años. Bajo riesgo: entre 20 y 34 años. Riesgo intermedio: mayores de 34 años. (p.16).

⁴² Ver Anexo: Personas gestantes \leq a 15 años por localidad periodo 2020 – 2021, en la provincia del Chubut. (p. 146).

Uno de los factores que impacta fuertemente en la deserción escolar es el embarazo adolescente, a pesar de que las cifras han disminuido. Si bien son noviazgos adolescentes de la misma edad, quien se ve más vulnerable e imposibilitada de realizar una cursada “normal” es la mujer. Género y perspectiva de género⁴³ permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en los adolescentes en cada contexto social, demostrando un factor que resulta propio de una desigualdad de género, dado que asumen responsabilidades de adultas a muy temprana edad. Es decir, asumir el rol de madre genera en las niñas que rara vez puedan ejercer sus derechos a la educación por la responsabilidad que ello implica.

Al respecto, sobre la situación de las familias y los estudiantes, uno de los docentes de la institución narra que:

Lo que nos resultó extraño y particular fue que la pandemia permitió que esos niños tuvieran dos cuestiones, primero, tenían fobia digamos a la cuestión de interactuar con otro cuando volvieron, eso nos costó, nos costó en la orientada que les costaba interactuar entre ellos mismos. O sea, vos imagínate que fueron dos años de chicos que no se conocían, como que les afectó el vínculo, de hecho, este año recién es un año de continuidad (2022). En la famosa vuelta a la normalidad nos costó recuperar chicos que estaban trabajando, de 16, 17, 18 años, nosotros no tenemos sobreedad. Entonces era una cuestión de concientizar a los padres de que primero estaba la escuela antes que el trabajo, en ese sentido de que tenían que terminar su secundaria, más allá de las necesidades que ellos necesitaban. Pero bueno, esto de decirles, yo te entiendo que vos estés trabajando, de tener una ayuda económica para tu casa, para tus gastos, pero la

⁴³ Se encuentra en Marco Teórico Género y Perspectiva de género (p. 63)

prioridad es esta porque sos menor de edad y la secundaria es obligatoriedad. (D4, comunicación personal, octubre de 2022).

En este sentido, una de las preguntas disparadoras a los actores de la institución, fue respecto de los motivos de deserción escolar ¿Cuáles son las causas de la deserción? Al respecto nos formula una docente que:

Yo creo que la deserción es, primero por la edad, muchas veces por la sobreedad; segundo por no estar acompañada por la familia que es fundamental. Nosotros necesitamos a la familia para poder trabajar con los chicos. De autoestima, de necesidad, muchas veces para ayudar a la familia, por desempleo de los padres, o por formar su familia, de tener un hijo o esperar un hijo. (D1, comunicación social, octubre de 2022).

Retomando el tema del embarazo adolescente, según el anuario estadístico 2023 del Ministerio de Salud se destacan el siguiente gráfico:

Tabla 6

Distribución Nacidos Vivos Según Edad Materna y Peso al Nacer – Residentes- Provincia de Chubut – Año 2022.

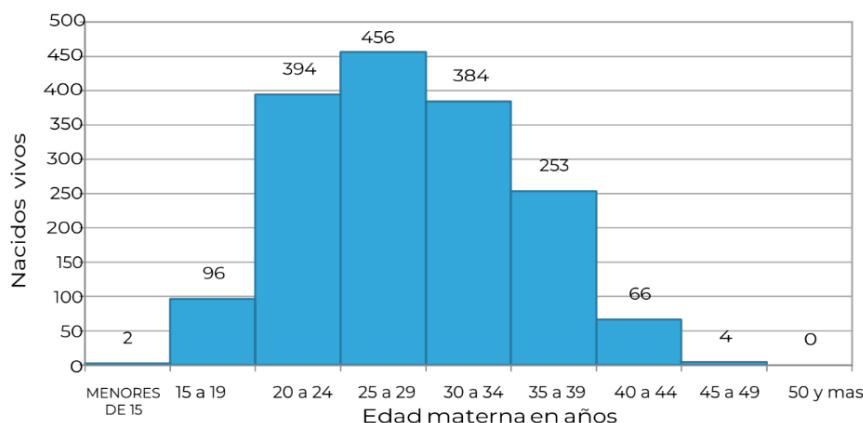
Edad Materna	MENOS DE 500	500 a 1000	1000 a 1500	1500 a 2000	2000 a 2500	2500 a 3000	3000 a 3500	3500 a 4000	4000 y MAS	TOTAL, GENERAL	%	% Acumulado
<15	0	0	0	0	0	3	3	1	2	9	0,1	0,1
15 - 19	0	1	3	8	21	82	177	87	19	398	6,6	6,7
20 - 24	0	4	11	13	57	229	562	405	98	1379	22,8	29,5
25 - 29	0	8	4	23	65	265	700	466	119	1650	27,2	56,7
30 - 34	0	4	7	18	72	229	564	414	117	1425	23,5	80,2
35 - 39	0	6	5	21	41	146	361	273	70	923	15,2	95,4
40 - 44	0	1	3	5	16	42	110	67	19	263	4,3	99,8
45 - 49	0	0	0	1	1	3	4	2	0	11	0,2	100,0
50 y mas	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0,0	100,0
Total, general	0	24	33	89	273	1000	2482	1715	444	6060	100,0	
%	0,00	0,40	0,54	1,47	4,50	16,50	40,96	28,30	7,33	100,00		
% Acumulado	0,00	0,40	0,94	2,41	6,91	23,42	64,37	92,67	100,00			

Nota: porcentaje de edad materna es de 28,6 años, con una dispersión de 6, 3 años. El promedio de peso al nacer es de 3289,54 grs. con un desvío de 545,79 grs. Tomada de (DEIS, 2023).

Como se observa en la tabla N°6, a nivel provincial se presentan en 2022, un total de 407 casos de embarazo adolescente, siendo nueve de adolescente menores de 15 años.

Tabla 7

Distribución de nacidos vivos según edad materna – Residentes en Área Programática Trelew 2022.



Nota: Área Programática Trelew se comprende de las localidades de Rawson, Trelew, Gaiman, Dolavon, 28 de julio, Las Plumas, Paso de Indios, Camarones. Tomada de (DEIS, 2023).

Al respecto, debemos mencionar que en el Área Programática Trelew se evidencian, en el año 2022, un total de 98 embarazos adolescentes de entre 12 a 19 años. Siendo 2, de menores de 15 años de edad.

Tabla 8

Nacidos Vivos Según Departamento de Residencia y Nivel de Instrucción de la Madre. Provincia de Chubut. Año 2022.

Área	Departamento de Residencia	Hasta Primario Incompleto	Primario Completo y Secundaria Incompleto	Secundario Completo y más	Total, General	% Primario Incompleto
Norte	Biedma	3	491	618	1112	0,3
	Gastre	0	0	7	7	0,0
	Telsen	0	1	6	7	0,0
Total, Norte		3	492	631	1126	0,3
Trelew	F. Ameghino	0	13	11	24	0,0
	Gaiman	8	59	87	154	5,2
	Mártires	1	0	3	4	25,0
	Paso de Indios	2	4	9	15	13,3
	Rawson	16	483	938	1437	1,1
Total, Trelew		27	559	1048	1634	1,7
Esquel	Cushamen	5	41	137	183	2,7
	Futaleufú	3	69	215	287	1,0
	Languiño	0	4	6	10	0,0
	Tehuelches	1	17	27	45	2,2
Total, Esquel		9	131	385	525	1,7
Comodoro	Escalante	31	477	1403	1911	1,6
	Rio Senguer	0	12	32	44	0,0
	Sarmiento	3	34	74	111	2,7
Total, Comodoro		34	523	1509	2066	1,6
Total, general		73	1705	3573	5351	1,4

Nota: Tomada de (DEIS, 2023).

Lo que describe la tabla N°8, da la pauta de que el embarazo adolescente está fuertemente asociado a la baja calidad escolar, la deserción escolar, la poca instrucción educativa y sectores con menores recursos económicos. Asimismo, muchas veces la planificación familiar de los estudiantes influye sobre su vida cotidiana y sobre sus propios proyectos de vida, dado que se predisponen al embarazo adolescente, y puede convertirse en un impedimento para el desarrollo de esa persona. La poca instrucción es un factor determinante en el acceso a la información sobre el uso de anticonceptivos. El género y la perspectiva de género⁴⁴ y la desigualdad de género también influyen. La brecha entre el hombre adolescente y la mujer adolescente se acrecienta cuando esa mujer es madre. Esto es debido a que las adolescentes madres reducen sus años de escolaridad presencial, la asistencia a la escuela. Además, al cursar un embarazo en la adolescencia, se presentan riesgos obstétricos que pueden derivar en patologías varias, como así también fisiológicas. Un embarazo adolescente es embarazo de riesgo, con una alta probabilidad de mortalidad materna, riesgo de muerte del feto y/o muerte intrauterina, riesgo de mortalidad infantil e incluso, el suicidio de la adolescente. Esto se vislumbra porque generalmente no reciben cuidados prenatales a tiempo, tasando un alto porcentaje de desarrollar hipertensión arterial y sus complicaciones, como así también, partos prematuros y neonatos con bajo peso. En este sentido refiere la Dra. Monzón (2006):

El embarazo no deseado en un adolescente es un problema social cada vez más frecuente a nivel mundial. Los adolescentes inician sus relaciones sexuales cada vez a más temprana edad trayendo aparejadas diversas consecuencias como lo es un embarazo. Este evento produce riesgos a nivel social como lo son familias con mayor número de hijos, mayor deserción escolar, desempleos o empleos mal remunerados, alta proporción de

⁴⁴Se encuentra en Marco Teórico: Género y perspectiva de Género. (p.59)

hijos ilegítimos. Repercute también en la salud de la madre y el recién nacido, aumentando el riesgo de morbilidad de ambos, y más aún cuando el embarazo se produce en cercanías de la menarquía. (p. 1).

Considerando este marco de referencia, es tan complejo y difícil un embarazo en esta etapa, que puede convertirse en un verdadero problema, e incluso hasta en una tragedia, tanto para ella, el futuro bebé, su pareja y los servicios sanitarios y educativos. En las entrevistas realizadas a padres de estudiantes de la escuela secundaria, manifestaban que una de sus hijas cursó en 2022 los últimos meses del último año del secundario estando embarazada. Dio a luz en mayo de 2023, pero se vio obligada a abandonar todos los proyectos que tenía respecto a la universidad, después de haber terminado el secundario y dedicarse al cuidado del bebé. Al respecto, la madre de la adolescente embarazada manifestaba:

Costó por una cuestión de que ella ya estaba anotada en la universidad, iba a viajar a Buenos Aires a estudiar y todo, y por ese motivo de que quedó embarazada todo eso se truncó, pero bueno son procesos que uno vive también, ¿no? La edad de la pareja de ella es 17 años, cada uno vive en su casa. Él está terminando sus estudios en la escuela N.º 795 en sexto año de manera normal. (Mamá 1, comunicación personal, mayo 2023).

Por otro lado, cabe destacar que en una sociedad patriarcal se ve reflejada la ausencia de perspectiva de género⁴⁵, desde las responsabilidades familiares hasta el rol de la mujer embarazada. Es en la mujer donde se produce un mayor impacto, no solo por la transformación de su cuerpo, sino porque culturalmente se asocia la responsabilidad y el cuidado del bebé con la madre, dejando al varón en un segundo plano y aumentando la desigualdad en la brecha de género. El adolescente varón padre debe asumir un rol paterno en un momento en el cual

⁴⁵ Se encuentra en Marco Teórico: Género y perspectiva de Género (p. 59).

posiblemente esté en disputa como parte de su propio proceso de individuación e independización. Al respecto, Lamas (2006) menciona que “(...) es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad”. (p. 2).

Por otra parte, las entrevistas realizadas en la presente investigación, dejan como resultado que no todos los estudiantes han vuelto a las escuelas en la secundaria pospandemia, como así también, que los estudiantes han perdido los modos de adquirir el aprendizaje, la pedagogía y el conocimiento durante la pandemia. En otras palabras, el nivel educativo hoy en día es bajo.

Al mismo tiempo, comenta un estudiante de sexto año de la institución que algunos de sus compañeros abandonaron, y que después de la pandemia no se sabe qué fue de la vida de ellos: “Una compañera abandonó en plena cuarentena, vendría a ser en clases virtuales, y no fue más” (Adolescente 2, comunicación personal, noviembre de 2022). En este periodo de pospandemia, como evidencia el relato, no hubo un seguimiento de los estudiantes que no volvieron a clases. Dicho de otra manera, los problemas multicausales que se manifiestan debido a la deserción escolar convocan a las familias⁴⁶, a políticos, funcionarios, organizaciones no gubernamentales, profesionales e investigadores, desde distintas disciplinas y perspectivas teóricas. Asimismo, para profundizar el análisis de la problemática planteada y abordada en tiempo de pospandemia, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social, se agrega además la visión del personal de la institución. En este caso, se expone la entrevista en profundidad realizada a docente de la escuela secundaria N° 795, que plantea que:

⁴⁶ Se encuentra en Marco Teórico: Familia y los estudiantes (p. 55).

Sí, y nos costó bastante recuperar a algunos chicos post pandemia, y hemos tenido casos de deserción escolar. Ayer (31/10/2022) firmamos un acta de una mamá que vino a manifestar que su hija no venía más y es la segunda nena de primer año con la que tenemos la misma situación, este año. Entonces, es como bastante, y el año pasado tuvimos muchos, pero hasta el año pasado ellos podían elegir si venían presencial o seguían desde la casa, este año se volvió a la presencialidad plena. Entonces, el año pasado (2021), esas deserciones pasaban desapercibidas porque era una posibilidad de la familia elegir no mandar al chico.

Nosotros en primer año, ya tenemos dos chicos que desertaron por escrito este año, nenes de 12 y 13 años de edad, pero además tenemos un chiquito que esta intervenido por la policía comunitaria que no logramos que venga hace un montón de tiempo, otra nena que esta intervenida por el servicio de protección de derechos por problemáticas de consumo de droga que lleva años con esa problemática y no hay manera de reinsertarla, de 15 años de edad.

Por ahí nosotros pedimos que los papás vengan y asienten que, por decisión de ellos, pero de todas maneras después se hace una denuncia al servicio de protección a la víctima.

Pero si te soy sincera yo no he tenido respuestas de todas las denuncias que hice.

Entonces, por lo menos nosotros tenemos 4 chicos de primer año que han desertado la escuela este año, de edades de entre 12 y 15 años. (D3, comunicación personal, noviembre de 2022).

Hasta aquí, se ha desarrollado desde la Intervención Profesional en Trabajo Social donde a través del momento de la Inserción y Diagnóstico se implementaron diferentes técnicas de recolección de datos como entrevistas, observación y observación participante, en relación a la

deserción escolar en la escuela secundaria N° 795, con Orientación en Artes Visuales según la estructura curricular del ciclo Básico de Educación secundaria⁴⁷, durante la pospandemia. Se puede aseverar que cada caso es particular y complejo, con características particulares inherentes a su contexto social y familiar.

Estas implicancias multicausales predisponen también a sectores vulnerables económicamente, las desigualdades sociales y la exclusión social. Ante lo planteado anteriormente, desde la perspectiva del Trabajo Social, desde el humanismo, involucra a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad para hacer frente a desafíos de la vida cotidiana, como lo señala la Ley Federal de Trabajo Social N°27072⁴⁸ (2014) sobre el ejercicio profesional:

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respalda por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (p.2).

A partir de la Intervención Profesional del Trabajo Social, se puede vislumbrar estrategias y focalizar esta orientación artística, dado que el estudiantado elige esta institución, donde este modelo de enseñanza no solo promueva el acceso de estudiantes a una formación cultural, sino que también hacia una reinserción para culminar sus estudios. Al respecto el Ministerio de Educación de la Nación, plantea que:

⁴⁷ Estructura Curricular del Ciclo Básico de Educación Secundaria – (p.93).

⁴⁸ Se encuentra en Marco Teórico: Marco Legal - Ley Federal de Trabajo Social N°27072 (p. 70).

Porque de eso se trata nuestra tarea pedagógica, de brindar espacios de conocimiento y deliberación que generen una mayor capacidad de pensamiento, que permita que nuestros alumnos puedan reflexionar sobre el mundo que los rodea y sobre sí mismos y, al fin, que puedan expresar sus ideas con voz propia y sin condicionamientos. El arte y la cultura tienen, de este modo, una ventaja adicional respecto de otras disciplinas o metodologías pedagógicas: en ellas es posible ligar la conducta exigida por la educación al placer que brindan el gusto por una obra o el reconocimiento que da el pertenecer a una determinada cultura. Por otra parte, el arte supone una libertad de elección en tanto está vinculada a la diversión o al disfrute de una obra, y en esta elección van a estar presentes aquellos rasgos más íntimos de una persona o de un grupo social. Para ello basta ver la fuerte identificación que producen ciertos géneros musicales o ciertas experiencias culturales colectivas (como los partidos de fútbol o los recitales de rock), que nos permiten observar la importancia que tienen el arte y la cultura en los modos contemporáneos de conformación de la subjetividad. En nuestra época, dominada por la comunicación y el consumo, cuando muchos de los valores modernos están cuestionados, el arte o la cultura popular son, para algunos sectores sociales, dispositivos eficaces para la construcción de la identidad personal y colectiva. Entonces, ya no se trata de la contemplación estética o de ser poseedor de una cultura general. (p. 12)

Al respecto, este modelo de enseñanza (orientación en educación y arte⁴⁹) se fundamenta también en las entrevistas realizadas a docentes de artes visuales de la institución y, desde su experiencia, expresaron:

⁴⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Educación y arte (p.53)

Nosotros hicimos un trabajo muy profundo de revalorización, de valores y un montón de cosas. Todo eso surgió a raíz de que se empezaron a trabajar el sentido de pertenencia, pero también esto de los valores, que hay que respetar al otro y surgió también todo por cuestiones artísticas. Nosotros empezamos a trabajar los murales, y este mural que se ve acá en la institución (mural del gimnasio de la escuela) fue uno de los que generó el cambio profundo en el alumnado... ese lo hicieron los chicos que tenía historia de vida bastante complicada también.

Hubo grupos que fueron complejos, entonces, nosotros... surgió una propuesta de la Universidad del Chubut de hacer unos murales y obviamente se iba a premiar. Entonces yo ingresé a dar una materia, "Imagen y Contexto", que era para sexto año, entonces yo me acuerdo que me decía la vicedirectora de la tarde que ellos eran muy tranquilos. Y bueno, yo entraba al aula y empezaba a escribir y a poner las actividades y la teoría en el pizarrón y les pedía que copiaran y me miraban, así estaban toda la hora y entonces no querían hacer nada. Entonces yo les preguntaba que quieren hacer porque no quieren hacer nada: y me decían que querían pintar, yo recién entraba a trabajar a la escuela en el 2015. ¡Queremos pintar! ¡Queremos hacer murales! (D2, Comunicación personal, septiembre 2022).

Asimismo, de lo argumentado anteriormente en las entrevistas, se puede decir que el arte es una forma de lenguaje desde temprana edad, que impulsa y orienta a los estudiantes a manifestarse, a expresar sus sentimientos, sensaciones por intermedio de las distintas técnicas que esta disciplina conlleva: dibujos, música, collage, teatro, bailes e incluso en estos tiempos en redes sociales de manera de interacción visual y auditiva con el resto de la sociedad. El arte se considera una disciplina fundamental para la educación a cualquier edad, pero mejor aún si es a

temprana edad, dado que establecer vínculos con el arte es muy positivo para el desarrollo y aprendizaje.

A modo de resumen del capítulo 3

A modo de resumen del capítulo 3, es importante destacar que mediante la Intervención Profesional en Trabajo Social⁵⁰, en este capítulo, como menciona Rozas Pagaza (1998), el momento del Diagnóstico, “...ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales en individuos y grupos...que tiene por objeto aportar elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación...explican una realidad determinada para programar una acción transformadora” (p.82). En otras palabras, durante la pandemia se suspendió la repitencia del ciclo lectivo 2020. No obstante, en el análisis del Trabajo Social y Pandemia⁵¹, seguido del uso de las técnicas de las entrevistas realizadas a profesionales y no profesionales de la institución, como así también, a estudiantes y padres, revelan que una gran parte de los estudiantes no ha tenido una regularidad en educación, con vínculos de didáctica ni pedagogía⁵² estables en estos dos años de pandemia. Esta falencia, originada ya sea por aspectos económicos, accesibilidad, falta de ganas, falta de equipamiento tecnológico, socialización ha generado un empobrecimiento intelectual paulatino. Como así también, inconvenientes para interpretar y realizar tareas e incluso hasta limitación en el conocimiento pedagógico acorde a la edad de los estudiantes. Asimismo, cabe aclarar que el punto crucial de la tesis se centra en la problemática social de la deserción escolar y sus multicausalidades; el impacto de la pandemia y pospandemia, pero, también debemos mencionar que se desprende también el Género y Perspectiva de Género, que reflejan asimetrías que privilegian al patriarcado y a lo masculino aun hoy en día en el marco

⁵⁰ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (p. 24)

⁵¹ Se encuentra en Marco Teórico: Intervención Profesional en Trabajo Social pospandemia (p. 35).

⁵² Se encuentra en Marco Teórico: Educación, didáctica y pedagogía (p. 49)

de las relaciones de poder. En el ciclo lectivo 2022, en la institución abordada, con los datos proporcionado por la Dirección de Estadísticas y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut, se deja constancia que sobre 505 estudiantes matriculados, 33 abandonaron sus estudios, que 83 estudiantes resultaron repitentes, y que 89 estudiantes poseen sobreedad. Estas dos cifras son alarmantes y preocupantes debido a que inducen en el mediano plazo a abandonar la institución escolar de manera permanente.

En efecto, la nueva normalidad pospandémica de les estudiantes de la escuela secundaria N° 795 “Prof. Mariano Defea”, evidencia casos de deserción escolar, complejos, no hay un/una estudiante similar a otro. En el análisis crítico de la Cuestión Social⁵³ y los problemas sociales planteados en esta tesis, se evidencian las barreras con las que se encuentran los estudiantes de la institución en la cotidianeidad escolar (necesidades, relaciones sociales, representaciones sociales, etc.). Como se esboza en el recorrido del marco teórico realizado, los resultados de la Intervención Profesional en Trabajo Social y las técnicas metodológicas implementadas en esta tesis para recolección de datos (entrevistas semiestructuradas, entrevistas en profundidad, observación participante y no participante), permiten determinar un Diagnóstico, que la deserción escolar se ha potenciado y complejizado. Es un problema multicausal en la vida cotidiana, es decir, la crisis social y económica que sufrieron los estudiantes y familias de la institución, revelan la situación actual y en convivencia con el contexto de crisis educativa que atraviesa la Provincia de Chubut.

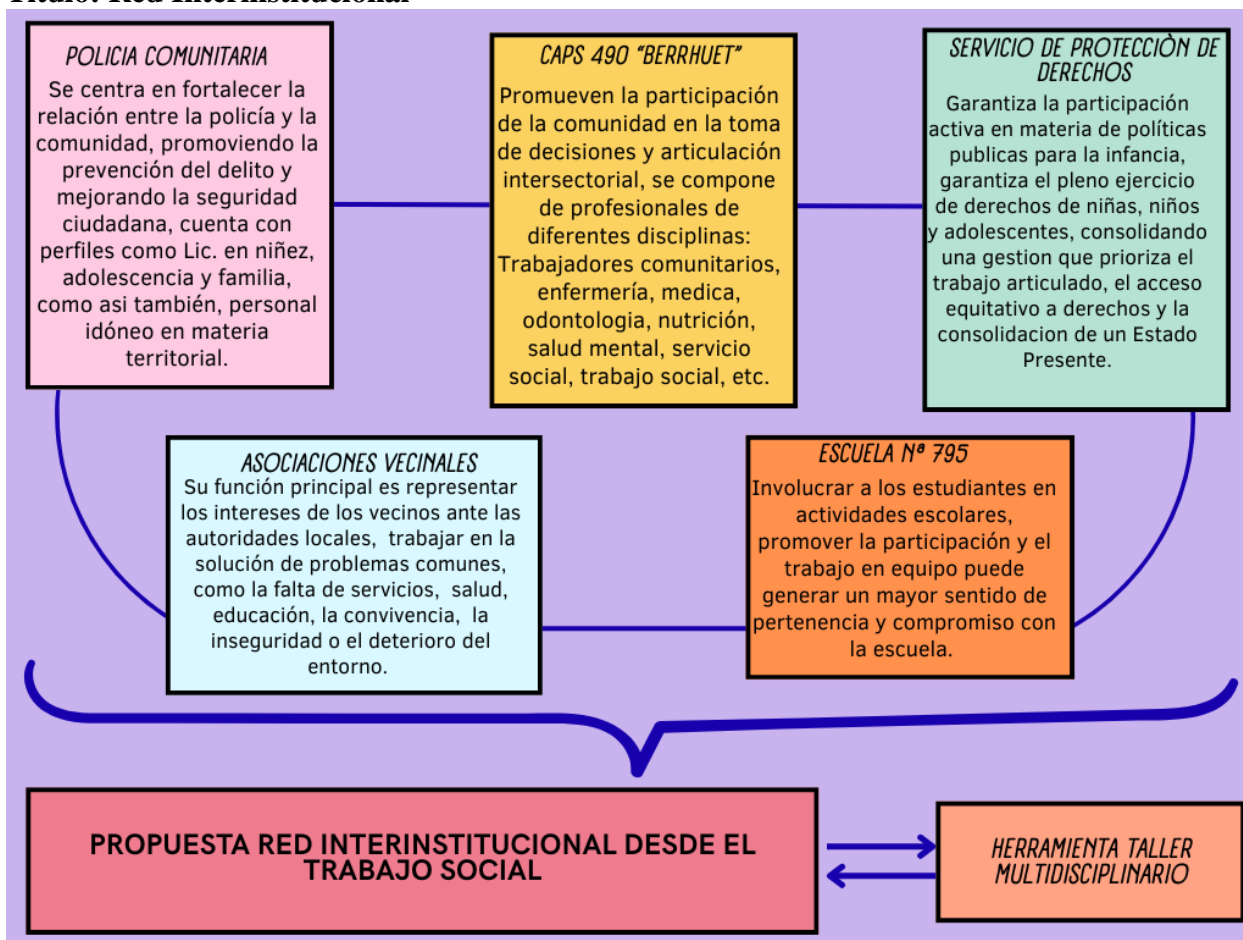
⁵³ Se encuentra en Marco Teórico: Cuestión Social (p. 27)

Capítulo 4 “Aportes del Trabajo Social en la escuela N° 795 - Propuestas desde la Intervención Profesional”

El escenario pospandémico permite entender el contexto educativo donde el Trabajo Social a partir de su intervención, en palabras de Margarita Rosas (1998), como tercer momento del Proceso Metodológico en la Intervención Profesional, la Planificación, y por intermedio Propuestas Integrales con enfoque de derechos que permitan la promoción, la inclusión escolar, garantizando el acceso a la educación, que les niñas y adolescentes sean reconocidos por su condición de sujeto de derecho, con derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta.:

Figura 23

Título: Red Interinstitucional



Nota: Redes multisectoriales e interinstitucionales identificadas en la zona donde se encuentra la institución escolar N795. Elaboración propia (Calfuqueo, 2025)

Se propone como Propuesta desde la intervención profesional en Trabajo Social, en principio, coordinar redes multisectoriales en la zona donde se encuentra la institución abordada, con el objetivo de establecer espacios articulados de participación comunitaria, con capacidad de planificación y respuesta , donde diversas instituciones, organizaciones civiles y sectores gubernamentales puedan generar acciones sociales y culturales conjuntas con les estudiantes, la familia, docentes y directivos de la institución escolar, instituciones vecinas, como así también otros profesionales. Establecer análisis, evaluación y diagnóstico de la situación, identificar y constituir presentaciones y planteos a las autoridades escolares para pensar en conjunto distintas alternativas que pueden ser efectivas y viables para abordar la problemática social de la deserción y sus consecuencias. Desarrollar a partir de la red intersectorial, actividades en conjunto para la resolución de problemas individuales y en el intercambio de información necesario para el desarrollo de estrategias de abordaje, como así también Taller como herramienta. Al respecto Ana sato (2023), menciona:

De esta manera, muchas redes interinstitucionales emergieron como formas de organización que intentan promover una mejor calidad de vida, mediante la participación comunitaria. Las redes pueden entenderse también como relaciones entre individuos, entre organizaciones y su carácter depende en gran medida de los propósitos que tienen. Surgen del hecho de compartir intereses y circunstancias en común. Pueden incluir agentes provenientes del sector público como del privado. (p. 120).

Esta propuesta de intervención, continuando con la idea de Sato: plantea el funcionamiento de Redes Interinstitucionales: desde su funcionamiento donde básicamente se articula con reuniones y espacios quincenales con la asistencia de integrantes de instituciones estatales de educación, salud, justicia y desarrollo social, como así, también organizaciones de la sociedad civil y algunas

instituciones privadas, invitados y referentes de otras instituciones, referentes de vecinales, en donde la tarea que desarrollan en cada reunión se centra en la planificación y evaluación de las acciones conjuntas, las que se realizan en diferentes espacios y no siempre por los mismos actores. Continuando, con esta idea, como propuesta de red interinstitucional, debemos decir que, al realizar un reconocimiento territorial del área de responsabilidad educativa de la institución abordada e identificando las instituciones en el sector norte de la ciudad, a partir de la observación participante y la entrevista, se pudo establecer e identificar profesionales y referentes claves como Psicólogos, Licenciados en niñez, adolescencia y familia, docentes, enfermeros, médicos, abogados, técnicos, agentes sanitarios, etc, propios del equipo de Salud del Centro de Salud “Carmelo Berrhuet”, como así también de la Dirección General del Servicio de Protección de Derechos Rawson (Municipalidad de Rawson - Desarrollo Social), Policía Comunitaria, sumado a la Asociación Vecinal 490 y Asociación Vecinal Barrio Área 16. Estas instituciones reconocidas serian parte de la red interinstitucional en la que intervienen todos, con una configuración móvil en sus vínculos y límites, en un proceso de constante transformación. Las redes se inscriben dentro del paradigma de intervención interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial. Asimismo, se parte de la idea de una intervención de red interinstitucional, desde un enfoque de derechos para adecuar nuestras prácticas grupales a los derechos humanos y sociales y principios sociales. Como describe Robles (2023), estos son los horizontes del Trabajo Social, que se constituyen en imperativos éticos – políticos para quienes ejercemos esta profesión. (p.24).

Como mencionamos anteriormente de esta Red interinstitucional se desprende como herramienta el Taller: como propuesta Multidisciplinaria con enfoque de derechos para abordar la deserción escolar, promoviendo la inclusión, garantizando el acceso a la educación de los estudiantes. Claudio Robles (2023), desarrolla:

El taller como modalidad operativa constituye un recurso pedagógico con características propias y cuyo objetivo es promover la activa participación de los/as sujetos, verdaderos/as protagonistas del proceso de “enseñaje” (término acuñado en los grupos operativos -y surgido como un lapsus- para referirse al proceso dialéctico y mutuamente modificante de enseñanza-aprendizaje). Es desde esta perspectiva que el taller se convierte en un espacio de creatividad y libertad, de unidad entre el pensar, sentir y actuar. Por tal razón ha sido definido por Dora García (1997) como tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Se trata de un espacio que tiende a la mutua transformación entre estudiantes y docentes, entre participantes y equipo de coordinación, entre sujeto y objeto de conocimiento y entre el sujeto y la realidad. (p.96).

Asimismo, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social se plantea la sensibilidad social y sentido de solidaridad. Sensibilidad desde lo que plantea Ander Egg (2011) sobre el Trabajador Social y el sentido humanista:

Visto desde el accionar propio del Trabajador Social, se trata de la cualidad por la cual un profesional adquiere la capacidad de penetración y comprensión activa del otro, en lo que es y en lo que son sus necesidades, problemas, emociones, preferencias, deseos, centros de interés y maneras de pensar de aquellos con los que mantenemos relaciones personales o laborales.

Cuando esa sensibilidad está más desarrollada y trasciende el ámbito de lo interpersonal, las denominamos solidaridad social. Se trata de la capacidad de captar el grito o el dolor silencioso y mutilante de quienes sufren las consecuencias de la pobreza y de la marginación y exclusión social de las personas con las que se trabaja y que, con frecuencia, se encuentran limitadas de su expresividad. (p.63).

Al respecto, esta herramienta de Taller, considera los derechos humanos que se aplican a todas las personas por igual, incluido la educación sin distinción de sexo, género, nacionalidad, religión, cultura condición socioeconómica, ideología, edad, etc.

No obstante, partiendo de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N. ° 26061⁵⁴, se plantea en la siguiente, que el/la/le niño, niña, niño y adolescente sea reconocido por su condición de sujeto de derecho, con derecho a ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta. El Trabajo Social desde su intervención Profesional, disciplinar y crítico, toma el marco legal como herramienta de intervención, haciendo valer los derechos humanos, donde cada persona como sujeto de derecho; en este caso hacer valer el derecho del niño, niña, niño y adolescente: a su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales, atendiendo su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de ciudadanía. Al respecto es fundamental e imprescindible que el mencionado Taller esté a cargo de un Trabajador Social, como mencionamos anteriormente, por su especificidad profesional, mirada crítica, capacidad de mediación y resolución de conflictos, intervención profesional y saber especializado. Robles (2023) plantea:

Pensar una intervención profesional desde un enfoque de derechos exige de nosotros y nosotras y de las instituciones en las que nos desempeñamos, adecuar nuestras prácticas grupales a los derechos humanos y sociales, como también lo ha recogido recientemente en la Argentina la Ley Federal de Trabajo Social, que incorpora los principios de la justicia social, la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales; la responsabilidad colectiva; la democratización de las relaciones sociales y el respeto a la diversidad como fundamentales para el Trabajo

⁵⁴ Se encuentra en Marco Teórico: Marco legal (p.71)

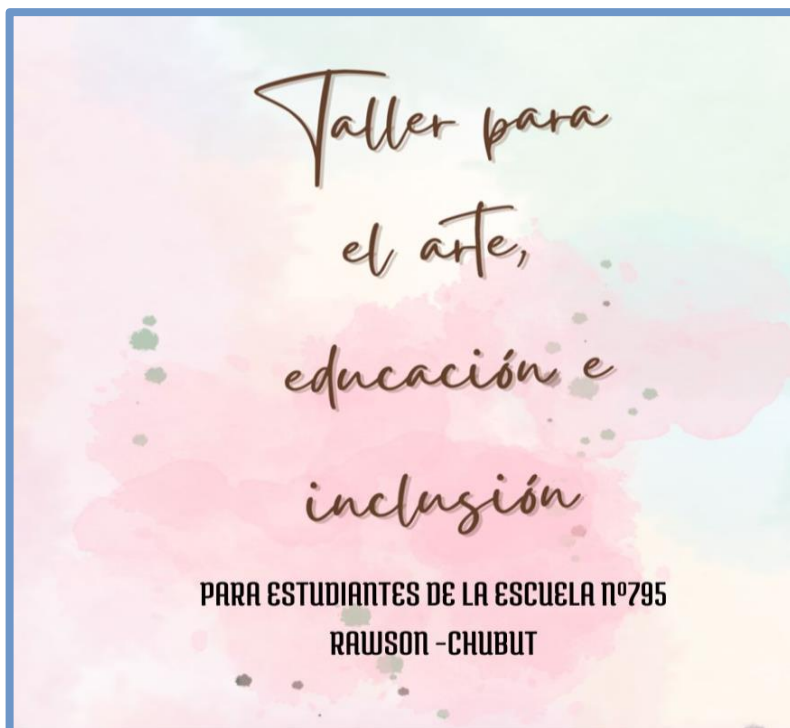
Social. Estos son los horizontes del Trabajo Social, que se constituyen en imperativos ético-políticos para quienes ejercemos esta profesión. Este compromiso del Trabajo Social con la igualdad, los derechos humanos y la diversidad en todas sus formas nos exige a quienes formamos parte de esta profesión defender los derechos de todos los sectores vulnerables a la exclusión, el prejuicio o la estigmatización.(P. 24).

Asimismo, en la implementación de la herramienta del Taller, se destaca que en la Intervención Profesional, le Trabajador Social, aporta las competencias de coordinación integración, capacitación y/o supervisión de equipos, grupos de trabajos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención. Desempeña tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales. En definitiva, se debe decir que, desde la especificidad profesional, la formación teórica-metodológica, el conocimiento científico y la mirada crítica, el Trabajador Social está instruido para coordinar y trabajar junto con otras disciplinas, profesionales, en grupos, grupos de trabajo, con equipos técnicos, grupos primarios o grupos pequeños y dinámica de los grupos en dispositivos para la actuación profesional. Entonces, a esta red interinstitucional se adiciona la herramienta del taller, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social⁵⁵, con especificidad profesional, con un saber especializado, con la capacidad de asesorar, diseñar, ejecutar, evaluar desde políticas públicas vinculadas con la problemática social donde se pretende establecer integración, coordinación, orientación, capacitación, hasta coordinación de

⁵⁵ Se encuentra en Marco Teórico: Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (p. 24)

supervisión de equipos de trabajos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios es que se propone a modo de momento de planificación en el proceso metodológico, a continuación, detallar el proyecto “Taller para el arte, educación e inclusión”:

1. Nombre del proyecto.



A. Descripción del proyecto:

La creación del taller, como propuesta Multidisciplinaria con enfoque de derechos para abordar la deserción escolar, promoviendo la inclusión, con orientación en Artes Visuales, escucha activa e innovación para estudiantes desde el primer año del secundario. Es un espacio de intercambio de experiencias artísticas, de expresiones, escucha activa, con abordaje psicológico, apoyo escolar y orientación vocacional. A través de este taller, con una Intervención profesional en Trabajo Social⁵⁶ y con el arte como bandera, con sus respectivas técnicas y herramientas metodológicas, se pretende abordar situaciones de diversa índole, tales como

⁵⁶ Se encuentra en Marco Teórico: Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (p. 26)

vulnerabilidad escolar, limitaciones pedagógicas, complejidades propias de la edad, estrés, bullying, embarazos adolescentes, violencias, abusos, consumo de sustancias toxicológicas, etc., sobre todo, teniendo en cuenta que esta institución no cuenta con actividades extracurriculares adicionales para los estudiantes que atraviesan situaciones vulnerables. No hay, en las inmediaciones de la institución, espacios y/o actividades para aquellos estudiantes que quieran o necesiten contención, apoyo escolar, pintar, esculpir, realizar fotografías o pertenecer a un grupo de teatro. En la implementación de este taller, se pretende promover el autodesarrollo del estudiante, escuchar sus sensaciones, pensamientos, miedos, estigmas; abordar y proteger la salud mental de aquellos estudiantes que no concurren o no asisten a la escuela con regularidad. Asimismo, esta propuesta ofrece a través de este taller, actividades para embellecer la ciudad, donde el rol de le estudiante se resaltaría considerablemente. Es decir, la ciudad de Rawson posee actualmente espacios en total abandonado, empobrecidos, faltos de mantenimiento y olvidados como plazas, parques, paredes, paredones y murales. Es por esto que se propone recuperarlos, enaltecendo y jerarquizando el papel y rol de les estudiante, como se muestra en las figuras que a continuación se adjuntan:

Figura 23

Título: El Patio de Rawson, Edificio público.



Nota: Espacio caracterizado como espacio cultural deteriorado. Foto elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

Figura 24**Título: Entrada a la ciudad de Rawson.**

Nota: Las campañas políticas son parte del abandono de murales y paredes. Foto tomada de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

B. Fundamentación o justificación (por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto):

Desde la mirada del Trabajo Social, se realiza un análisis de la Cuestión Social, de las problemáticas sociales que se incrementan como consecuencia de las importantes transformaciones económicas, sociales y políticas por las cuales atraviesan nuestra sociedad.

Ante esta postura, desde la intervención Profesional del Trabajo Social⁵⁷, este taller de características multidisciplinaria para abordar la deserción escolar en la escuela pública secundaria N.º 795 “Prof. Mariano Defea”, propone abordar una problemática social multicausal, agravada ante el contexto de pospandemia, que ha hecho estragos en la vida cotidiana de los estudiantes, vulnerándolos, ubicándolos como población de riesgo, especialmente en villas de emergencia y asentamientos, lugares con servicios y protección inestables. Allí, se presentan situaciones con escasas posibilidades laborales, dificultad al acceso al sistema escolar, donde incluso predomina el contexto delictivo y adicciones. La delincuencia relacionada con la

⁵⁷ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (P.24)

desocupación, marginación y exclusión social, por lo tanto, la población de sectores con menores recursos económicos es la más afectada. Asimismo, las influencias, los ambientes inseguros, falta de apoyo de familiares y de instituciones, generan alto impacto en ellos, generando “vulnerabilidad” y las desigualdades sociales.

La Herramienta del “Taller para el Arte, la educación e inclusión para estudiantes de la escuela N.º 795 de Rawson”, plantea la propuesta de trabajo con abordaje interdisciplinario, donde a partir de la red intersectorial identificada se pretende fortalecer las actuales políticas educativas en las cuales, si bien se evidencia el esfuerzo y compromiso de los profesores, no siempre es suficiente. Resulta necesario contar con un Trabajador Social que oriente la intervención a través de la especificidad del Trabajo Social en un equipo multidisciplinario (psicólogos, psicopedagogos, médicos, enfermeros, docentes, agentes sanitarios, licenciados en niñez adolescencia y familia, entre otros) como nexo entre cada profesional y disciplina, para ayudar a los estudiantes y sus familias y/o tutores a reflexionar, dialogar y pactar un acuerdo. Como menciona Ander Egg(2011);

Quienes trabajamos en línea de fuego, es decir, directamente con la gente, con el fin de promover su autodesarrollo –esto es sustancial en toda praxis del Trabajo Social– debemos ser conscientes de que cuanto más humanos somos, más humanizamos a los otros, envolviéndolos con nuestra amistad.

- Confiar en el poder de la bondad y la generosidad.
- Adoptar una actitud abierta hacia la vida.
- Revitalizar las relaciones interpersonales con expresiones de amistad, de efecto y de confianza.

- Esforzarse para dar participación al mayor número posible de personas, a fin de que sean protagonistas en la solución de sus problemas.
- Confiar en las personas, comprendiendo que todos somos una mezcla de grandezas y miserias, de luz y de sombras, pero buscando. (p. 53).

En consonancia con el párrafo citado, cabe aclarar que este taller fomentará la culminación de la escuela secundaria completa, orientando y encauzando el futuro de los estudiantes. Es necesario establecer, ante problemáticas complejas y multicausales, una tarea interdisciplinaria entre instituciones públicas, educativas, de salud, y sociales, que pueda dar respuesta a la realidad actual pospandémica. En principio, es un trabajo entre varios actores sociales. La presencialidad es fundamental, y, por ende, en esta estrategia de taller se incluye también, a modo de prevención y promoción sumar a padres, tutores/as y familias.

Con respecto a las fotos de muros, parques y plazas que se describieron anteriormente, se debe decir que contar con espacios públicos de calidad en la ciudad de Rawson, es un derecho ciudadano, que democratiza la vida urbana, estimula encuentros, permitiendo la interacción social, contribuyendo a la formación de una identidad ciudadana, a la construcción de sentido de pertenencia de lo público para entender lo propio. La implementación de este taller involucra indirectamente a la sociedad de Rawson, siendo estudiantes los principales beneficiarios, pero también, los ciudadanos de la ciudad, dado que la mejora también implica espacios abandonados; realización de murales, esculturas, expresiones, lenguajes culturales y creativos entre otras.

Paulo Freire⁵⁸ plantea el análisis de la realidad para transformarla de manera colectiva a través de valores como la cooperación, el apoyo mutuo, el esfuerzo o la solidaridad. La educación liberadora como respuesta a la práctica bancaria de la educación, la importancia del

⁵⁸ Se encuentra en Marco teórico (P. 43)

papel que asume el docente como militante político y el acto de estudiar como acto de humildad y rebeldía. Es educación social, un proceso en el que son tan importantes los valores que se quieren trabajar como el método que se utiliza.

C. Marco institucional (organización responsable de la ejecución):

Este proyecto taller está enmarcado dentro de la red interinstitucional y por consiguiente como una estrategia interdisciplinaria e interinstitucional, es decir, de un trabajo en red. La ciudad cuenta con distintas instituciones como el Servicio de Protección de derechos Rawson, Centro de Salud integral del Adolescente de Rawson, Policía Comunitaria, Asociaciones Vecinales y otras instituciones y entes que se encuentren en el área de responsabilidad educativa de la escuela N.º 795.

El compromiso de la organización de ejecución estará a cargo de un Trabajador Social, quien cumplirá el rol de coordinador general del taller, y debe estar enmarcado bajo la responsabilidad de las instituciones involucradas. Cabe aclarar que los Trabajadores Sociales, desde la especificidad profesional, están formados para desarrollar la metodología de intervención social y familiar, con capacidad de generar interrelación dinámica y dialéctica a través de un proceso metodológico integral. Por otro lado, las instituciones mencionadas realizan esporádicamente capacitaciones, charlas, talleres, abordajes sobre problemáticas sociales. El marco institucional de este taller plantea desde el abordaje multidisciplinario, un organigrama de actividades para el abordaje de las problemáticas mencionadas.

D. Finalidad del proyecto (impacto que se espera lograr):

Frente al análisis de las problemáticas complejas y multicausales planteadas, teniendo en cuenta que en el contexto pospandémico, el sistema educativo en general se encuentra debilitado ante la ausencia del Estado como garante de una educación inclusiva, y teniendo en cuenta que,

para algunos o la mayoría de los estudiantes se hace inaccesible concurrir; se espera que la ejecución del proyecto “Taller para el Arte, la educación e inclusión para estudiantes de la escuela N.º 795 de Rawson”, impacte en tanto que disminuya las brechas sociales.

Particularmente, las de desigualdad, inclusión y acceso a la educación. Además, se espera generar un ámbito de escucha y orientación, promoviendo una buena salud mental donde los estudiantes puedan interactuar, expresarse, sensibilizarse, incorporar prácticas educativas en su vida cotidiana; que logren encauzarse ante situaciones complejas, resolver problemas, gestionar emociones y auto desarrollarse.

Por otra parte, la finalidad del taller es buscar y fomentar desde las técnicas de las artes visuales que el adolescente profundice y represente sus sensaciones o manifestaciones: de miedos, de estigmas, de expresiones, de emociones, de vivencias, de estados de ánimos, al mismo tiempo que desarrolle su capacidad artística, aumente su creatividad y amplíe sus intereses por el arte como proyecto de vida. Cobra importancia, para esto, el hecho de que el alumnado elige esta institución por su orientación, teniendo en cuenta de que no solo concurren adolescentes del barrio sino de toda la ciudad de Rawson. Que los estudiantes puedan expresarse e incentivarse a través de la escultura, grabado, dibujo, pintura, fotografía, proyección audiovisual, cine, fantasía.

El proyecto en cuestión, desde la Intervención Profesional en Trabajo Social, permite establecer un abordaje y seguimiento de los estudiantes que posean dificultades, que atraviesen situaciones complejas personales, familiares, económicas; y que, a posteriori, esta situación genere un abandono o deserción a la institución escolar parcial o permanente.

E. Metodología

Este taller está orientado con metodologías participativas, lúdicas, sistémicas y de enseñanza pedagógica, de manera grupal e individual, con enfoques activos para alentar, fortalecer y promover a los estudiantes que se apropien del tema y contribuyan con sus rutinas, sensaciones, costumbres, miedos. Con enfoque multidisciplinario se busca que los destinatarios desarrollen un aprendizaje integral, para transformar sus vidas y la de la comunidad. Es importante que las propuestas permitan a los estudiantes entrenarse para identificar las reflexiones que se generan ante una situación externa.

F. Objetivos (para qué se hace, qué se espera obtener):

Objetivos principales:

- Desde la intervención profesional del Trabajo Social, Implementar estrategias multidisciplinarias de contención, apoyo y orientación en artes visuales en estudiantes vulnerables que asistan a la escuela Secundaria N.º 795 “Prof. Mariano Defea”.
- Desde la intervención profesional Profundizar espacios áulicos de humanización, sensibilización, contención, apoyo y orientación en conjunto con profesionales e instituciones para los estudiantes en situaciones complejas y vulnerables que asistan a la escuela Secundaria N.º 795 “Prof. Mariano Defea”, para reducir brechas y fomentar el autodesarrollo y la culminación de escuela secundaria.

Objetivos específicos:

- Disminuir el aumento de casos de deserción escolar en escuela secundaria N.º 795.” Prof. Mariano Defea”.
- Promover espacios de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad respecto de su salud mental.

- Fortalecer el involucramiento de le estudiante con relación al arte y sus beneficios. Incentivar a les estudiantes al autodesarrollo, conocimiento y la producción de saberes.
- Buscar generar incentivos y oportunidades en estudiantes con baja autoestima post pandemia.
- Mejorar la calidad de aprendizaje y pedagógico en les estudiantes.
- Renovar y mejorar los espacios públicos de la ciudad de Rawson con propuestas y técnicas de las artes visuales de les estudiantes que asisten al taller, a través de dinámicas motivadoras, dinámicas e innovadoras.

G. Propósitos (cuánto se quiere hacer, servicios que se prestarán y/o necesidades que se cubrirán):

- Acompañamiento y orientación en desempeño de le estudiante.
- Prevención y promoción sobre el bullying, grooming y violencia. Desde la perspectiva humanística del Trabajo Social, promoviendo valores para erradicar esta problemática que debe abordarse de manera multidisciplinaria. Le estudiante no debe resolver el problema solo y mucho menos con violencia. Saber preguntar, trabajar el respeto, la escucha, la aceptación, la ansiedad, las emociones y la autoestima; abordar problemáticas de les adolescentes sobre consumos (adicciones, sexualidad, violencia, vocación, salida laboral, alimentación) coordinados por la red interinstitucional: equipos interdisciplinarios y profesionales expertos como Psicólogos, Trabajadores Sociales, Profesores, Abogades, Médiques, enfermeros, Agentes Sanitarias, etc.
- Estudiantes y familia en la vida cotidiana, organización sobre como destinar un lugar en casa y horario para hacer la tarea escolar. Revisar las tareas, deberes y proyectos.
- Fortalecer estrategias para continuar con estudios secundarios en otras instituciones. Difundir opciones de un turno nocturno en otras instituciones, programa fines, etc.

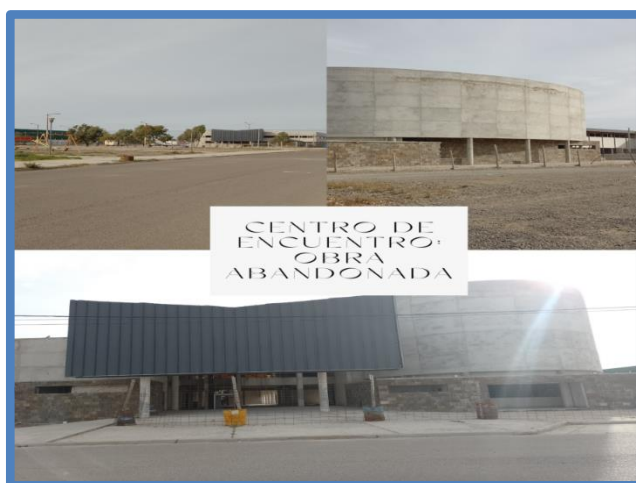
- Organizar charlas debates para padres de estudiantes ingresantes del 1° año, también de manera interdisciplinaria.
- Generar actividades a modo de prevención y promoción, como cartelera, banners, redes sociales, paredes, murales, aulas y demás, con temáticas y frases alusivas a la problemática sobre deserción e incentivación para finalizar sus estudios secundarios.
- Fortalecer los programas de reinserción, reingreso y retención escolar, y de continuación escolar.

H. Destinatarios del proyecto (a quién va dirigido):

Los destinatarios del proyecto son estudiantes que asisten a la institución secundaria N°795, en situaciones de vulnerabilidad, con baja autoestima, bajo rendimiento pedagógico, estudiantes con ausentismo escolar, repitentes, estudiantes agresivos y/o con problemas de conducta. Por otro lado, llevar las técnicas relacionadas con las artes visuales hacia los distintos espacios públicos, murales, parques o plazas de Rawson con el afán de embellecerlos tendría como beneficiarios a los ciudadanos de la capital.

I. Localización física y cobertura espacial (dónde se hará, qué abarcará):

El lugar físico es el Centro de Encuentro, lugar estratégico en esta zona de la ciudad. Ubicado en inmediaciones de la escuela secundaria N.º 795 “Prof. Mariano Defea”. En el gráfico N.º 42 se puede ver las instalaciones del complejo, ubicado detrás de la escuela secundaria:

Gráfico: 25**Título: Centro de encuentro.**

Nota: foto tomada de elaboración propia (Calfuqueo, 2023).

J. A modo de conclusión del Proyecto

En el proyecto de “Taller para el Arte, la educación e inclusión para estudiantes de la escuela N.º 795 de Rawson”, se establece una mirada integral con abordaje inclusivo y humanístico para aquellos estudiantes más vulnerables que se ven excluidos ante las desigualdades del sistema capitalista. Se destaca la intervención Profesional en Trabajo Social⁵⁹ desde la profesionalización, la competencia de coordinar y supervisar equipos interdisciplinarios de trabajo, creados para cubrir las deficiencias de la escuela en lo que se refiere al desarrollo de los estudiantes.

Asimismo, el Trabajo Social interviene e integra a través de este proyecto, en tareas de asesoría a la comunidad educativa sobre aspectos familiares y sociales de los estudiantes. Su ejecución implica un abordaje interdisciplinario, multidisciplinario e intersectorial, con trabajo en red y la articulación entre profesionales, organismos, instituciones, actores y demás; con una perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género y mirada intercultural. No obstante, esta

⁵⁹ Se encuentra en Marco Teórico: Intervención Profesional en Trabajo Social. (pág. 26)

mirada integral desnaturaliza prejuicios, racismo y discriminaciones, tipos de violencias, maltratos, que se presentan en la vida cotidiana de los estudiantes. Ofrece herramientas metodológicas para focalizar y fortalecer el pleno desarrollo de los estudiantes, encauzando un futuro en esta etapa de mayor vulnerabilidad en el curso de la vida.

Como menciona Robles (2023),

Para concluir, diremos que la modalidad de taller resulta altamente productiva en los procesos de aprendizaje grupal, a condición de comprender esta modalidad de intervención como espacio para la participación activa de los/as sujetos. Sin ella, el taller se convierte en una clase expositiva, que -en tanto recurso didáctico- puede resultar muy valioso, pero que en nada se asemeja a la práctica de un taller. (p.104)

En este sentido, en el presente proyecto Taller, el Trabajo Social interviene con su saber específico, herramientas metodológicas, estrategias y acciones en todos los espacios de la vida social educativa; abordando las innumerables y multicausales problemáticas sociales que repercuten en el abandono escolar, teniendo en cuenta que la escuela es un espacio fundamental donde se debe integrar a la familia, trabajando sobre los conflictos que se presentan en la relación estudiantes -institución.

Referencias bibliográficas (Proyecto)

Ander - Egg, E. (2011). Humanismo y Trabajo Social. 1º edición. Bs. As, ed. San Pablo.

Freire, P. (1965). La Educación como práctica de la Libertad. Siglo XXI de España Editores.

Roblas, C. (2023). *Trabajo Social con Grupos: De lo epistemológico a lo técnico*. 1º ed. Ciudad autónoma de Bs. As:UBA. Facultad de Ciencias Sociales

A modo de conclusión final

Esta tesis permite concluir el trayecto académico y obtener el título de Licenciado en Trabajo Social. Pero, además, posibilita realizar un análisis crítico, instalando el debate, reflexionando y deliberando sobre la problemática social abordada, desde la intervención Profesional en Trabajo Social, poniendo en práctica las herramientas teórico-metodológicas del Trabajo Social, que implementadas han permitido orientar y finalizar esta investigación.

En relación a la problemática social, en los capítulos anteriores, se describió y detalló el contexto en la escuela secundaria Provincia N.º 795 “Prof. Mariano Defea” durante la pospandemia, específicamente el período 2021-2023. El recorrido metodológico permitió, evidenciar, conocer, investigar y desarrollar un análisis profundo del escenario, desde lo macro a lo micro, e identifica los derechos vulnerados y el incumplimiento de los derechos del niño y adolescente, así como la brecha en el acceso igualitario a la educación digna, pública y gratuita.

La investigación, a partir de la Intervención profesional del Trabajos Social⁶⁰, presente en toda la estructura de esta tesis, evidencia que hay ausencia de los organismos estatales frente a las necesidades educativas básicas del estudiante como derecho, sin proporcionar acciones concretas y eficaces para la resolución de la problemática social planteada, como así también, la ineficacia del Estado en las estrategias y políticas públicas educativas para la reinserción escolar de los estudiantes que han abandonado la institución escolar. Es decir, ineficacia e ineficiencia resolutive, en su rol como primer actor en el escenario educativo, para cumplir con el calendario escolar y para resolver el conflicto salarial y de infraestructura en los establecimientos educativos públicos que históricamente se vienen presentando en la agenda pública. Para continuar con esta idea debemos decir, que es en el Estado donde se evidencia ausencia a la

⁶⁰ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (P. 24)

relevancia jurídica, la cual está en deuda debido a que hay derechos fundamentales que no se están cumpliendo, no hay conciencia colectiva de lo perjudicial que es el contexto actual de crisis educativa y les estudiantes de la institución escolar quienes la están padeciendo. Asimismo, esta investigación pos pandemia, plasmó el retorno a la presencialidad obligatoria, que evidenció que no todos los estudiantes de la escuela secundaria volvieron a clases, y que existe incertidumbre y desconocimiento sobre las condiciones actuales de aquellos que no volvieron. Como se menciona en una de las entrevistas realizadas a una docente (2022) “nos costó bastante recuperar algunos chicos en pospandemia” (D3, comunicación personal, noviembre de 2022).

Cabe destacar que, el neoliberalismo de pospandemia ha hecho estragos a nivel mundial, produciendo cambios sociales, transformaciones y la ruptura de los valores que sostenían los lazos sociales; provocando aumento de la pobreza, deterioro de la salud mental, desocupación, violencia y exclusión social. Este contexto pos pandémico incide en general en los comportamientos de los estudiantes de la institución en la vuelta a la presencialidad, en el sentido de que han sido años de crisis, de ausentismo pedagógico, de aislamiento social, estrés, incertidumbre, fragilidad, crisis de identidad, miedo y sufrimiento psíquico de los adolescentes. Estas problemáticas inciden en la vida cotidiana de una cursada y constituyen nuevas demandas en la salud mental de los estudiantes, repercutiendo en su futuro y el de la sociedad toda.

En relación, a la intervención Profesional en Trabajo Social, desarrolla un análisis sobre la cuestión social, esta tesis evidenció que la deserción escolar en secundaria está instaurada como una problemática social, resultado de una profunda crisis educativa histórica, política y social en la provincia de Chubut. Esta problemática multicausal y compleja se presenta en constante ascenso, potenciado por la pandemia y pospandemia, que dejaron expuesto a un sistema educativo golpeado, débil y vulnerable. Es decir, establecer que la pandemia y la

pospandemia potenciaron las problemáticas sociales reflejadas en la Cuestión social, implica reconocer el panorama social presentado anteriormente a éstas, que ya había instalado la vulneración de los derechos de niños y adolescentes, especialmente el derecho a la educación y el acceso a ella para las sociedades más vulnerables. En el análisis de las entrevistas como momento de Inserción del proceso metodológico realizadas al equipo docente de la institución, detalladas en el capítulo 2 y capítulo 3, surgió que, como resultado de años en decadencia del sistema educativo en la provincia, las consecuencias se ven reflejadas no solo en la deserción escolar sino también en lo pedagógico y lo didáctico, en el bajo nivel intelectual del alumnado, como así también, en la repitencia y en la sobreedad.

Desde la Intervención profesional del Trabajo Social, es un desafío fundamental e inherente formarse de manera crítica, dada las transformaciones sociales que se manifiestan en la vida cotidiana en un mundo permeado por la globalización, llevando el ejercicio profesional hacia la promoción de políticas públicas vinculadas a la salud, la educación, la familia, los niños, la economía social, las injusticias, el género, las diferentes etnias, grupos etarios, y la sociedad en su conjunto. Desde la Intervención Profesional del Trabajo Social es menester constituir una praxis crítica y una mirada inclusiva, solidaria, humanística, democrática y representativa en defensa de los más vulnerables, incorporando y teniendo en cuenta los derechos humanos y haciéndolos valer. Desde esta mirada, se formula una posible vía de expresión a través de la cual, les pueden acceder a la inclusión educativa, sea cual fuere su contenido, y admitir que tanto quien dibuja, quien hace una escultura, quien escribe una canción como el que canta una cumbia está haciendo arte.

Propio del análisis de la Intervención profesional, se vislumbran propuestas planteadas, desde el rol del Trabajo Social, en primer lugar, que como disciplina que interviene y participa

en construcciones colectivas para aportar a procesos de transformación, que pueden operar sobre subjetividades, grupos primarios, organizaciones de expresión territorial, coyunturas institucionales y sociales, vinculados a procesos de vulneración de derechos y padecimientos diversos. En una primera instancia, a partir de la red intersectorial e interinstitucional se busca evaluar la situación y plantear a las autoridades escolares alternativas viables para pensar en conjunto. En segundo lugar, se desprende de esta red interinstitucional, como herramienta el “Taller para el Arte, la educación e inclusión para estudiantes de la escuela N.º 795 de Rawson”, donde se plantea la propuesta de trabajo con abordaje interdisciplinario, donde se pretende incluir y acompañar la trayectoria de cada estudiante en situación de vulnerabilidad; potenciando y fortaleciéndolas en la Orientación en Artes visuales, reconociendo que esta institución educativa es elegida por su orientación. Teniendo en cuenta, además, que el arte posee cualidades y beneficios, como mejorar el autoestima, promocionar el sentido de pertenencia, incentivar la imaginación, reducir situaciones estrés propias de la edad, fomentar las expresiones de las emociones y además es una forma de entretenimiento que les permite a los estudiantes expresar sus estados de ánimo, ideología, vidas, experiencias y recuerdos; y que por consiguiente es una herramienta que puede ser un modo muy eficaz dentro y fuera del aula para la transmisión de contenidos y saberes curriculares o una manera muy efectiva de inclusión social.

Por último, la deserción escolar está instaurada, es una manifestación de la cuestión social, que implica no solo a los estudiantes de la escuela secundaria N°795, sino que también incluye a los padres, docentes, autoridades educativas, instituciones y el resto de la sociedad. A partir de La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos⁶¹, desde su formación, posee y puede brindar herramientas para la prevención como aspecto fundamental,

⁶¹ Se encuentra en Marco Teórico: La Intervención Profesional del Trabajo Social en contextos educativos. (p.24)

concientizando e implementando estrategias lógicas y multicausales para bajar los índices de crecimiento de deserción.

Como se manifestó antes, es precisamente relevante considerar la problemática como un desafío que el Trabajo Social busca intervenir y resolver. Le Trabajadore Social, desde la mediación, asesoría y la orientación a la comunidad educativa, puede dar respuestas concretas a la institución, los estudiantes y sus familiares, para el abordaje concreto de las problemáticas sociales, dado que la intervención Profesional que establece el Trabajo Social influye en todos los ámbitos de la vida cotidiana y social.

Por último, como aporte personal del tesista, y habiendo realizado un abordaje metodológico mediante el cual se establecieron y se pusieron en práctica las herramientas metodológicas y los conocimientos adquiridos, incorporando la teoría de los autores contemporáneos y de renombre trabajados a lo largo de la carrera; es factible afirmar que si bien es el Estado el principal actor para resolver esta problemática de la deserción escolar y es responsable de velar para que no se limiten las oportunidades, es obligación de la sociedad exigir, accionar y reclamar una solución, dado que en primera instancia son víctimas los estudiantes vulnerables.

De lo contrario, la sociedad del futuro no será más justa, sino que se profundizarán las desigualdades y la exclusión social, creciendo el porcentaje de analfabetismo, con una juventud incapaz de razonar, con adultos con bajo nivel de aprendizaje, decantando en circunstancias inapropiadas de salud, de vivienda, desempleo o condiciones paupérrimas laborales, etc. La educación es la herramienta para los estudiantes, y es la única forma efectiva que garantiza a todas las personas un futuro mejor, para que se desarrollen plenamente en la sociedad a la que pertenecen. El sistema educativo es constructor de saberes, de formación, pedagogía y disciplina,

pero posee fallas y problemas como la deserción escolar, y por ende es necesario e imprescindible, para aplacar esta problemática social, realizar una intervención profesional de carácter humanística y efectiva desde la mirada del Trabajo Social, que genere respuestas concretas, de equidad, accesible, de calidad, inclusiva e igualdad social.

Referencias

- Agosta, R. D.[et al.] (2020). *Pospandemia: 53 políticas públicas para el mundo que viene*. Editado por Eduardo Levy Yeyati; Soledad Guilera.1ª Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella, 2020. Libro digital, EPUB.
- Ander - Egg, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- Ander - Egg, E. (2011). *Humanismo y Trabajo Social*. 1º edición. Bs. As, ed. San Pablo.
- Anuario estadístico de Salud (2021). *Estadísticas vitales*. Ministerio de Salud. Provincia de Chubut. Publicación 2022.
- Anuario estadístico de Salud (2022). *Estadísticas vitales*. Ministerio de Salud. Provincia de Chubut. Publicación 2023.
- Artola, R. (2018). *El “bullying” en las entidades educativas y sus consecuencias jurídicas*. Tesina de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Carrera Abogacía. Universidad de Belgrano. Buenos aires- Argentina.
- Bobbio, N. (1981). *Presente y Porvenir de los Derechos Humanos. El Tiempo de los Derechos*. Editorial Sistema.
- Boniolo, P. y Najmias, C. (2018). *Abandono y rezago escolar en Argentina. Una mirada desde las clases sociales*. Tempo Social, revista de sociología da USP.

- Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L. y Feeney, S. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. (2020). *Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid - 19*. Trayectoria Colectiva. Colegio Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Santa Fe. Revista N°1, junio 2020.
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social/exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires. Paidós
- Carballeda, A. (2018). *Ensayo sobre la cuestión social*. En Unión Revista, Universidad Autónoma de México.
- Carballeda, A. J. (2008). *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social*. Obtenido de Revista Margen.
- Castro N. (2013). *Detección de medidas de prevención de abuso sexual infantil en el nivel inicial*. (Tesis de grado) UNPSJB. Sede Comodoro Rivadavia.
- Cazzaniga S. (2020). *Trabajo Social en la Pandemia*. Trayectoria Colectiva. Colegio Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Santa Fe. Revista N°1, junio 2020.
- Collueque, M. (2016). *Jóvenes-Adolescentes en acoso: Estudio de una forma de violencia en la Escuela N° 707 del Barrio Don Bosco*. (Tesina de Grado) UNPSJB. Sede Comodoro Rivadavia.
- Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989).
- Cruzat, C. y Aracena, M. (2006). *Significado de la Paternidad en Adolescentes Varones del Sector Sur-Oriente de Santiago*. Psykhe (Santiago),
- Custo, E. (2009). *Teorías, espacios y estrategias de intervención grupal*. Editorial Espartaco Cordoba.

- Custo, E. (1997). *Trabajo El trabajo social: ¿Cómo mira a los sujetos que demandan su práctica profesional?* Encuentro FAUATS FAETS Mendoza junio 1997
- Eddy Ives, L.S. (2014). *La identidad del Adolescente. Como se construye.* Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia • Volumen II • mayo 2014 • N.º 2.
- Fantino, C.N. (2014). *Causas de deserción escolar en el primer ciclo del nivel medio. Estudios de Casos.* Universidad siglo XXI, Lic. En Educación.
- Foucault M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión.* México: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (1993). *La verdad y las formas jurídicas.* Gedisa.
- Freire, P. (1965). *La Educación como práctica de la Libertad.* Siglo XXI de España Editores.
- Giroux, H. (1996). *Educación posmoderna y generación juvenil.* Revista Nueva Sociedad Nro.146, 148-167.
- Goffman, E. (1963). *Estigmas. La identidad deteriorada.* Buenos Aires, Ed. Amorrortu.
- Gonzalez, M.V. (2020). *Deserción, Desafío, Inclusión.* Trabajo final de graduación (PIA), Universidad Siglo XXI.
- Guerra Ramos, E.D. (2015). *Factores que influyen en la deserción escolar y que afectan la educación de calidad de los estudiantes de básica y media de la institución educativa Campo Bello Municipio de Tierralta Córdoba.* Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Educación. Ciudad de Bogota.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad.* 1º ed. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Guía Normas APA – 7ma (séptima) edición (2019). <https://normas-apa.org/>
- INADI. (2005). *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina.* 1a ed. -Buenos Aires: Inadi, 2005.

- Jelin, E. (2005). *La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política - Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Santiago, Chile: Ed. FLACSO.
- Jelin, E. (1998). *Pan y efectos: la transformación de las familias*. Ed. Fondo de cultura económica.
- Jelin, E. (2014). *Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas*. Revista Ensamblés año1 – Primavera 2014.
- Kawabata, J. A. (2003). *Los Derechos Humanos*. Universidad Nacional de Avellaneda.
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-avellaneda/derechos-humanos/los-derechos-humanos-juan-alejandro-kawabata/17274399>
- La Diaria feminismos (17 de julio de 2019). *La violencia de género es la primera de todas las otras formas de violencia*. <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2019/7/rita-segato-la-violencia-de-genero-es-la-primera-escuela-de-todas-las-otras-formas-de-violencia/>
- Lamas, M, (1996). *La perspectiva de Género*. La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8.
- Lamas, M. (2012). *El género es cultura*, (Ponencia). V Campus Iberoamericano de Cooperación Cultural. Almada, Portugal.
- Ley Micaela de 2019. N° 27499 promulgada el 10 de enero de 2019.
- Ley 26.743 de 2012. Identidad de Género. Sancionada el 9 de mayo de 2012.
- Ley de Educación Nacional Argentina N.º 26.206. Sancionada el 14 de diciembre del 2006.
- Ley federal de Trabajo Social N°27072. Sancionada: diciembre 10 de 2014 Promulgada: diciembre 16 de 2014
- Ley III n°21 Ex ley N° 4347 de 1997, ley de Protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia. Provincial del Chubut, 16 de diciembre de 1997.
- Ley N° 26.061 de 2005. Ley de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Congreso Nacional, 21 de octubre 2005.

- Moreno, D. (2013). *La Deserción Escolar: Un problema de Carácter Social*. Revista In Vestigium Ire. Vol. 6, pp. 115-124
- Narodowski, M. (2016). *El abandono en la escuela media en la Argentina 2004-2014*. Instituto de Investigación y Educación Económica.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires, Argentina; Ed. Cedes.
- Panadero, C. (2019). *Por qué necesitamos trabajadores/as sociales en la escuela*. Artículo recuperado de: <https://medium.com/@carrmen.alemany>
- Piracoca, P.A. (2019). *Deserción Escolar: una mirada desde lo social, lo económico y lo cultural, en la institución educativa Concha Medina de Silva de Muzo-Boyacá 2011-2016*. Universidad Santo Tomás, Maestría en Pedagogía. Tunja.
- Quilaqueo, J. (2019). *El rol del Trabajador Social en la ESRN N° 39 de Sierra Grande, frente a la cuestión social*. (tesis de Grado) UNPSJB. Sede Comodoro Rivadavia.
- Redon Pantoja, S. (2016). *Una reflexión sobre la escuela pública y la ciudadanía*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Zaragoza España. <http://www.aufop.com>
- Roblas, C. (2023). *Trabajo Social con Grupos: De lo epistemológico a lo técnico*. 1° ed. Ciudad autónoma de Bs. As:UBA. Facultad de Ciencias Sociales
- Rozas Pagaza Margarita, (2014). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Espacio.
- Rozas Pagaza Margarita, (2014). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Espacio.
- Tapia, M. y Melendez, C. (2021). *Análisis y reflexión sobre la fragmentación del sistema educativo en tiempo de pandemia*. Nuevas Propuestas, Revista de la Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Salvia A., Poy S. y Pla J.L. (2022). *La sociedad argentina en la Pospandemia. Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano* - 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2022.

- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. 1 ed. Prometeo Libros.
- Tuñón, I. y Poy, S. [et al.]; (2020). *La educación de los argentinos en clave de recursos y estructuras de oportunidades*. Compilado Fundación Universidad Católica Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2020.
- Ulanowicz, M. Parra, K. Wendler, G. Monzon, L. (2006). *Riesgos en el Embarazo adolescente*. Revista de Posgrado de la VI Cátedra de Medicina - N° 153. Enero 2006.
- UNESCO (2021). *Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres*. Página web: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>.
- Unicef (2023) *Para cada infancia*. Informe anual de Unicef 2023. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: www.unicef.org
- Unicef, Flacso Argentina (2019). *Políticas provinciales para transformar la escuela secundaria en la Argentina*. <https://www.unicef.org/argentina/informes/politicas-provinciales-transformar-secundaria-argentina>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Zablotsky, E. (2023). *Pisa 2022: Crónica de una muerte anunciada*. Centro de Estudios de Educación Argentina – Universidad de Belgrano.

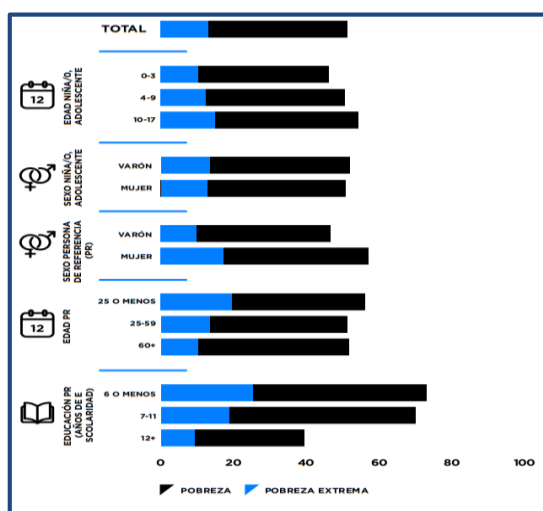
Anexos

Artículo Periodístico. “USURPARON LA CHACRA 8 EN RAWSON”.

USURPARON LA CHACRA 8 EN RAWSON - El Chubut <https://www.elchubut.com.ar/regionales/2013-8-10-usurparon-la-chacra-8-en-rawson>

Tabla 9

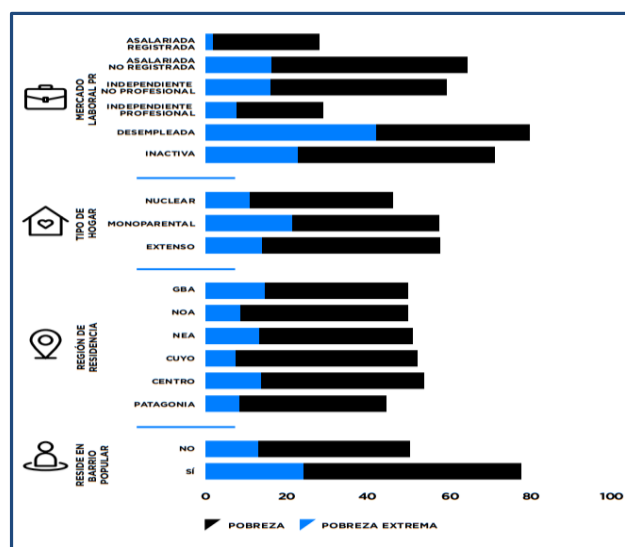
Tasas de pobreza monetaria según características de la niña, niño o adolescente y del hogar, Argentina, 1º semestre de 2022.



Nota: Tomada de (UNICEF, 2022).

Tabla 10

Título: T. pobreza monetaria; niña/a o adolescente y del hogar, Arg.1º sem.2022.



Nota: Tomada de (UNICEF, 2022).

Tabla 11

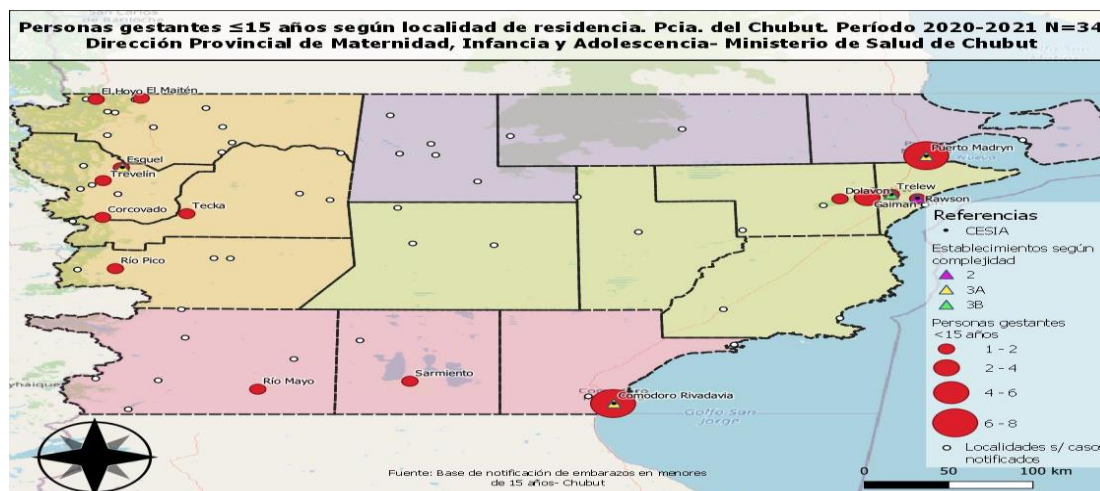
Personas gestantes \leq a 15 años por localidad periodo 2020 – 2021



Nota: Gestantes menores o igual a 15 años. Tomada de (DEIS, Ministerio de Salud - Chubut, 2022).

Figura 27

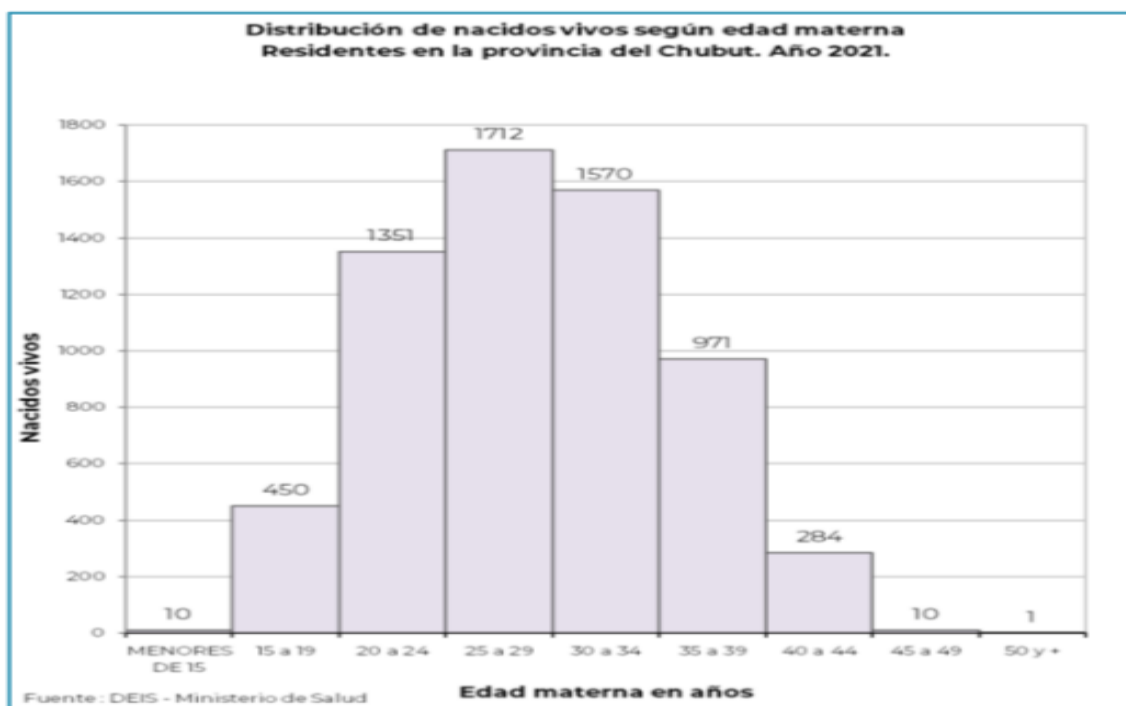
Título: Personas gestantes menores o igual a 15 años. Año 2020-2021.



Nota: Personas gestantes menores o igual a 15 años, donde se puede evidenciar casos en la localidad de Rawson. Tomada de (DEIS, Ministerio de Salud - Chubut, 2022).

Tabla 12

Distribución de nacidos vivos. Chubut. Año 2021



Nota: Cantidad de embarazos y edades producidos durante el año 2021. Tomada de (DEIS, Ministerio de Salud - Chubut, 2022).

Cuál fue el origen de la crisis en Chubut, una provincia sitiada por las protestas y con medio gabinete denunciado

Mariano Arcioni asumió como gobernador de Chubut en noviembre de 2017, cuando reemplazó al fallecido Mario Das Neves. En sólo 22 meses de gestión cambió cuatro veces de ministro de Educación y de Economía y en tres oportunidades removió al responsable de Obras Públicas y a su ministro coordinador. La mitad de su gabinete fue denunciado ante la Justicia y al menos dos funcionarios fueron detenidos en el marco de las investigaciones por corrupción conocidas como El Embrujo y Revelaciones, una versión local de los cuadernos de la corrupción. La crisis social y económica que eclosionó esta semana con la muerte de dos docentes en un accidente de tránsito fatal y los incidentes en la legislatura provincial y en la sede de gobierno no es una novedad. Desde hace nueve semanas Chubut no tiene clases, se discontinuó el pago de la obra social, los juzgados y los hospitales funcionan solo para emergencias y se paralizó la actividad pública porque Arcioni, luego de ser reelecto el 9 de junio y felicitado por Sergio Massa, comenzó a pagar los salarios en cuotas o directamente a no pagarlos.

"La situación se les fue de la mano", señaló a Infobae Ignacio Torres, candidato a diputado nacional en Chubut por Juntos por el Cambio. El martes, en medio de esta situación de tensión social y de los reclamos de los docentes, el mandatario provincial, a través del ministro coordinador Federico Massoni, presentó un proyecto de ley para incrementarse el sueldo en un 325%. Si avanza en el parlamento, el gobernador pasará de ganar 55 mil pesos a 250 mil pesos, con los descuentos incluidos. Es increíble la falta del sentido de la oportunidad de presentar este proyecto en medio de todo lo que está pasando", agregó Torres. En tanto, la diputada provincial por el Frente para la Victoria Gabriela Dofour aseguró, ante la consulta de Infobae, que el origen del conflicto es en 2016, "cuando asume Mario Das Neves".

"Ahí empieza a haber un desmanejo financiero grave que se agudiza con la enfermedad del gobernador y con la llegada de Arcioni, que era vicegobernador y que no tenía experiencia política. Ya en ese momento la situación financiera era grave, pero parecía que con la firma del consenso fiscal se encauzaba la situación, pero no fue así", detalló la diputada.

Así y todo, en una relación de idas y vueltas con Casa Rosada, el gobernador de Chubut resolvió adelantar las elecciones para renovar su mandato. "Se montó un escenario simulado de aumento de sueldos para todos los sectores, sabiendo que luego iba a salir todo a la luz, y después del 9 de julio se empiezan a ver todos los efectos negativos como los pagos demorados, la falta de pagos a proveedores", agregó Dofour.

Un panorama oscuro, que se agudizó por la crisis económica nacional, por la coyuntura internacional y por decisiones del presidente Mauricio Macri, como el congelamiento del precio del combustible o la caída en el precio del barril del petróleo, sobre todo en una provincia que tiene anclada su economía a la actividad petrolera. El gobierno de Chubut calculó pérdidas por 2.000 millones de pesos hasta fin de año por el congelamiento.



Marcha docente en Comodoro Rivadavia (@ornella vezoso)

EL MENSAJE DE ARCIONI

La diputada provincial del PJ Florencia Papaiani, también ante la consulta de este medio, señaló: "El gobernador para ganar las elecciones dio aumentos irrisorios, nosotros lo planteamos durante la campaña, y después de junio la provincia comenzó a tener problemas en el pago de salarios, y sus ministros en lugar de calmar las aguas echaron más nafta al fuego".

"Las escuelas están tomadas, no están en condiciones de dar clases, la provincia está paralizada y el gobernador tiene una forma de ser de no dar la cara cuando se necesita pacificar", agregó la diputada.

Sin embargo, Arcioni habló durante la mañana de este miércoles. En un breve mensaje, lamentó las muertes Jorgelina Ruiz Díaz y María Cristina Aguilar, ambas docentes de la escuela secundaria 738 de Comodoro Rivadavia, que habían viajado hasta Rawson para participar de una movilización, y dispuso [un día de asueto y dos días de duelo](#). También reclamó los fondos del gobierno nacional.

"Las puertas de este gobierno siempre estuvieron abiertas al diálogo y van a seguir abiertas a esta paz social que todos los chubutenses nos merecemos. Por eso también no vamos a dejar de reclamar al gobierno nacional que nos envíen los fondos prometidos para poder salir de esta crisis", señaló el mandatario. En forma simultánea, Ctera definió un [paro docente](#) de 24 horas a nivel nacional, por lo que mañana jueves no habrá clase en muchas escuelas públicas del país. La medida de fuerza fue anunciada en conferencia de prensa como resolución al conflicto en Chubut. Además, el gremio mayoritario del

sector planteó para hoy una jornada de duelo en recuerdo a las maestras fallecidas.

Desde Casa Rosada, y ante la consulta de Infobae, aseguraron que el Gobierno ya hizo un adelanto de 1.227 millones de pesos en calidad de coparticipación y del Fondo de Incentivo Docente (Fonid), destinados a pagar sueldos y ponerle fin a los conflictos gremiales, que ingresaron a las arcas provinciales entre el 10 y el 13 de septiembre.

"Ya le hemos mandado mucha plata, no se hace cargo, es su provincia; él hizo promesas de campaña que no puede pagar, y ahora quiere que vaya Nación a pagárselas. Es una locura lo que plantea, la plata que pidió ya se la mandamos", agregó un funcionario nacional del Ministerio del Interior.

INCIDENTES Y CONFLICTO DOCENTE: "ESTÁ EN RIESGO LA PAZ SOCIAL"

La muerte de las dos docentes generó, anoche, un clima de tensión que explotó con [los incidentes](#) entre los manifestantes que habían viajado hasta Rawson y los efectivos policiales.

"Estamos investigando los episodios de esta madrugada en la legislatura y Casa de Gobierno para lo cual el fiscal jefe de Rawson, Dr. Rivarola, se constituyó en ambos lugares", afirmó a Infobae el procurador general de Chubut, Jorge Miquelarena.

Tragedia Educativa” en Chubut”

La crisis educativa en la provincia de Chubut parece no tener fin y desde la oposición le piden al gobernador Mario Arcioni que "sea la única prioridad para el segundo semestre". Es que en la provincia patagónica no se dictan clases de manera regular desde el 2016 por problemas salariales y judiciales.

“En la provincia de Chubut desde 2016 no se dictan clases de manera regular. Ya son cinco años sin completar satisfactoriamente el ciclo lectivo y más de tres años completos sin clases. Esta vergüenza nacional tiene un solo responsable: el gobernador Mariano Arcioni”, aseguró el diputado nacional por Juntos por el Cambio, Ignacio Torres.

En lo que va de su gestión lleva nombrados seis ministros. Una de ellas, Graciela Cigudosa, debió incluso renunciar luego de que fuera procesada y llevada a juicio oral por hechos de corrupción vinculados a irregularidades y sobrepagos en contrataciones de su cartera.

En noviembre del año pasado, a los ya recurrentes problemas judiciales y salariales, se le sumó también la polémica decisión de que los estudiantes repitieran el 2020 durante el próximo ciclo.

"Sin embargo, cuando este año se intentó una vuelta gradual al sistema presencial, el estado de abandono de las instituciones escolares provocó un paro de encargados y el resurgimiento del conflicto salarial", explicó Torres.

Por último, el diputado nacional por Juntos por el Cambio pidió que la educación sea prioridad máxima. “Los docentes ya están convocando a un paro para después de las vacaciones por la situación edilicia de las escuelas y la falta de calefacción. Necesitamos el compromiso tanto el gobierno provincial como del gobierno nacional. Sin educación, nuestros hijos no tendrán futuro”. La próxima semana se convocará a una reunión de delegados para analizar las acciones que se pueden llevar adelante los días de paro, además de que la comunidad conozca la situación de los trabajadores docentes.

Desde hace ya algunos años los pediatras de la provincia advierten que la falta de educación aumentó las consultas asociadas a trastornos clínicos vinculados con ausencia de clases.

Advierten los profesionales que la prolongada crisis escolar genera en los chicos patologías como angustia, depresión, dolor torácico, cefaleas, dolor abdominal, obesidad, accidentes y traumatismos domésticos, exceso de pantallas, etcétera.

Ya en 2019 el jefe de Pediatría del Hospital Zonal Esquel, Alfredo Pérez Maldonado, firmó junto a la presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Esquel, Mirta Moreschi, una nota en donde comenzaba a plantear el problema. Algo que con el tiempo se agravó.

Mucho antes de que llegara el coronavirus al país, Maldonado afirmaba que el problema con la falta de clases “es una cuestión de Estado que los chicos vean vulnerados en sus derechos”.

Contaba que en su consultorio se comenzaban a detectar síntomas y enfermedades vinculadas con el no asistir a clase. “La escuela les da una identidad a los chicos, y es como un adulto que sufre depresión y otras situaciones cuando se queda sin trabajo”.

Todo eso empeoró con la pandemia y la cuarentena. Los gremios docentes le solicitaron el jueves pasado de manera urgente al Ministerio de Educación de Chubut, ahora a cargo de Florencia Perata, una reunión para evaluar los protocolos sanitarios para cuando se reanude el ciclo lectivo luego de las vacaciones de invierno.

"Se debe impedir con antelación una mayor propagación del virus, en un escenario en el que aumentará la movilidad social, y todavía no sabemos cómo avanzarán las nuevas cepas, la Delta por ejemplo, o en qué porcentaje estará el proceso de vacunación en la población", pidieron los gremios en el documento entregado a los funcionarios.

La relación entre los gremios y los funcionarios tuvo su pico de bronca y malestar el día que Nicolás Trotta, ministro de Educación de la Nación, visitó en febrero de este año la ciudad de Rawson para reunirse con las autoridades locales y revisar la situación docente.

Aquel día el encargado de la cartera educativa fue insultado y se produjeron incidentes. Los manifestantes patearon el auto en el que se retiraba el funcionario y le pegaron carteles.

Aquella vez Trotta definió la situación de los docentes de la provincia como “un laberinto”. Luego de finalizada la reunión la Policía trató de realizar un operativo de distracción y retiró al Ministro en un coche rojo por una puerta trasera del edificio del Ministerio de Educación local, pero fue en vano: los manifestantes lo detectaron y se produjeron los incidentes. (Clarín, 2021).